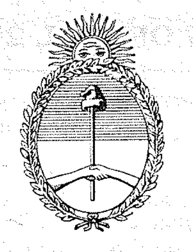




# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

JENOS AIRES, JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 1988 AÑO XCVI ₳ 3,50

**Nº 26.534**

**2ª** CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

**HORACIO GASTIABURO**
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457


## SUMARIO



## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### ADHARA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 185 del 12/12/88 se constituyó la sociedad "ADHARA S. A.". Socios: Esperon Carlos Manuel, argentino, 33 años, casado, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.321.670, con domicilio en Medrano 1670 11 E — Cap. Federal; Mendioroz Ricardo Daniel, argentino, 34 años, soltero, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.795.935, con domicilio en Av. Santa Fe 5380 5º E — Cap. Federal; Rasetti Juan Pablo Sebastian, argentino, casado, de 34 años, Ingeniero Civil, D.N.I. 11.121.619, con domicilio en la calle Arribeños 3476 P. Baja dto. Nº 1 — Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del territorio de la República Argentina o del extranjero de las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante su intervención en condición de empresa contratista, supervisora, ejecutoria y/o montadora de toda clase de obra, montaje e instalaciones en construcciones de ingeniería y/o arquitectura en cualquiera de sus especialidades así como la realización del proyecto, dirección y administración del tipo de obra, montaje e instalaciones mencionadas anteriormente, los que en caso necesario serán realizados por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias. Financiera: Inversión o aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de acciones y demás títulos o valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de hipotecas u otros derechos reales; recepción u otorgamiento de créditos en general garantizados o no, y toda clase de operaciones que estuvieran permitidas por la ley, excepto las de seguros, bancos o aquellas en las que se requiera el concurso público o a las que se refiere la ley de entidades financieras. Inmobiliaria: Compra, urbanización, explotación, colinización, subdivisión, loteo, administración, construcción o reparación de bienes inmuebles urbanos y rurales, obras públicas o privadas, incluso por el régimen de propiedad horizontal como así también la recuperación de tierras áridas o inundables con sujeción o no a los regímenes de fomento y préstamo de bancos y entidades nacionales, provinciales, municipales, particulares o de previsión. Comercial: Compraventa, importación y exportación, permuta, transporte, depósito, comisión y consignación de materias primas, mercaderías , muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios, programas y sistemas relacionados con la actividad constructora, industrial, agropecuaria e informática. La explotación de patentes de invensión, marcas nacionales y extranjeras, diseños, dibujos, licencias, concesiones y modelos industriales. Turismo: Intermediación en la reserva y/o venta de pasajes y/o locación de servicios en cualquier medio de transporte dentro, desde y hacia la República Argentina y en el extranjero; programación y operación de excursiones y tours individuales o colectivos; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en destino; prestación de servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes; contratación de toda clase de seguros y/o provisión y asistencia médica y/u hospitalaria a los turistas en caso de accidentes y/o enfermedades y realización de toda actividad conexa en beneficio del sistema de asistencia, y comodidad del turista o pasajero; compra, venta, construcción, alquiler, administración y contratación de hoteles y servicios hoteleros; departamentos amueblados y otros centros de residencia del turista o pasajero en el país o en el exterior. Agropecuaria: La explotación agrícolo-ganadera en general, incluyendo la compra venta y acopio de toda clase. Pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios y asesoramientos, queda excluido el asesoramiento y cualquier actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Capital Social: ₳ 60.000. Administración: Directorio de tres miembros, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Esperon Carlos Manuel; Vicepresidente: Mendioroz Ricardo Daniel. Director Suplente: Rasetti Juan Pablo. Sede Social: Medrano 1670 piso 11 dpto. E — Cap. Federal.

El Contador Público
Nº 40.506

### ALPERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, C.I. 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador, de 61 años, D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B, ambos en Capital. 2) 21/11/88. 3) "ALPERS S. A." 4) Pedro Goyena 1649, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o productos y/o subproductos, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de granos y cereales. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 40.511

### ALTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 978 del 23-11-88 fº 2555 Reg. 312 se protocolizó la asamblea del 25-4-88 que resolvió un aumento de capital por ₳ 1.602.900 y la reforma del art. 4 del estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 1.610.800 representado por 1.610.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por asamblea general hasta el quintuplo de su monto en una o más oportunidades.

El Abogado
Nº 36.018

### ALTOS DE LOS POLVORINES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 1 de diciembre de 1988, se resolvió: 1) Modificar los artículos Primero, Tercero y Duodécimo del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: la sociedad se denomina "ALTOS DE LOS POLVORINES S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, filiales o cualquier tipo de representación, dentro o fuera del país. Artículo Tercero: El objeto de la Sociedad consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La administración, explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios. b) Adquisición y venta de todo tipo de inmuebles con fines de explotación, renta, fraccionamiento, construcción y/o enajenación, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal y/o bajo la forma de Clubes de Campo, Countries Clubes o cualquier otra forma similar, pudiendo constituir los derechos reales de hipoteca sobre inmuebles de la Sociedad, para garantizar obligaciones de ésta o de terceros; construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal o en block; y en general la construcción, compraventa, locación y/o administración de todo tipo de inmuebles. c) Compraventa y/o permuta de frutos, semovientes y de toda clase de productos agropecuarios, maquinarias rurales, productos elaborados o a elaborarse industrializados o no, muebles, útiles y cualquier otro producto sin restricción alguna, incluso su importación y exportación. d) Intermediar en la compraventa, administración y/o explotación de bienes inmuebles, incluyendo la prestación de servicios tales como alojamiento, comidas, bebidas y esparcimientos, incluidos los deportivos. e) Explotar patentes, marcas y licencias propias o de terceros. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales. g) Realizar todo tipo de operaciones financieras, con excepción de aquellas que estén expresamente reservadas a entidades financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad está plenamente capacitada para realizar toda clase de actos jurídicos. Artículo duodécimo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, que se regirá por las siguientes disposiciones: a) Estará compuesta por tres miembros designados por la Asamblea, que durarán un año en sus funciones, siendo reelegibles indefinidamente. En las mismas condiciones de tiempo y reelegibilidad, la Asamblea deberá designar tres Síndicos Suplentes, los que reemplazarán a los titulares según el orden de su elección. Los Síndicos designarán de su seno un Presidente y un Vicepresidente. En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia o impedimen-

to del Presidente, asumirá sus funciones el Vicepresidente. b) La Comisión Fiscalizadora sesionará validamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de ausencia, cualquier Síndico podrá autorizar a otro a votar en su nombre de si existiera quórum. Su responsabilidad será la de los Síndicos presentes. Esta circunstancia deberá hacerse constar en el Libro de Actas que llevará la Comisión. En caso de ausencia o impedimento de uno o más Síndicos Titulares, los cargos vacantes serán cubiertos por los Síndicos Suplentes. c) La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando sea convocada por su Presidente. d) Las funciones de la Comisión Fiscalizadora serán las establecidas en el artículo 294 de la Ley 19.550. 2) Designar, para integrar la Comisión Fiscalizadora a los Doctores Alfredo Luis Fiocca, Olga Margarita Morrone de Quintana y Pedro pascual Megna y como Síndicos Suplentes a los Doctores Graciela Beatriz Pierotti de Santiso, José Rosario Pastore y Ernesto Kampelmacher. El Directorio.

El Asesor Letrado
Nº 35.975

**ALTO PALERMO SHOPPING ARGENTINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 7 de julio de 1988, instrumentado en lo pertinente por Instrumento Privado, de fecha 7 de diciembre de 1988, se resolvió: 1º) Aumentar el capital social mediante capitalización del "ajuste del capital" en los términos de la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 2/84 desde la suma de Australes Un Millón a la de Australes Dos Millones Doscientos Mil; 2º) Emitir las acciones liberadas Clases "A" y "B" representativas del aumento del capital social, las que deberán ser entregadas a los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones. Dichas acciones serán todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral valor nominal cada una y un voto por acción; 3º) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: El capital social es de Dos Millones Doscientos Mil Australes (₳ 2.200.000). El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el Art. 188 de la Ley 19.550."; 4º) Designar a los miembros que integren el Directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima Asamblea elija nuevos Directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del Directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 7 de julio de 1988, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el Instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Sr. Eduardo Adolfo Casabal por la clase accionaria "A"; Vicepresidente: Dr. Raúl Jacobo Wexler por la clase accionaria "B"; Directores Titulares: Sr. Raúl Gustavo González por la clase accionaria "A"; y el Dr. Pedro Enrique Pini por la clase Accionaria "B"; Directores Suplentes: Sr. Alberto Jorge Pistorio y Dr. Horacio Ricardo Babino Garay por la clase accionaria "A" y Dr. Ricardo Néstor Wexler y Sr. Mario Cygiel por la clase accionaria "B". El Directorio.

La Asesora Letrada
Nº 35.974

**ANNE DARVAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 336 del 12-7-88; Yvonne Susana Germana Charles, francesa, 73 años, cosmetóloga, divorciada, C.I. 3.347.534, Pacheco de Melo 1846, Capital y Miguel Arturo Fayer, fránces, soltero, comerciante, 49 años, C.I. 4.650.887, Albarellos 774, Acassuso, Pcia. Bs. As.; "ANNE DARVAY S. A.", José Evaristo Uriburu 1431, 8º piso, Dto. A, Capital; 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; La explotación de Institutos de Belleza y Cosmetología; así como la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materias primas, mercaderías y productos de cosmetología y belleza, incluyendo artículos de perfumería y peluquería; La realización de todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; ₳ 5.000. Mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años. Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; 30 de junio de cada año. Presidente: Yvonne Susana Germana Charles; Vicepresidente: Miguel Arturo Fayer, Directores Suplentes: Máximo Osvaldo Herrmann e Irene Teichner.

El Apoderado
Nº 40.454

**ASOCIACION EMPRESARIOS DE MORON**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria Unánime del 29-03-88 se modificó el Estatuto en los artículos: 8º: La Administración estará a cargo de dos directores titulares, Floreal Rodolfo Becerra y Raúl Fernández y uno suplente, Víctor César Cisternas, con mandato por dos ejercicios. 11º: La Fiscalización será ejercida por los accionistas (Arts. 55 y 284 Ley 19.550). 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.003

**BABYTOYS**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 4 de Mayo de 1987. Escritura Nº 43 — Folio Nº 101 — Registro Nº 864. Socios: Roberto Angel Castro, argentino, casado, nacido el 11-1-45, con L.E. Nº 7.755.912, industrial, domiciliado en Bueras 639 -Lanús Este Pcia. Bs. As. y Jorge Osvaldo Riveyro, argentino, casado, nacido el 20-11-44, con C.I. Nº 5.275.909, comerciante, domiciliado en Cosquin 1990 Capital Federal. 1) Denominación: "BABYTOYS S. A." Domicilio: Florida 939, 2º E, Capital Federal. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en la Argentina como en el exterior: a) A la compra, venta, fabricación, importación y exportación de juguetes, artículos de librería, cotillón de todo tipo y regalos, ya sea por sí o por intermedio o asociada a otras personas de cualquier naturaleza jurídica. b) Explotación, administración, adquisición, venta y arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales. A tales fines la sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas. 3) Capital: El capital social es de tres mil australes. 4) Cierre del ejercicio: el 30 de abril de cada año. 5) Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Riveyro; Director Suplente: Roberto Angel Castro. 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 36.104

**BIONEFRONA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 15/9/88 la sociedad "BIONEFRONA S. A." decidió modificar su estatuto social en lo siguiente: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la instalación, organización, puesta en funcionamiento y administración de centros médicos en la especialidad de nefrología, diálisis, alta complejidad de nefrología y tratamientos relacionados con la circulación sanguínea extracorpórea, dejándose perfectamente establecido que se realizarán por medio de profesionales con título habilitante en la materia, todas aquellas actividades que en virtud de reglamentaciones vigentes deban ser desempeñadas por ellos. La dirección médica del establecimiento será ejercida por un profesional médico. Los honorarios médicos serán percibidos individualmente por los profesionales y no ingresarán a la masa societaria. Para tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no serán prohibidos por la ley o por estatuto.

El Abogado
Nº 35.999

**BRADWEL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Herminia Silvia, Niggli, argentina, casada, comerciante, de 60 años, C.I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969 y Juan Carlos Pizarro, argentino, casado, Contador Público, de 61 años D.N.I. 6.193.884, domiciliado en Córdoba 2794, 7º B ambos de Capital. 2) 21/11/1988. 3) "BRADWEL S. A.". 4) Pavón 2978 Capital Federal. 5) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera, y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles; plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose a las explotaciones autorizadas por el Código de Minería y Leyes aplicables. Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. el otorgamiento de tarjetas de créditos personales. 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 3 años. La sociedad prescindirá de la Sindicatura. Presidente: Herminia Silvia Niggli. Director Suplente: Juan Carlos Pizarro. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10 de cada año.

El Escribano
Nº 40.510

**BRANDY**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber la siguiente constitución: 1) Gustavo Daniel Siagas, argentino,casado, 30 años, comerciante, D.N.I. 13.213.101, domicilio Pedro Goyena 1550, Capital; Sergio Arturo Marcelo Harari Nahem, argentino, soltero, 31 años, comerciante, D.N.I. 13.213.674 y Alberto Martín Fabián Harari Nahem, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. 11.987.878; ambos domiciliados en Las Heras 2036, Capital. 2) 5 de diciembre de 1988. 3) "BRANDY S. A." 4) Av. Santa Fe 1638, local 23, Capital. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión de mercaderías, productos semielaborados y materias primas relacionados con la industria textil. Industrial: Fabricación de artículos y productos textiles de toda clase de fibras e hilados en los distintos procesos que dicha industria abarca tales como: lavandería, hilandería, tejeduría, tintorería y la confección de prendas de vestir de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto o las leyes. 6) 99 años desde inscripción. 7) Directorio de 1 a 5 titulares. Prescinde de sindicatura. Duración 3 ejercicios. Presidente: Sergio Arturo Marcelo Harari Nahem. Vicepresidente: Gustavo Daniel Siagas. Director Suplente: Alberto Martín Fabián Harari Nahem. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de octubre.

El Escribano
Nº 35.977

**BUENOS AIRES EDITA**

SOCIEDAD ANONIMA

. Hace saber: Que por escritura 145 del 29.11.88, ante el Escribano Jaime H. Molinari, procedió a cumplimentar lo dispuesto en A. Gral. Extraordinaria Unánime del 29.7.1988, por la que se aumentó el Capital a la suma de ₳ 10.000; modificándose el artículo 4º de los Estatutos, con la siguiente redacción: Cuarto: El capital social es de diez mil australes; representado por diez mil acciones de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Presidente
Nº 40.522

**CARMAR CARENADOS MARITIMOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: a) Los socios Sres. Raúl Alberto Marchisio, arg., divorc. de sus 1º nupcias de Lucila Isabel Bombal, ing. naval y mecánico, nacido el 19/4/34, L.E. 5.149.063, con dom en Irala 1661, Capital y Marcelo Carlos Venini, arg., casado en 1º nupcias con Salomé Mónica Damelio, comerciante, nacido el 2/4/46, L.E. 4.544.986, con dom. en Irala 1661, Capital, por unanimidad el 18/11/88 decidieron transformar la Sociedad en Sociedad Anónima, aprobando el Balance Especial de fecha 31/10/88; b) Aumentar el capital social de ₳ 0,50 a ₳ 400.000, integrados íntegramente como sigue: Sr. Marchisio ₳ 280.000 y Sr. Venini ₳ 120.000; c) Se aprueba Estatuto y se fijó el Nº de Directores en dos. Instrumento de Transfc mación: Esc. Nº 151 del 5/12/88 del F 1068, Cap. Fed. Socios: Los señalado: arriba. Domicilio: Irala 1661, Cap. Fed. C La sociedad tendrá por objeto realizar, por ct ta propia y/o de terceros, o asociada a tercerc las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, representación, consignación, importación y/o exportación de mercaderías, productos elaborados y semi-elaborados de uso y aplicación en las industrias metalúrgicas, electromecánicas, naval y pesquera; la explotación comercial de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras y de diseños y modelos relacionados con el objeto antes citado. Industriales: Mediante la fabricación e instalación de elementos navales, matalúrgicos, electromecánicos y/o industriales y la reparación y mantenimiento de los mismos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros, en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, de gas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones y urbanizaciones. De servicios: Mediante la realización de proyectos, estudios, diseños, asesoramiento y asistencia técnica en el campo de la ingeniería, naval, mecánica, eléctrica, electrónica, industriales e instalaciones de las industrias determinadas en este capítulo. Duración: 35 años a partir del 31/12/88. Capital: ₳ 400.000, divididos en 4000 acciones de A 100 c/u ordinarias, nominativas con derecho a 1 voto c/u, aportando el Sr. Marchisio ₳ 280.000 o sea 2800 acciones y el Sr. Venini ₳ 120.000 o sea 1200 acciones. Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. La duración es de 3 ejercicios. Fiscalización: Síndico titular y suplente por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año, fecha a la que se practicará balance. 1º Directorio: Presidente: Raúl Alberto Marchisio; Vicepresidente: Marcelo Carlos Venini; Síndico Titular: Aldo Luis Chinni, arg., casado con Adriana Mirabelli, Contador Público, nacido el 30/5/34, L.E. 4.139.615, con dom. en Fernández Espiro 446, San Isidro, Pcia. Bs. As. Síndico Suplente: Luana Luccioni, arg. naturalizada, divorc. de sus 1º nupcias de don Osvaldo González Parra, abogada, nacida el 4/11/41, L.C. 6.389.544, con dom. en 25 de Mayo 271, San Isidro, Pcia. Bs. As.

Nº 40.508

**CARMATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/9/1988 se protocolizó el Acta de Asamblea extraordinaria celebrada el 6/5/1988 que aumentó el capital a ₳ 255.000 y modificó y actualizó el estatuto de acuerdo a lo siguiente: Denominación: CARMATE S. A. Duración: 99 años contados desde el 28/10/1986. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, arrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo su forestación, la subdivisión de tierras y su urbanización, las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; el ejercicio de representaciones, consignaciones, mandatos y comisiones. Capital: ₳ 255.000. Administración: A cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros. Representación legal: A cargo Presidente o Vice. Sindicatura: Se prescinde. Ejercicio social: al 31 de agosto.

El Presidente
Nº 36.028

**COMPAÑIA ARGENTINA DE TERMOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13 de diciembre de 1988. Socios: Angel Musacchio, italiano, casado, 64 años, comerciante, CIPF 2.988.949, San Lorenzo 1833, Lanús Este, Buenos Aires; y Luisa Boveda, argentina, casada, 61 años, comerciante, LC 2.702.014, San Lorenzo 1833, Lanús Este, Buenos Aires. Domicilio Social: Av. Corrientes 3878 PB 1, Capital. Objeto: Fabricación y armado de termos y sus partes componentes, y matrices para termos. Fabricación y armado de todo artículo de plástico y sus derivados y de matrices para la fabricación de los mismos. Compra, venta, distribución, fraccio-

namiento y embalaje de termos, sus partes componentes y todo artículo de plástico; el registro y la explotación de marcas comerciales y patentes de invención. La aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones y el asesoramiento en materias relativas a su objeto. El aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Importación y exportación de materias primas productos y subproductos relativos a su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea debe designar suplentes. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo. Se prescinde de la Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Angel Musacchio; Directora Suplente: Luisa Boveda. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 35.990

**CONFITERIA REX**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/3/1988 nº 12, se decidió el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º y adecuación al nuevo signo monetario: el Capital aumentó de ₳ 2 a ₳ 3.000, o sea ₳ 2.998. Art. Cuarto: El Capital Social es de Australes Tres Mil representado por 3000 acciones de 1 austral valor nominal y de 5 votos por acción. Art. Quinto: Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias.

El Gestor
Nº 40.507

**COPERNICO Y GELLY Y OBES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 11/8/1988, Roberto Luis Arano S. A., se modificaron los artículos 2º y 9º del estatuto social en la siguiente forma: Art. 2º: Con sujeción a la ley y el Estatuto Social funciona la sociedad denominada "COPERNICO Y GELLY Y OBES S. A.". Tendrá su domicilio social en la calle Copérnico 2338, 8º Piso, Capital Federal. Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, arrendamiento, división, parcelamiento, explotación y construcción de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el régimen de la Propiedad Horizontal. El capital social es de Ciento veinte millones de pesos. El cierre del ejercicio será el 31 de Diciembre de cada año. El capital está totalmente suscripto por los accionistas en las siguientes proporciones: Roberto Luis Arano 100.000.000 pesos; Roberto Eugenio Arano 15.000.000 de pesos y Carmen Beatriz Rodríguez 5.000.000 de pesos. Todos los accionistas integran en este acto en dinero efectivo el 25 por ciento de sus respectivas suscripciones o sea la suma total de 30.000.000 de pesos. Art. 9º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550. Si la Sociedad quedara comprendida dentro del art. 299 de la Ley 19.550 deberá elegir anualmente un Síndico Titular y uno Suplente.

El Escribano
Nº 36.026

**COPYMAX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10-5-88 y escritura del 12-12-88, Fº 1083, Registro 568 Cap. Fed. se resolvió: Aumentar el capital social a ₳ 100.000 y modificar el art. 4: El capital social es de ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede ser ampliado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado decreto 841/84). Toda resolución de aumento de capital y emisión de acciones se elevará a escritura pública en cuya oportunidad tributará el impuesto de sellos correspondientes. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Escribano
Nº 36.092

**DELTA CUER**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea gral. extraord. unánime del 28/11/88 y escritura pública del 5/12/88 ante el Esc. Adrián Carlos Comas, Reg. 159 Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital en ₳ 97.000 de ₳ 3.000 a ₳ 100.000, emitir 97.000 acciones, fijar la garantía de los Directores en ₳ 1.000 y reformar los arts. 1º, 4º, 8º y 9º del estatuto social; Sede Social: Avda. Rivadavia 3007 Cap. Fed. Capital: Cien mil australes, dividido en 100.000 acciones ord. nominat. no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ejercicios; mientras prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. La Sociedad.

El Escribano
Nº 36.097

**DISTRITOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1º) Miguel Angel Colangelo, arg., casado, nac. 2/5/53, comerciante, LE 10.767.089 y Ricardo José Colangelo, arg., soltero, nac. 15/5/55, comerciante, DNI 11.625.635, ambos domiciliados en Melo 3973 de Florida y Alberto Andrés Jesús Varana, arg., casado, nac. 11/4/57, comerciante, DNI 5.611.243, domiciliado en Sáenz Peña 844, Tigre, todos de la Prov. de Bs. As.; 2º) Denominación: DISTRITOR S. A.; 3º) Domicilio: Avenida Callao, 420, piso 14º de Capital Federal; 4º) Capital: ₳ 50.000, divido en 50.000 acciones de ₳ 1 y 1 voto por acción, integrado en un 25 % y el saldo en el plazo máximo de 2 años; 5º) Objeto: compraventa, distribución, representación y comisión de Artículos de Limpieza y Perfumería; 6º) Fecha Instrumentos: 19/11/86 y 23/3 y 2/8 de 1988, esc. Luis A. García Culla; 7º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre; 8º) Directorio: Presidente: Ricardo José Colángelo, Vice: Miguel Angel Colángelo; Director: Alberto Andrés Jesús Varano; Direc. Suplentes: Mario Jorge Díaz y Ramiro Daniel Díaz; 9º) Organo de Fiscalización: los mismos socios s/ art. 284 de ley de sociedades.

La Autorizada
Nº 40.519

**DTUENO SERVICE**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social: Golia, Pedro, CI 6.920.900 y Golia, Antonio CI 4.848.575, casados, comerciantes, domicilio Balbastro 935, Capital. Esc. 193, 9/12/88, Esc. Mario C. Warcovesky. "DTUENO SERVICE S. A." Balbastro 935 CF. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada la explotación del negocio de Gomería, Estación de Servicio, Venta y Distribución de Repuestos, Accesorios, Garajes, Transporte de Combustibles, Restaurant, Quiosko y Agencia de Combustible. Plazo 99 años. Capital: 3.000 Australes. Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Golia Pedro. Director Suplente: Golia, Antonio. Representación Legal: Presidente. Cierre: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 36.083

**EL GUEPARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 28-3-88. Escritura Nº 31, Folio Nº 63, Registro Nº 864. Socios: Ricardo Alberto Darín, argentino, soltero, actor, nacido el 16-01-57, D.N.I. Nº 13.410.227, domiciliado en Vicente López 2261, 11º "A" de Capital Federal; y Alejandra Gabriela Darín, argentina, soltera, actriz, nacida el 19-06-62, D.N.I. Nº 16.893.846, domiciliada en Pringles 1256 7º "22" de Capital Federal. 1) Denominación: EL GUEPARDO S. A. Domicilio: Florida 939 2º "E" de Capital Federal. 2) Objeto: Dedicarse a la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Construir, dar, tomar en arrendamiento locales, estudios, a los ámbitos necesarios para la producción teatral, televisiva, radial, cinematográfica, artística, deportiva y/o publicitaria y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades. Construir, dar, tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico, deportivo o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos teatrales, televisivos, radiales, deportivos y publicitarios comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos. b) Comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro, todo tipo de publicidad gráfica, radial o televisiva, mural y vía pública, destinado al registro de espectáculos, actividades artísticas, eventos y actividades deportivas, actos culturales, para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción. c) Representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación de los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística, deportiva o cultural. A tales fines la sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas, como así también las publicitarias. 3) Capital: El Capital Social es de tres mil australes. 4) Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. 5) Directorio: Presidente: Alejandra Gabriela Darín; Director Suplente: Margarita René Rojana (argentina, divorciada, actriz, nacida el 28-01-31, C.I. Nº 2.938.974, domiciliada en Pringles 1256, 7º "22" de Capital Federal). 6) Duración de la Sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 36.102

**EMPREMIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1-12-88, Esc. Isaac Gerszenswit, la Sociedad "EMPREMIN S. A.", por Asamblea Extraordinaria del 28-11-88, modificó Art. 10º. Estatuto Social, con relación administración, representación y uso firma social, estableciendo que para actos de disposición y constitución de derechos reales de bienes inmuebles, automotores, maquinarias y compra-venta de inmuebles y establecimientos comerciales y/o mineros, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, conjuntamente con cualquier otro director. Para la realización de actos de administración en general y actuación ante Bancos y Entidades Financieras, acciones judiciales, querellas y desistimientos, poderes judiciales, contratos de locación, emitir cheques, pagarés, letras de cambio, cobrar en Bancos cheques librados a favor de la Sociedad, títulos, facturas y todo tipo de documento, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente o cualquiera de los Directores en forma indistinta. Para todos los actos no enumerados, que no signifiquen disposición o adquisición, la representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o cualquiera de los Directores indistintamente.

El Escribano
Nº 40.449

**EMPRENDIMIENTOS AIMOGASTA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/12/1988 ante Esc. Noemí E. R. de Tito (Reg. 1190 Cap. Fed.), Sabina Yolanda Yapurá, Contadora Pública, soltera, 2/1/1940, LC.4.159.952 y Ricardo Antonio Ferreyra, ingeniero, divorciado, 18/5/1937, LE. 6.501.195, argentinos, Salguero 2910, 1º p. "C" Cap. Fed. constituyeron "EMPRENDIMIENTOS AIMOGASTA S. A.". Domicilio: Talcahuano 452, 7º p. Cap. Fed. Objeto: Actividades inversoras y financieras mediante la concesión de préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Plazo: 99 años a contar de la inscripción en R.P. Comercio. Capital: ₳ 10.000. Directorio: 1 a 5 titulares, mandato 2 ejercicios. Presidente: Sabina Yolanda Yapurá. Director Suplente: Ricardo Antonio Ferreyra. Se prescinde de Sindicatura, art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: Abril 30 de cadas año.

El Apoderado
Nº 35.935

**FASTEN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Clapés, argentino, casado, ingeniero electricista, 37 años, LE. 8.549.786, Angel Carranza 2321, 5º "A", Cap., Lino Ignacio Moreno, argentino, casado, empresario, 51 años, LE. 4.858.790, Neuquén 216, San Antonio de Padua. 2) FASTEN S. A. 3) Perdriel 1624, Cap. 4) 15 de Diciembre de 1988. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) A la Fabricación, industrialización, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de productos relacionados con la industria eléctrica, electromecánica y metalúrgica. 7) ₳ 10.000. 8) Directorio integrado por 2 a 7 Titulares, por dos años. La Sociedad prescinde de Sindicatura. La Asamblea debe elegir directores suplentes. Presidente: Jorge Clapés, Vicepresidente: Osvaldo Eduardo Passicot. 9) Presidente o al Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.100

**FIBRALCO**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Pedro José Naya, argentino, 52 años, casado, comerciante, D.N.I. 4.169.248, domiciliado en Luis Viale 2065, Cap., Elcardo Huaro, argentino, 51 años, casado, comerciante, L.E. 4.192.370, domiciliado en Melian 4790, 1º piso, Depto. 9, Cap. Fernando Naya, argentino, 22 años, soltero, comerciante, D.N.I. 17.652.274, domiciliado en Luis Viale 2065, Cap. 2) Escritura de fecha 8/12/88. 3) FIBRALCO S. A. 4) 25 de Mayo 749, 3º piso, Cap. Fed. 5) a) Agrícola: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, propios y/o ajenos, dedicados a la producción de algodón. b) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación y distribución de algodón, fibra de algodón, productos y subproductos derivados del algodón. c) Exportadora e Importadora: d) Representaciones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y Mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios. 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 60.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares. El término de su elección es de 3 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pedro José Naya. Vicepresidente: Elcardo Huaro. Director Suplente: Fernando Naya. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.089

**FINCA FLICHMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura de fecha 15 de junio de 1988 y Acta de Asamblea nº 30 de fecha 6 de junio de 1988, se decide el Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de Australes Doscientos dos mil ochocientos noventa y seis (₳ 202.896).

El Autorizado
Nº 40.461

**FOOD PLAZA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Osvaldo Horacio Brucco, nacido el 17-8-59, CIPF 7.118.453, domicilio E. de las Carreras 605, San Isidro, Prov. Bs. As.; Miguel González Moreno, nacido 24-4-37, CIPF 2.944.370, domicilio Av. Alvear 1555, 8º "C", Cap. Fed.; Diego Alberto Celesia, nacido 14-10-50, CIPF 6.077.074, domicilio Bucarelli 2350, 9º A, Capital, casados; y Fernando Gustavo Brucco, soltero, nacido el 4-9-61, DNI. 14.211.009, domicilio Av. de los Incas 3350, 3º "B", Cap. Fed.; todos argentinos, comerciantes. 2) 15/12/988. 3) "FOOD PLAZA S. A.". 4) Crisólogo Larralde 1935, 6º A, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Gastronómicas: mediante la explotación de bares, confiterías, cafeterías, casa de lunch, restaurantes, parrillas, cervecerías, pizzerías, hoteles y afines. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, representación, distribución y consignación de productos alimenticios y maquinarias para su elaboración. c) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de propiedades inmobiliarias. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. d) Financieras: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación

vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. e) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. f) Minera: explotación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país. g) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 7) A 5.000. 8) Directorio: Presidente: Osvaldo Horacio Brucco; Vicepresidente: Miguel González Moreno; Director Titular: Fernando Gustavo Brucco; Director Suplente: Diego Alberto Celesia. Dos ejercicios. Prescíndese sindicatura. 9) Presidente, individualmente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 diciembre cada año.

El Autorizado
Nº 40.513

**FUNDICION BRONAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-4-88 y escritura del 6-12-88, Fº 1051, Registro 568 Cap. Fed. se resolvió: Aumentar el capital social a A 199.000 y modificar el art. 4: El capital social es de A 199.000 representado por 19.900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de A 10 valor nominal cada una con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Escribano
Nº 36.090

**GANADERA DEL OESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Rubén Salvador Trava, argentino, casado, nacido el 9 de Noviembre de 1943 con L.E. 4.427.300, comerciante domiciliado en Colón 3661, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. y Rubén Oscar Brousse, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de Noviembre de 1941 con LE 4.965.486, domiciliado en Pueyrredón 228, Chivilcoy, Pcia. Bs. As. han resuelto constituir una sociedad denominada GANADERA DEL OESTE S. A., con domicilio legal en Estrada 176 Capital, plazo de duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Servicios y Mandatos: Consignataria de hacienda pudiendo a su vez realizar mandatos, representaciones, comisiones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento agrícolo-ganaderos. Queda exlcuido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos frutícolas cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Capital Social: A 1.000.000. Cierre ejercicio 30 de Octubre de cada año. Directorio: Presidente Beatriz Norma Dileo, director suplente Rubén Oscar Brousse. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 36.079

**GATIC**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Edgardo Néstor Manuel Barchellian, argentino, casado, nacido el 13-2-1957, empresario, DNI 12.821.731, Avda. San Juan 2971, Capital; Sergio Mario Grosskopf, argentino, 25-11-1945, empresario, casado, L.E. 4.538.561, Viamonte 783, piso 2º, Capital. El primero concurre en su carácter de vicepresidente primero en nombre y representación de GATIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio legal en Avda. San Juan 3971, Capital, cuyo estatuto fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el día 28 de Febrero de 1979 bajo el nº 365, Lº 91, Tº A de Sociedades Anónimas. Y el segundo concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad INDARAS S. A., con domicilio legal en Viamonte 640, piso 9º Capital, cuyo estatuto fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 23 de marzo de 1979, bajo el nº 637, Lº 91, Tº A de Sociedades Anónimas. 2) 6-12-1988. 3) FLOYCO SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Corrientes 590, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, distribución y todo tipo de comercialización de calzado e indumentaria deportiva, de vestir, sport y artículos e implementos para prácticas deportivas en general y complementarios y afines; su importación y exportación la realización de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 50.000. 8) A cargo de un directorio entre 2 y 6 por el término de 2 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios sociales. Presidente: José Fernando Bagcheian, argentino naturalizado, 7-2-1927, casado, empresario, CIPF nº 2.957.602, Lavalle 1616, piso 7º A, Capital. Vicepresidente: Sergio Mario Grosskopf. Director Titular: Fabián Eduardo Bakchellian, argentino, soltero, 12-11-1960, empresario, DNI 14.468.101, Lavalle 1616, piso 7º depto. A Capital; Director Titular: Silvio Rosenberg, argentino, casado, 15-11-1942, comerciante, L.E. 4.400.793, Serrano 1757, Capital. Síndico Titular: Víctor Coles. Síndico Suplente: Pascuario Fernández. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 40.448

**GOLFTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. 1) Luis Juan Lizzi, argentino, 60 años, casado, LE 5.554.920, Victorino de la Plaza 172, Villa Lynch, Bs. As. y Alfredo Benítez, paraguayo, 43 años, soltero, CI 9.958.108, Chivilcoy 3995, Cap., comerciantes. 2) Esc. 555 del 11/10/88. 3) GOLFTEX S. A. 4) Emilio Lamarca 3965, 9º B, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero la explotación del ramo textil y tejidos en general; compra, venta, comercialización, comisiones, consignaciones y representaciones con relación a dicho ramo, importación y exportación; Inmobiliarias, compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, permutas y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentarios de propiedad horizontal y también para explotar en forma de tiempo compartido los bienes inmuebles afectados a ese fin. 6) 99 años desde registración. 7) A 10.000. 8) Un directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios, se prescinde de sindicatura; Presidente: Luis Juan Lizzi; Direc. suplente: Alfredo Benitez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre cada año.

La Autorizada
Nº 36.109

**IMAGES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 1028 del 25-12-88. Accionistas: Marcelo Horacio Open, argentino, soltero, empresario, 31 años, D.N.I. 13.403.459, Galileo 2465 Capital; Miguel Borensztejn, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 11.988.549 Av. Córdoba 1768 Capital y Alberto Oscar Salgado, argentino, soltero, abogado, 32 años, D.N.I. 11.958.721, 14 de Julio 1572 Capital. Denominación: IMAGES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la organización y promoción, financiación y publicidad de espectáculos de cualquier índole para la contratación de deportistas, artistas y toda persona vinculada al arte y al deporte nacional como extranjero. La compra-venta, permuta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos elaborados o semielaborados y maquinarias. El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros "relacionados con lo artístico, deportivo y científico de cualquier índole", vestimenta, artículos electrónicos, automóviles, motocicletas, maquinarias de cualquier tipo. Financiera: Por inversiones y aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo y toda otra actividad financiera. Inmobiliarias: Por la compra-venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, tanto en el país como en el extranjero. Agropecuaria: La explotación directa e indirecta de establecimientos rurales y forestales, propios o de terceros. Capital: A 3.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31-10. Presidente: Marcelo Horacio Open. Vicepresidente: Miguel Borensztejn. Director suplente: Alberto Oscar Salgado. Sede social: Florida 868, 10º Piso, Departamento "F", Capital.

La Autorizada
Nº 35.994

**INSA INDUSTRIAS NAVALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Joaquín Martins (argentino, 63 años, casado con Evangelina Elva Peréz, L.E. 1.747.946, Guardias Nacionales 81 3, San Nicolás, Bs.As.); Evangelina Elva Pérez de Martins (argentina, 64 años, casada con Joaquín Martins, DNI 1.865.951, Guardias Nacionales 81 3, San Nicolás, Bs.As.); María Graciela Martins de Ruppel (argentina, 39 años, casada con Arsenio Raymundo Ruppel, DNI 6.020.585, Juan B. Justo 290, San Nicolás, Bs. As.); Susana Amalia Martins de Ponte (argentina, 35 años, casada con Fernando José Ponte, DNI 10.613.311, Chacabuco 69, San Nicolás, Bs. As.); Raúl Joaquín Martins (argentino, 19-10-57, casado con María Florencia Barrena, DNI 13.100.671, Ameghino 61, San Nicolás, Bs.As.). Instrumento de constitución: Escritura 661, Fº 1800, 24-11-88, Registro 520. Razón Social: INSA INDUSTRIAS NAVALES S.A. Domicilio de la sociedad: Venezuela 11a piso 8 departamento A, Capital Federal. Objeto Social: Comercial: Podrá comprar, vender, recibir o dar en arrendamiento, importar para sí o para terceros, tomar y/o dar en comisión, representación, consignación y/o permuta, buques y/o artefactos flotantes, motores, máquinas, herramientas, muelles, diques, grúas, todo tipo de vehículos, como así también toda clase de repuestos y/o accesorios vinculados a la industria y/o actividad naval. Asimismo podrá realizar operaciones de navegación, transporte y comercio marítimo y /o fluvial, pudiendo además actuar como agente marítimo, a cuyo efecto podrá desenvolverse en nombre y representación de armadores nacionales y/o extranjeros, bien sea en el carácter de agente general o consignatario de toda clase de bienes, pudiendo desempeñarse como proveedor de toda clase de bienes y servicios, contratista de carga, descarga y estibaje de cualquier tipo de mercadería que fuere, la que podrá transportar por sí y/o utilizando servicios de terceros, desde puerto o aeropuerto, a cualquier punto que fuere y/o viceversa. Podrá también realizar trabajos de acondicionamiento, recepción o entrega de mercaderías, proveer servicios de vigilancia y/o control de carga y/o descarga en general, de cualquier tipo de mercadería que fuere, ya sea que ella se encuentre a granel y/o en cualquier envase y/o embalaje que fuese, que arriben a puerto y/o aeropuertos del país, y/o que salgan de ellos. La jurisdicción en que deban efectuarse dichas labores no constituirán obstáculo alguno, salvo el requerimiento de las respectivas autorizaciones pertinentes y la inscripción en los registros que fuere menester para el cumplimiento de las tareas. Industrial: Mediante la construcción, reparación, modificación y/o desguace de barcos y/o artefactos flotantes de cualquier tipo o característica, sean propios o de terceros. Para ello podrá valerse de un departamento de ingeniería, utilizando por su cuenta y riesgo los servicios de los ingenieros que estime menester, haciéndose cargo de la relación de dependencia, y/o contratar la ingeniería con terceras personas sin establecer vínculo laboral, ya sean éstas nacionales o extranjeras, de existencia visible o ideal. Podrá emplear tecnología nacional y/o extranjera, sin ningún tipo de limitación y/o restricción que no sea la derivada de la legislación vigente al momento de emplearse. Podrá fabricar, transformar, y/o reparar todo tipo de producto y/o mercadería ya sea ella mecánica y/o electromecánica y/o electrónica, motores, herramientas, y toda clase de repuesto y/o accesorio vinculado a la industria naval, actividades que podrá desarrollar en talleres y/o astilleros de su propiedad y/o de terceros. También podrá realizar actividades de pesca, capturando o extrayendo por cuenta propia o encargando a terceros en buques propios y/o arrendados, especies marítimas y fluviales así como procesar, distribuir y exportar el producto obtenido. Exportadora e Importadora: Podrá realizar la exportación e importación por cuenta propia y/o de terceros de barcos, artefactos flotantes, grúas, motores, repuestos, herramientas, accesorios, y todo objeto relacionado con la industria o actividad naval y pesquera, ya sean ellos mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos; las cosas o bienes que importe las podrá destinar tanto a su objeto industrial como comercial. Plazo de duración: Noventa y nueve años. Capital social: A 140.000. Organos de administración: Directorio composición del órgano de administración: Uno a cinco titulares. Duración en el cargo: Tres ejercicios reelegibles. Representación legal: Presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.

La Escribana
Nº 35.984

**INVERTRAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28 de octubre de 1988, la Sociedad INVERTRAD S.A. resolvió: 1) aumentar el capital social de A 3.000 a A 8.800.000, en cuyo acto resultó suscripto e integrado en su totalidad el importe de A 8.797.000; 2) Emitir 879.700 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto por acción y vA n, 10,00 cada una; 3) Modificar el art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de australes ocho millones ochocientos mil, representado por ochocientas ochenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y de australes diez valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme lo establece el art. 188 de la ley 19.550; y 4) La designación de directores por un ejercicio y de síndicos por tres ejercicios, quedando constituidos ambos órganos luego de la distribución de cargos aprobados por el directorio en sus reuniones del 31 de octubre y 14 de diciembre de 1988, de la siguiente forma: a) Directorio: Presidente: Alberto F. Ibáñez; Vicepresidente: Ing. Carlos A. Leone; Director: Ing. Arturo Tomás Acevedo; b) Comisión fiscalizadora: Síndicos titulares: Contadores Aníbal R. Bussio, Angel O. Valle y Héctor A. López; Síndicos suplentes: Contadores Alberto P. Cárdenas, Eduardo E. Valcarcel y Carlos A. Prada. El Directorio.

Nº 36.107

**JUNIAEMI**

SOCIEDAD ANONIMA

1- Socios: Jorge Rubén Fernández, argentino, nacido el 16-4-56, DNI 12.084.789, casado, empresario, domiciliado en San Martín 656, 10º Piso, C, Quilmes; Mónica Adriana Fernández, argentina, nacida el 25-11-60, DNI 14.515.540, casada, empresaria, domiciliada en Alsina Nº 341, 2º Piso, Quilmes. 2- Fecha de escritura: 9-12-88. 3- Denominación social: "JUNIAEMI S.A." 4- Domicilio: Uruguay 385, oficina 505, Capital Federal. 5- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, fraccionamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias, en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera concurso público. 6- Capital social: A 10.000. 7- Composición del órgano de representación y fiscalización: Presidente: Jorge Rubén Fernández; Vicepresidente: Mónica Adriana Fernández; Síndico Titular:

Ricardo Horacio Muiños; Síndico Suplente: Fabina López. 8 - Cierre del ejercicio: 31-10;

El Presidente
Nº 36.076

**LABORATORIO CHARLY COLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: 1) Mario Constantino Angulo, argentino, casado, comerciante, 66 años, L.E. 1.740.280, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1035, 1º dpto 4, Cap.; Victor Mario Angulo, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 12.780.703, domiciliado en Avellaneda 1028, 6º "A", Cap. Escritura del 18/11/88. 3) "LABORATORIO CHARLY COLOR S.A.". 4) Directorio 134, Cap. Fed. 5) a) Revelación y ampliación de materiales fotográficos. Industrialización y comercialización de álbunes, cámaras, películas, lentes, para la filmación y la fotografía, y b) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. 6) 99 años, contados a partir desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto por acción y de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) Un directorio integrado por 1 a y titulares con mandato por 2 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Mario Constantino Angulo; Vicepresidente: Victor Mario Angulo; Directora titular: Viviana Angulo; Síndico titular: Miguel Enrique Carpossi; Síndico suplente: Juan Carlos Utge. 9) Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 30/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 36.088

**LEFA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9/10/87 aumentó el capital de ₳ 30 a ₳ 25.050 reformando el art. 4º de los estatutos prescindió de sindicatura y reformando los arts. 8º, 9º y 12º de los estatutos.

El Autorizado
Nº 40.476

**LICON DECORACIONES**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber que por asamblea general extraordinaria de fecha 14/12/1988, se resolvió aumentar el capital social a la suma de ₳ 3.000, y la adecuación del estatuto social redactando un nuevo estatuto el que en sus partes pertinentes queda redactado de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denominará "LICON DECORACIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Segundo: Su duración será 99 años a partir de la fecha de su inscripción. Objeto social: Comercial: Mediante la decoración, instalación y amoblamientos de viviendas, comercios, industrias u oficinas, por medio de la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de muebles, artefactos y enseres que la técnica arquitectónica requiera. Industriales: Mediante la industrialización, elaboración, fabricación, artesanía y producción de muebles, artefactos y enseres que requiera la comercialización de los artículos señalados precedentemente. Capital: ₳ 3.000. Dirección y administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares con mandato de tres años. Representación: A cargo del presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: El directorio actual designado por asamblea celebrada el 4/10/1988 es el siguiente: Presidente: Haydeé Rosa Mazzeo; Directores titulares: María Angélica Vitale y Raúl Horacio Jorrín, con vencimiento de mandato el 30/6/1989. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Domicilio: Agüero 1586 de esta Capital.

La Autorizada
Nº35.960

**LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9.9.87, otorgada por ante el escribano de la Cap., F. J. Punta al Fº 1599 del Registro 511 de su adscripción, la sociedad LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA por asamblea general extraordinaria Nº 16 del 25.08.87, resolvió reformar el art. 1º del estatuto social, el que llevará la siguiente redacción: Art. 1º: Sede social: La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

El Presidente
Nº 36.009

**LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 15.6.87, otorgada por ante el escribano de la Cap., F.J. Punta al Fº 856 del Registro 511 de su adscripción, la sociedad LINEAS AEREAS PRIVADAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, por asamblea general ordinaria y extraordinaria Nº 15 del 12.5.87 resolvió reformar los arts. 4º y 10º del estatuto social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de quinientos mil australes representado por quinientas acciones de mil australes valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital debe ser formalizado en escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Art. 10º: Los directores, en garantía de sus gestiones, depositarán en la caja de la sociedad la suma de doscientos australes, en efectivo, que no podrán retirar hasta la aprobación de su gestión. El Directorio.

El Presidente
Nº 36.008

**LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 14 de diciembre de 1988, folio 530, del registro 109 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria del 15 de noviembre de 1988, que resolvió: 1) Aumento del capital social a la suma de un millón quinientos mil australes; emisión y canje de las acciones actualmente en circulación; 2) Modificación del art. 3º del estatuto, referido al capital; 3) Supresión de la sindicatura y 4) Adecuación del estatuto a las disposiciones de la ley 19.550, T.O. 1984. Denominación, Domicilio, Plazo. Art. Primero: Con la denominación de "LUIS Y MIGUEL ZANNIELLO SOCIEDAD ANONIMA", gira en esta plaza una sociedad constituida bajo la denominación de "Luis y Miguel Zanniello Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" por un plazo de 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio el 17 de diciembre de 1962, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Objeto: Art. Segundo: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación y elaboración de papeles, cartulinas, cartones y laminados, productos plásticos y sintéticos derivados de la petroquímica. Actividades de empresa gráfica y editorial: Fabricación de envases y bolsas, e impresiones sobre: Papeles, cartulinas, cartones, laminados, productos plásticos y sintéticos, parafinado, coteado, laminado, barnizado, operaciones afines y complementarias. Diseño gráfico, publicidad y demás actividades conexas. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de mercaderías y bienes fijados en su actividad industrial o relacionados con la misma. c) Mandatarias: Ejercer y desempeñar toda clase de operaciones sobre: representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: Art. tercero: El capital de la sociedad es de un millón quinientos mil australes, representado por ciento cincuenta mil acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a un voto por acción, de diez australes valor nominal cada una. Administración y representación: Art. noveno: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 20, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. La asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea fija la remuneración del directorio. Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad la cantidad de quinientos australes en garantía de su gestión o su equivalente en títulos públicos o acciones de otra sociedad. Art. décimo: El directorio designará en su primera reunión luego de su elección un presidente, un vicepresidente primero y un vicepresidente segundo. Fiscalización: Art. décimotercero: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, a tenor de lo que dispone el art. 284 última parte de la ley de sociedades. Balance, ganancias y pérdidas: Art. décimo séptimo: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 35.991

**MAYOR PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social. 1) Raúl Jacinto Naya, nacido 28-2-1946. LE.8.252.002, domicilio Av. Córdoba 836, Cap. Fed.; Amanda Mercedes Mosquera, nacida 11-3-1943, LC. 5.007.950, domicilio Pirán 5437, Cap. Fed.; y Héctor Francisco Mauro, nacido 22-3-1947, LE. 7.599.696, domicilio Corrientes 67, Ramos Mejía, Prov. Bs.As., todos casados, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 1063, fecha 17-11-1988. 3) MAYOR PRODUCCIONES S.A. 4) Esmeralda 684, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, dentro o fuera del país: I. Producción y comercialización de publicidad y propaganda pública o privada, en todos sus aspectos y modalidades, tales como publicidad radial, televisiva por carteleras, por letreros, por móviles, impresos, video cable, y en general asistencia y coordinación técnica para producción de publicidad en cualquier otro medio. II. Compra y venta de derechos para televisión abierta, por cable, video home, distribuyendo a esos fines material fílmico, en cassettes de audio/video u otros sistemas disponibles. III. Producción y organización de programas para radio y televisión, nacionales e internacionales, vía satélite, u otros sistemas disponibles para esos medios. IV. Importar y/o exportar programas, elementos de producción y/o mercaderías vinculadas a la producción y/o comercialización publicitaria. V. Actividad como mandatarias para ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones y VI. Realizar y contratar cualquier evento deportivo o artístico, en todas sus formas y capacidad. 6) 99 años contados desde inscripción R.P. Comercio. 7) 50.000 australes. 8) Duración: 3 ejercicios. Presidente: Raúl Jacinto Naya; Vicepresidente: Amanda Mercedes Mosquera; Director suplente: Héctor Francisco Mauro. 9) Representación legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 junio de cada año.

El Autorizado
Nº 40.498

**MELLOR GOODWIN**

S.A.C.I. y F.

Por disposición de la asamblea general ordinaria y extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1988, instrumentado en lo pertinente por instrumento privado, de fecha 2 de diciembre de 1988, se resolvió: 1º) Capitalizar los aportes irrevocables efectuados a la sociedad por la accionista Sade Sociedad Anónima, Constructora, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos, el 15, 19, 29 y 31 de octubre de 1984 y el 6 y 9 de noviembre de 1984 por un total de ₳ 50.150 (australes cincuenta mil ciento cincuenta); 2º) Aumentar el capital social mediante capitalización de aportes irrevocables desde la suma de australes seiscientos diecisiete mil trescientos setenta y ocho a la de australes seiscientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho; 3º) Emitir 50.150 acciones totalmente integradas, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ₳ 1 (austral uno) cada una, de las cuales, respetando las proporciones de las acciones clases "A" y "B" actualmente emitidas y en circulación, 8586 serán acciones clase "A" y 41.564 serán acciones clase "B", las que serán entregadas totalmente a la accionista Sade S.A.C.C.I.F.I.M.; 4º) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo cuarto: El capital social es de seiscientos sesenta y siete mil quinientos veintiocho australes (A 667.528) representado por ciento catorce mil doscientas ochenta y dos acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco votos por acción y quinientas cincuenta y tres mil doscientas cuarenta y seis acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un voto por acción, ambas clases de valor nominal de ₳ 1 (un austral), cada acción, pudiendo dicho capital elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la asamblea general ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la ley de sociedades comerciales, mediante la emisión de acciones dentro de las previstas en el artículo 5º de este estatuto, cuyas clases y características determinará en su oportunidad la Asamblea"; 5º) Designar a los miembros que integran el directorio durante el corriente ejercicio y hasta que una próxima asamblea elija nuevos directores habiéndose distribuido los cargos en el seno del directorio en la reunión de ese cuerpo celebrada el día 30 de noviembre de 1988, según acta del Honorable Directorio que figura transcripta en el instrumento antes mencionado, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Ing. Federico Ernesto Argento; Vicepresidente: Ing. Humberto Angel Alfredo Panighini; Directores titulares: Sr. Raúl Gustavo González, Dr. Juan José Salinas, Ing. Andrés Lorenzo y Sr. Alberto Jorge Pistorio; Directores suplentes: Ing. Armando Isaac Garfinkel, Sr. Humberto María Giovo e Ing. Alberto Domingo Andino. El Directorio.

La Asesora Letrada
Nº 35.976

**METALFORM**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha instrumento: 3/8/88 y 11/11/88. Constituyen: Estampar S.A., con domicilio en Arribeños 1702, 17º, Capital, inscripta el 12/6/70, Nº 2276, fº 119, 1º 72, tº "A" de est. nac.; Adrián José Ballester, nacido el 29/11/25, LE. 4.022.197, domiciliado en Federico Lacroze 1850, 7º, "A", Capital; y Enrique José Lorenzo, nacido el 20/3/34, LE.4.832.783, domiciliado en Italia 863, Castelar, Pcia de Bs.As.; ambos argentinos, casados e ingenieros. Denominación: "METALFORM S.A.". Domicilio: Paraná 830, 3º, Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de productos de la industria metalmecánica. Capital: ₳ 240.000. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares, por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número por igual plazo. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de 1 o más suplentes es obligatoria. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Enrique José Lorenzo; Vicepresidente: Enrique Fuente; Director titular: Adrián José Ballester; Director suplente: Juan Manuel Caballero.

El Apoderado
Nº 35.979

**MEZCLAMOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 1060 de fecha 9/12/88 los socios: Alberto Guillermo Pilatti, argentino, nacido el 25/11/34, casado, industrial, L.E. Nº 4.136.094, domiciliado en Pisco 151, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Angelina Sierra de Pilatti, española, nacida el 10/3/38, casada, industrial, C.I. Nº 5.644.167, domiciliada en Pisco 151, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Víctor Roberto Misiunas, argentino, nacido el 24/6/35, casado, industrial, L.E. Nº 4.157.734, domiciliado en Madariaga 6635, Capital; Adela Nélida Kulionis de Misiunas, argentina, nacida el 1/11/36, casada, industrial, L.C. Nº 3.278.591, domiciliada en Madariaga 6635, Capital; Guillermo Germán Misiunas, argentino, soltero, nacido el 3/3/62, industrial, D.N.I. Nº 14.679.830, domiciliado en Madariaga 6635, Capital; Mauricio Antonio Giorgi, argentino, nacido el 17/1/47, casado, ingeniero, L.E. Nº 7.779.603, domiciliado en Castelli 5960, Carapachay, provincia de Buenos Aires y Mirta Beatriz Mieres de Giorgi, argentina, nacida el 10/11/45, casada, ingeniera, L.C. Nº 5.266.739, domiciliada en Castelli 5960, Carapachay, provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad MEZCLAMOS SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio legal: Montiel 5810, depto. "6", Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Producción, fabricación, mezclado, transformación, elaboración, trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico y toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos, para ser aplicados a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, eléctrica, textil, plástica y del cuero, importación y exportación. Capital: ₳ 150.000 dividido en acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 100 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Dirección y administración: Estará a cargo de un directorio compuesto por 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación legal: Será ejercida por el presidente y un director y en caso de ausencia y/o

impedimento del presidente por el vicepresidente y un director y de los tres directores cualquiera de ellos, con el presidente y/o vicepresidente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio social: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: Alberto Guillermo Pilatti; Vicepresidente: Victor Roberto Misiunas; Director: Mauricio Antonio Giorgi; Directores suplentes: Angelina Sierra de Pilatti; Adela Nélida Kulionis de Misiunas; Guillermo Germán Misiunas y Mirta Beatriz Mieres de Giorgi.

La Apoderada
Nº 35.947

**MIANANK**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento capital: Escritura del 17-6-1988, reg. 686, Cap. Fed. protocoliza acta del 16-9-85 de asamblea gral. extraordinaria de "MIANANK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", que resolvió aumentar capital social de ₳ 50,40 a ₳ 900, la emisión de sus acciones y modificar arts. 4º, 5º, 9º y 10º estatuto social. El Presidente.

La Autorizada
Nº 35.964

**MODAPORT**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que ha trasladado su domicilio legal y social a la calle Rivadavia 633 de la ciudad de San Luis, modificando en consecuencia el artículo 1º del estatuto social.

El Presidente
Nº 36.084

**NAVAL MOTOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: que por asamblea general extraordinaria Nº 15 celebrada el 30/6/88 y por asamblea Gral. ordinaria Nº 16 de igual fecha, se resolvió reformar los artículos 8º, 11º y 16º prescindiendo de la sindicatura y se estableció el número de directores suplentes y su elección. Director suplente: Eduardo Alberto Brizzio, art. 8º: Dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio. Mínimo de dos y máximo de cinco directores titulares. La asamblea designará igual o menor número de suplentes. Art. 11º: la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas. Art. 16º: producida la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo del directorio.

El Escribano
Nº 35.982

**PALAGI HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 8/12/88 se protocolizó el acta de asamblea del 2/8/88 de PALAGI HNOS. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA en la que se resolvió aumentar el capital de ₳ 100.002 hasta ₳ 175.002; fijar la sede social en Lavalle 1672, 2º 13, Capital Federal; modificar la fecha de cierre del ejercicio social y reformar el Estatuto Social: Duración: 99 años desde el 22/7/1971. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de partes y repuestos y accesorios para automotores; comercialización en todas sus formas del producido de la actividad industrial de la sociedad. Industriales: mediante la explotación integral de talleres dedicados a tornería mecánica para automotores, taller de reparación de repuestos, montaje y armado de partes de automotores. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con la exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos y suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 175.002. Administración directorio de 3 a 12 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: corresponde al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: cierra el 28 de febrero de cada año.

La Autorizada
Nº 35.970

**PANRICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: Por Asamblea del 31/10/88 se modificó el texto de los art. 4º y 5º del estatuto, que quedaron redactados así: Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 5.520 (Australes cinco mil quinientos veinte) y se representa en 5.520 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a 1 voto y de valor nominal ₳ 1 (Australes uno) por acción. Artículo 5º El capital puede aumentarse al quintuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1, por acción.

El Directorio
Nº 35.985

**PAMPA DEL PLATA TRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Roberto Osvaldo Hernando, argentino, casado en 1ras. nupcias con Adriana Rosa Bagattin, nacido el 19/6/52, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 10.266.150, domiciliado en Manuel Ugarte 3709, 1º p. "A" Capital y Osvaldo Balbino Aparicio, argentino, casado en 1ras. nupcias con Esther Virginia Messina, nacido el 3/9/38, comerciante, D.N.I. 5.621.296, domiciliado en Junin 125 Villa Ballester. 2º) Fecha de Instrumento: 5/12/88. 3º) Denominación: "PAMPA DEL PLATA TRADE S. A." 4º) Domicilio: Maipú 663, 4º p. "B" Capital Federal. 5º) Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materiales eléctricos, instrumental, herramientas, repuestos de todo tipo y máquinas para la industria; explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación dentro y fuera del país. Servicios: Instalación de los elementos que comercializa, en especial de tableros eléctricos de alto consumo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto. 7º) Capital: El Capital Social es de veinte mil australes representado por veinte mil acciones de un austral valor nominal cada una. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. El vicepresidente reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento. 9º) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). 10º) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11º) Directorio: Presidente: Roberto Osvaldo Hernando Director Suplente: Osvaldo Balbino Aparicio.

La Escribana
Nº 36.020

**PERES MONTEAGUDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública nº 526 del 25/11/88, pasada al folio 823 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación: "PERES MONTEAGUDO SOCIEDAD ANONIMA"; II) Socios: Susana Nélida Peres, L.C. Nº 9.967.668, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 7 de noviembre de 1939, domiciliada en Avenida Santa Fe 3176 piso 8º departamento "A" de esta Capital Federal, Antonio Nicolás Monteagudo L.E. Nº 7.616.244, argentino, casado en primeras nupcias con Lia Magdalena Aguilar, empresario, nacido el 20 de noviembre de 1948, domiciliado en Islandia 5541, Capital Federal, Andrea Fabiana Rodriguez, D.N.I. Nº 14.217.363, argentina, soltera, empresaria, nacida el 24 de junio de 1960, domiciliada en calle Arenales 2317 piso 2º, departamento "5" de esta Capital Federal y Cristina Mónica Monteagudo, D.N.I. Nº 13.368.149, argentina, casada en primeras nupcias con Roberto Oscar Sánchez López, empresaria, nacida el 4 de mayo de 1959, domiciliada en calle Alcaráz 6190, piso 1º de esta Capital Federal; III) Objeto: dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: A la actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, a través de todos los medios de difusión, asesoramiento, producción, programación, dirección, edición y propalación de programas para radio, televisión, cinematografía e impresos; contratación de técnicos y elencos para los fines nombrados, como así también compra-venta de materiales y derechos vinculados al ramo; importación y exportación. Organización, funcionamiento y/o asesoramiento y/o dirección de actividades de relaciones públicas y humanas, prensa y publicidad para empresas, organismos, instituciones y personas y/o entes jurídicos, así como también la organización y promoción de eventos especiales, jornadas, congresos, convenciones, reuniones y exposiciones b) Mandatarios: Ejercer representaciones, mandatos, agencias y comisiones, gestiones de negocios ajenos y su administración, todo en relación a los objetos expresados y con sujeción a la ley y al presente estatuto y c) Financieras: Por aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de créditos quedando excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público de capitales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. IV) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; V) Capital: ₳ 50.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 % el saldo en un plazo de 2 años a contar del 25/11/88. VI) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año; VII) Administración, representación y fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros, por 3 años, reelegibles, la sociedad prescinde de la sindicatura; VIII) Primer directorio: Susana Nélida Péres, Presidente; Antonio Nicolás Monteagudo, Vicepresidente y Andrea Fabiana Rodriguez, Director Suplente; IX) Domicilio: Piedras 113, piso 2º, "2", Capital Federal.

El Escribano
Nº 36.094

**PIASEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 18/11/88 y Esc. Nº 355 del 13/12/88, se resolvió aumentar el capital y prescindir de la sindicatura modificando los arts. 4º y 9º de los estatutos. Art. 4º: El capital social es de ₳ 800.000, y se divide en 800 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de V/N ₳ 1.000, cada acción. Art. 9º: La sociedad prescinde de la sindicatura, según lo dispuesto en el art. 284, Ley 19.550. El Autorizado.

Nº 36.032

**PRESTEK**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 79 del 13/12/88. Accionistas: María Isabel Tolosa, argentina, casada, 48 años, comerciante, Amenabar 1583, Capital, D.N.I. 6.272.306 y Carlos Alberto Castillo, argentino, casado, 44 años, Amenabar 1583, Capital, L.E. 4.439.666. Denominación: "PRESTEK S. A." Duración: 99 años. Objeto: A) Industrial: Fabricación producción, transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. B) Comercial: Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas para uso interno o externo, masculino o femenino, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados, colchones, colchonetas, rollos de polietileno y calzados y las materias primas que lo componen. C) Servicios: Producción, funcionamiento, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes; el teñido, estampado, tejeduría, acabado y procesamiento de las fibras textiles, telas o prendas confeccionadas, en todos los estados de fabricación en la industria textil. Capital: ₳ 100.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Carlos Alberto Castillo. Director Suplente: María Isabel Tolosa. Sede Social: Ramón Falcon 2272, 1º piso "A", Capital.

La Autorizada
Nº 36.056

**RAMILANT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Javier Dubin, argentino, casado, 7/III/1959, D.N.I. 12.982.642, Avda. General César Díaz 4320, Piso 6º "A", Capital y Salomón Dubin, argentino, casado, 12/XII/1931, L.E. 5.026.127, Beruti 2828, 7º Piso "B" Capital, ambos comerciantes. 2º) Escritura Nº 127 del 13/XII/1988. 3º) "RAMILANT S. A." 4º) Beruti 2828, Piso 7º "B" Capital Federal. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación, comisión y representación de artículos para la alimentación de amoblamientos, juguetería, deportivos, de entretenimientos juegos de salón, productos derivados de la industria textil, de la indumentaria y de electro domésticos. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6º) 30 años. 7º) ₳ 80.000. 8º) Administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros. La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente según el caso. 9º) Presidente: Javier Dubin, Director Suplente: Salomón Dubin. 10º) 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado
Nº 36.051

**RASIC HNOS.**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1988, por ante el Escribano de esta Capital don Mario A. Guyot Ferrari, se elevó a escritura pública lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de "RASIC HNOS. SOCIEDAD ANONIMA", celebrada el 12/12/1988, elevando el capital social a la suma de ₳ 1.350.000, mediante la emisión de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, las cuales han sido íntegramente suscriptas e integradas con prima de ₳ 48,20 por cada acción; y reformando el art. 4º del estatuto, que queda así redactado: "Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 1.350.000, representado por 1.350.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente".El Escribano.

Nº 35.965

**ROBERTO PEREYRA TOURS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6/12/88 y asamblea del 22/11/88 "ROBERTO PEREYRA TOURS S. A." aumentó el capital en ₳ 627.000 y se modifica el Art. 5º: Capital social es de ₳ 630.000.

El Autorizado
Nº 40.451

**ROCA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de noviembre de 1988 se resolvió reformar el Artículo 15 del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera "Artículo Décimo Quinto: el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal: 2º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su declaración".

El Autorizado
Nº 36.060

**R. O. M.**

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Francisco Mercatante, casado, argentino, de 57 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.505.520, domiciliado en la calle Ercilla 5703 Capital Federal; Alicia Olga Montero de Mercatante, casada, argentina, de 57 años de

edad, comerciante, L.C. Nº 671.023, domiciliada en Ercilla 5703 Capital; Ricardo Omar Mercatante, casado, argentino, de 29 años de edad, ingeniero naval, D.N.I. Nº 13.222.179, domiciliado en Ercilla Nº 5703 Capital; y Andrea Fabiana Juárez, casada, argentina, de 21 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 18.213.861, domiciliada en Ercilla 5703 Capital. 2º) Escritura Nº 239 del 22/8/1988 y Escritura Nº 295 del 18/10/1988. 3º) Denominación: "R.O.M. SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Domicilio: Lisandro de la Torre Nº 2433 Capital Federal. 5º) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: El proyecto, construcción y reparación de toda clase de buques y artefactos navales de uso comercial, de todo tipo y tamaño, aptos para desempeñarse en el mar y ríos argentinos e internacionales, como así también embarcaciones de tipo deportivo, incluyéndose en todos los casos, la construcción de todos los elementos intervinientes. Asimismo tendrá por objeto la importación y exportación de todos los elementos, artes de pesca, motores y equipos de comunicación necesarios para la navegación de los mismos, todo de acuerdo a las disposiciones legales en vigencia y las que pudieran dictarse en el futuro. Incluyendo asimismo, la comercialización y venta de los bienes enumerados precedentemente, pudiendo importar la materia prima correspondiente y elementos fabricados o no en el país. Podrá desempeñarse ejerciendo representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones y consignaciones. 6º) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7º) Capital: ₳ 30.000. 8º) Organo de Administración: Directorio compuesto por uno a diez miembros titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ricardo Omar Mercatante, Vicepresidente: Francisco Mercatante, Directora Titular: Andrea Fabiana Juárez y Directora Suplente: Alicia Olga Montero. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). 9) Representación legal: Le corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10º) Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 36.086

**SERPICO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Fecha de constitución: 19/10/88. Escritura Nº 176, Folio Nº 458, Registro Nº 864. Socios: Roberto Raglewski, argentino, casado, nacido el 31/1/53, con D.N.I. Nº 10.700.280, liquidador de siniestros de seguros; y Graciela del Valle Ochoa de Raglewski, argentina, casada, nacida el 10/2/60, con D.N.I. 14.117.533, comerciante; ambos domiciliados en Corvalán 512 de Capital Federal. 1) Denominación: SERPICO S.A. Domicilio: Florida 939, 2º "E", de Capital Federal. 2) Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Verificación, reconstrucción, pericias, liquidación de siniestros terrestres, marítimos y aéreos en general. b) Asesoramiento, diagramación, planificación e implantación general e integral de sistemas y servicios de seguridad de todo tipo. c) La contratación y provisión de personal y elementos de cualquier tipo necesarios para desarrollar dichas actividades. A tales fines, la sociedad podrá celebrar, otorgar comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contratos que hagan a las actividades anteriormente enunciadas. 3) Capital: es de tres mil australes. 4) Cierre de ejercicio: el 31 de octubre de cada año. 5) Directorio: Presidente: Roberto Raglewski; Director Suplente: Graciela del Valle Ochoa de Raglewski. 6) Duración de la sociedad: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado
Nº 36.103

**SERVIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 9/12/88 y escritura 549 de la misma fecha aumentó su capital a ₳ 450.000 reformando los art. 4 y 13 de sus Estatutos. El Autorizado.

Nº 35.497

**SEYLON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que Enrique Gerardo Maldini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8 de febrero de 1966 con D.N.I. 17.660.933 domiciliado en Martín Irigoyen 937, Castelar, Bs. As., y Elena Castro, argentina, casada, comerciante, nacida el 18 de mayo de 1931 con D.N.I. 3.060.911 domiciliada en Santa Rosa 1984, Ituzangó, Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada SEYLON S.A. con domicilio legal Uruguay 847, piso 1º Of. 9 de Capital; duración 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de productos y subproductos mercaderías y accesorios y demás bienes destinados al ramo de la computación. Comerciales: Mediante la compra venta locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes mencionados. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y la prestación de servicios de administración, organización y de asesoramientos relacionados con el ramo de la computación, en caso de corresponder a profesionales reglamentada los asesoramientos serán prestados por personas con títulos habilitante. Capital Social: ₳ 3.000. Cierre de ejercicio 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Gerardo Maldini. Director Suplente: Elena Castro. La sociedad en virtud de lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura.

La Apoderada
Nº 36.080

**SIFEC**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Pablo Rubén Lomonaco, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 4.970.780, Berutti 3533, 2º "B", Cap.; Roberto Albino Bubien, argentino, casado, comerciante, 49 años, L.E. 4.388.655, Moreno 1868, 3º "A", Cap.; Ana María Destefani, argentina, casada, comerciante, 44 años, L.C. 4.737.834, Berutti 3533, 2º "B", Cap. y Eduardo Héctor Mazzotti, argentino, soltero, comerciante, 33 años, D.N.I. 11.455.869, Pedro Echague 1371, Cap. 2) SIFEC S.A. 3) Esparza 81, 2º "D", Cap. 4) 9 de diciembre de 1988. 5) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Compra, venta, instalación, mantenimiento, distribución y alquiler de equipos de computación y procesamiento de datos, sus partes integrantes y accesorios, papelería comercial y equipamientos para oficinas, la fabricación de accesorios de computación, importación y exportación. Prestación de Servicios Técnicos y Cursos de Capacitación. 7) ₳ 20.000. 8) Directorio integrado por 3 a 5 titulares, por un año. La Sociedad prescinde de Sindicatura. La Asamblea debe elegir directores suplentes. Presidente: Pablo Rubén Lomonaco; Vicepresidente: Roberto Albino Bubien; Director Suplente: Ana María Destefani. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 36.101

**SIMS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge David Mollo, argentino, nacido el 7/6/46, L.E. 8.348.299, casado, comerciante, domiciliado en Almafuerte Nº 129, Bernal; Jorge Daniel Silva, argentino, nacido el 29/6/61, soltero, D.N.I. 14.583.678, comerciante domiciliado en Blas Parera Nº 2215, Quilmes; 2) Fecha de Escritura: 12/12/88. 3) Denominación Social: SIMS S.A. 4) Domicilio: Uruguay 385, Oficina 505, Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o en el exterior a las siguientes actividades: a) La Dirección, administración y ejecución de los proyectos y obras civiles y/o públicas, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. b) La refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, servicios industriales de mantenimiento sanitario, obras viales, gasoductos oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para viviendas urbanas o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. c) Comprar, vender, permutar, arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones y todo tipo de contrato afín. d) Para el cumplimiento de las actividades enumeradas la sociedad podrá realizar operaciones de importación y exportación de maquinarias y equipos, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. 6) Capital Social: ₳ 10.000. 7) Composición del Organo de representación y Fiscalización: Presidente: Jorge Daniel Silva. Vicepresidente: Jorge David Mollo; Síndico Titular: Fabián López. Suplente: Norma Rosa Becchino. 8) Cierre del Ejercicio: 30/9. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.

El Presidente
Nº 36.075

**SKRUPEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Escritura del 29/11/88, Reg. 479, Cap. Fed.: Protocoliza Acta Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 1 del 22/3/88: "SKRUPEL S.A." aumentó capital social de ₳ 3.000 a ₳ 44.500, emitido, suscripto e integrado en ese acto. Modifícase art. 3º: I) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y/o explotación y/o administración de toda clase de inmuebles, sean urbanos o rurales, comprendiéndose todas las operaciones relacionadas con la propiedad horizontal y la prehorizontalidad. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, exportación e importación de toda clase de automotores. III) Agropecuaria: Mediante la compra, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización de cereales, hortalizas, legumbres, frutas frescas, disecadas o conservadas y miel natural. Asimismo mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícolo-ganaderos, compra y venta de todo tipo de ganado, cría e inverne, siembra y venta de cereales, oleaginosos y semillas o productos y/o subproductos forestales o agropecuarios, incluso su importación, exportación y/o distribución, en el país o en el extranjero. Modifícase art. 4º estatuto: Capital A 44.500. El Presidente.

La Autorizada
Nº 35.962

**SOFTWARE ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 29 de julio de 1988, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 696 del Registro 1132 de la Capital Federal, se constituyó SOFTWARE ASOCIADOS S.A. con los siguientes socios: Didakta Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, con domicilio en Enrique Ochoa 428, Capital Federal, cuyos estatutos sociales se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio el 4 de octubre de 1968, bajo el número 3343, al folio 308, del Libro 65, Tomo A de Estatutos Nacionales; Automación Gráfica Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera, con domicilio en Aristóbulo del Valle 1257, 2º piso, Capital Federal, cuyos Estatutos Sociales se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5 de abril de 1972, bajo el número 1006, al folio 159, del Libro 76, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y Da Vinci S.A. con domicilio en Cerrito 740, 14º piso, Capital Federal, cuyos Estatutos Sociales se encuentran inscriptos en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1988, bajo el número 2828 del Libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones producción, desarrollo y comercialización de software aplicable a todo tipo de actividades comerciales, industriales bancarias, de servicios y en especial el relacionado con la captación y procesamiento automático de juegos de azar y apuestas, incluyendo el desarrollo y comercialización de sistemas de computación en general, hardware, ya sea equipos centrales, periféricos, terminales, impresoras, repuestos y otros elementos vinculados con ellos y los correspondientes servicios de mantenimiento técnico. Capital Social: 45.000 australes, representado por 45 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor nominal mil australes cada una y con derecho a un voto cada acción. Administración: Está a cargo del directorio, integrado por 3 a 7 miembros elegidos por la Asamblea, la que elegirá igual número de suplentes respectivos, por un ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir los integrantes de la comisión Fiscalizadora, que está a cargo de la fiscalización de la sociedad. La comisión fiscalizadora estará constituida por tres miembros titulares y tres miembros suplentes, que podrán actuar en el orden de su elección. Representación legal: Será ejercida por el presidente o en caso de ausencia o impedimento por el vicepresidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Raúl Pique; Vicepresidente: Pablo Jorge Amato; Director Titular: Sergio Daniel Edgardo Volman; Directores suplentes: Ana María Caputi; Osvaldo Santiago Tettamanti y Sergio Raijman. El domicilio se fija en Reconquista 887, 8º piso de la Capital Federal. La totalidad del capital social se emite en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de mil australes cada una y de un voto cada acción.

El Escribano Público
Nº 35.955

**SUNNY TRADE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Por escritura pública Nº 164 de fecha 12/12/88 los socios: Chinjen Ou, argentino, naturalizado, nacido el 5/9/47, casado, ingeniero, C.I. Nº 10.938.531, domiciliado en Luis María Campos 573, Capital y Liliana Graciela Orru, argentina, nacida el 11/5/53, casada, comerciante, D.N.I. Nº 10.139.221, domiciliada en Avenida Córdoba 873, 10º "A", Capital, constituyen la sociedad SUNNY TRADE S.A. Domicilio Legal: Av. Córdoba 873, 10º "A", Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación de mercaderías relacionadas a los siguientes rubros: madereros. mineros, pesqueros, de la alimentación, bazar, menaje, papelero, del cuero, artículos del hogar, deportes, electricidad, automotriz y de la construcción. Capital: ₳ 60.000 representado por 60.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto en los términos del art. 188 de la ley 19.550. Administración: Estará a cargo del directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. Representación Legal: corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Liliana Graciela Orru y Director Suplente: Chinjen Ou.

La Apoderada
Nº 35.948

**S. G.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/12/88 ante Esc. Noemí E. R. de Tito (Reg. Not. 1190 Cap. Fed.) Hugo Aníbal Gómez, 3/1/54, D.N.I. 11.564.329, Verduga 1042, V. Adelina, Prov. de Bs. As. y Jorge Miguel Sánchez, 22/2/57, D.N.I. 12.824.226, Cangallo 91, Temperley, Prov. de Bs. As., argentinos, industriales, casados, constituyeron "S.G. SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Viamonte 1453, 9º "63", Cap. Fed. Objeto: Industriales: Fabricación de calefones, cocinas, calefactores a gas, termotanques, ventiladores, heladeras familiares y comerciales, eléctricas y por absorción, lavarropas, planchas eléctricas. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y asesoramiento técnico y consignaciones de los productos y subproductos directamente vinculados con su actividad industrial. Plazo: 99 años a contar de inscripción R. P. de Comercio. Capital: ₳ 30.000. Directorio: 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Jorge Miguel Sánchez. Director Suplente: Hugo Aníbal Gómez. Se prescinde Sindicatura. (Art. 284 Ley 19.550). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: Noviembre 30 de cada año.

La Apoderada
Nº 35.942

**TELEGAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que por AGE. el 21/12/87 y escritura pública del 4/4/88 ante Esc. Noemí E.R. de Tito se aumentó el capital, reformó y adecuó el Estatuto Social así: 3) Denominación: TELEGAR, SOCIEDAD ANONIMA 4) Domicilio: Avda. Rivadavia 7063, 6º P. "B" Cap.

Fed. 5) Objeto: Comerciales e Industriales: Compra, venta, industrialización, fabricación, distribución, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de artículos para el hogar, como asi sus repuestos y accesorios, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Financieras: Mediante operaciones financieras en general, por el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, compra y venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 7) Capital social: ₳ 100.000 representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u. y v/n. de ₳ 1 c/acción. 8) Dirección y Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 3 y máximo de 7 titulares; mandato 1 ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal: Pte. o Vicpte. indistintamente. La Apoderada.

La Apoderada
Nº 35.943

**TEXTIL SABATE**

S. A. I. C. F. I.

Artículo 60 de la Ley 19.550, Designación de Directorio: Por Escritura del 21/11/1988, y Asamblea General Ordinaria y Acta Nº 259, del 29/7/1988, la Sociedad "TEXTIL SABATE S.A.I.C.F.I." Designó su Directorio: Presidente: José Sabate; D.N.I. 11.989.407. Vice-Presidente: José Sabate, C.I.P.F. 5.402.353. Directores Titulares: Francisco Sabate; C.I.P.F. 5.181.131. y Eduardo Sabate, C.I.P.F. 4.608.116. Directores Suplentes: Pilar Sabate, C.I.P.F. 6.663.160. Rosa Berga, C.I.P.F. 5.512.241 y Ana Raquel Mases D.N.I. 13.127.846. Dejándose constancia que el mandato de Directores Titulares y suplentes se extiende hasta que se realice la Asamblea que trate el Balance a cerrarse el 31/3/1991. Designación: de Síndico Titular y Suplente: como titular la Contadora Pública Nacional Irma Eliser Cardoso y suplente el contador Público Nacional Luis Oscar Alesandrelli.

La Apoderada
Nº 35.998

**TOPGEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Carlos Alberto Oris de Roa, argentino, mayor de edad, divorciado, comerciante, L.E. 4.572.426, domiciliado en Av. Alvear 1992, 2º piso, Capital; y Jorge Alberto Marull, argentino, nacido el 20/11/46, casado, ingeniero agrónomo, L.E. 7.592.848, domiciliado en Padre Acevedo 4175, San Isidro, Pcia de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 27/10/88 y 29/11/88. Denominación: "TOPGEN S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Alvear 1992, 2º piso. Objeto: Explotación agropecuaria en campos, cultivos y haciendas propios, de terceros o en sociedad con terceros, realizar a esos fines compraventa y arrendamiento de inmuebles, maquinarias, instrumental, instalaciones y cuanto más fuera necesario para alcanzar los fines sociales; compraventa, depósito, comercialización, distribución, importación, exportación, consignación, representación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera; producción de semen y embriones vacunos, equinos, ovinos y porcinos y su transplante, en animales propios, de terceros o en sociedad con terceros; compraventa, permuta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de semen y de embriones vacunos, equinos, ovinos y porcinos. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría en todas las áreas relacionadas con su objeto. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 300.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios, mientras no se cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes, será imperativa. Presidente: Carlos Alberto Oris de Roa. Vicepresidente: Jorge Alberto Marull. Director Suplente: Jorge Alberto Panigutti. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 40.459

**TRON**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 401 de fecha 1/11/88, Julián Zina Udiber, uruguayo, nacido el 20/10/26, divorciado, comerciante, con C.I. de la República Oriental del Uruguay Nº 595.098-9, domiciliado en Billinghurst 1451 de Capital Federal, y José Manuel Rodríguez González, uruguayo, nacido el 8/10/60, soltero, comerciante, con C.I. de la República Oriental del Uruguay Nº 1.541.708-0 domiciliado en la calle Santa Fe Nº 2622 de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada TRON S. A., con domicilio legal en Tucumán 1429 P. 5º A de Capital Federal. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y comercial. Capital social: ₳ 3.000. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año. Directorio: Presidente: Julián Zina Udiber, Director Suplente: José Manuel Rodríguez González.

El Apoderado
Nº 36.078

**VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de mayo de 1988, se han producido las siguientes reformas al estatuto de la sociedad: Modificación del nombre de la sociedad, cambio de domicilio social, eliminación de las acciones Clase A de 5 votos y su sustitución por igual cantidad de acciones Clase B de un voto y modificación del número de directores, quedando redactados los artículos correspondientes de la siguiente forma: Artículo 1ro.: Bajo la denominación "VANGUARDIA, COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.", continuará funcionando la sociedad: COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VANGUARDIA S. A. Artículo 2do.: La Sociedad tiene su domicilio en Río Grande, Tierra del Fuego. Artículo 6to.: El Capital Social asciende a la suma de cien mil australes, dividido en diez millones de acciones de un centavo de austral cada una de ellas. Las acciones que se emitan pueden ser de Clase A que confieren derecho a cinco votos por acción y de Clase B que confieren derecho a un voto por acción cada una de ellas. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la que fijará las características y destino de las acciones a emitirse por razón del aumento. Artículo 15: La Sociedad estará dirigida y administrada por un Directorio compuesto de seis a quince Miembros Titulares y hasta dos Suplentes, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones. Se comunica además que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Mayo de 1988 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 31 de Mayo de 1988, el Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad ha quedado constituida de la siguiente manera: Presidente: Señor Héctor Isidro Martínez Sosa. Vicepresidente: Señor Adolfo Luis Sciurano. Secretario: Señor Manuel Rodríguez Sánchez. Vocales: Los señores Edgardo Daniel Iribarne; Roberto Antonio Sargenti; Luis Alberto Trejo; Jorge Bronzovich; Elena Rubio de Mingorance; Armando Bruno Menghini; Ruggero Preto; Héctor Horacio Martínez Sosa y Eugenio Pascual Marinaro.

El Presidente
Nº 36.064

**VEGA DE BRAÑAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 376 de fecha 9/12/1988, quedó constituida una sociedad anónima conforme a la ley 19.550. Integrantes: Irene del Carmen Silva, argentina, 24/11/13, viuda, ama de casa, L.C.Nº 3.084.161, Pacheco de Melo 2580, 5º piso, "A", Capital Federal; Marta Ofelia López Silva, argentina, 20/3/45, soltera, comerciante, L.C. Nº 5.119.872, Avda. Las Heras 2223, 7º piso, Capital Federal; Denominación: "VEGA DE BRAÑAS S.A."; Domicilio: Pacheco de Melo 2580, 5º piso "A", Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones, de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial comercial, financiero y técnico con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean porhibidos por las leyes o por este Estatuto; Capital Social: ₳ 3.000. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por un año, siendo reelegibles. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente éste reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta o al Director que se designe al efecto en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos titular y suplente; Directorio: Presidente: Marta Ofelia López Silva, Vicepresidente: Irene del Carmen Silva, Directora Suplente: Ana Alexandrovna Chilcoveky de Lifszyc, argentina, 26/4/48, casada, profesora, D.N.I. Nº 10.222.240, Guatemala 4480, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 36.081

**VILLAMIL Y ANLLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 58, Reg. 779, VILLAMIL Y ANLLO S.A., aumenta capital a A 3.000, suscribe e integra totalmente en dinero. Administración: 1 a 5 Directores: Prescinde de Sindicatura. Reforma arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 10º, 11º y 16º adaptándolos a la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 8/11/1988.

El Autorizado
Nº 35.940

**WALTON WEIR PACIFIC ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de constitución: 15/6/88, Escrit. Nº 73, Fº 211 y 3/10/88, Escrit. Complementaria Nº 73, Fº 331, ambas ante el Registro Notarial Nº 777, Escribano Héctor María Sarasa; socios: 1) "WALTON WEIR PACIFIC S. A.", sociedad extranjera domiciliada en Zaragoza, España, Carretera de Castellón, Km. 5,6; que tiene inscriptos sus Estatutos en el Registro Público de Comercio, con fecha 16/9/88, Nº 329, Lº 52, Tº B Estatutos Extranjeros y que ha fijado su domicilio en la República Argentina en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. 2) Sergio Piedrafita Ramón, español, casado, de 60 años de edad, empresario, Pasaporte español Nº Z-12787-87, domiciliado en Plaza Paraíso 1 de Zaragoza, España. 3) Luis Ruiz Castillo, español, casado, de 43 años de edad, empresario, Pasaporte español Nº Z-5657-86, domiciliado en Plaza Paraíso 1 de Zaragoza, España. 4) Gregorio Andrés Ballesteros, argentino, nacido el 12/10/1939, casado, empresario, L.E. Nº 4.296.839, domiciliado en Avda. Callao 1293, P. 5º, Cap. Fed. 5) Metalúrgica Bellucci Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires, el 4/12/1969, al Fº 322, Nº 1143, del Lº 2 de Estatutos de Soc. Anón. Nacionales. 6) José Giménez Burló, español, nacido el 2/1/1953, casado, Contador Público Nacional, C.I. Nº 6.827.109 P.F., domiciliado en Cerviño 3992, Dpto. 22, Cap. Fed. 7) Marcos Máximo Bernasconi, argentino, nacido el 4/5/1950, casado, empresario, L.E. Nº 8.296.408, domiciliado en 11 de Setiembre 1735, Cap. Fed. 8) Félix Daniel Bellucci, argentino, nacido el 5/2/1925, casado, industrial metalúrgico, L.E. Nº 4.760.151, domiciliado en Leandro N. Alem 714, Lomas de Zamora, Pvcia. de Bs. As. 9) Ricardo Comberti, argentino, nacido el 16/3/1956, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.786.544, domiciliado en Avda. del Libertador 2235, P. 5º A,Cap. Fed. y 10) Francisca Carmen Bellucci de Comberti, argentina nacida el 8/4/1929, viuda, empresaria, L.C. Nº 2.141.143, domiciliada en Manuel Castro 1351, Banfield, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "WALTON WEIR PACIFIC ARGENTINA S. A." Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Paraná 1280, 1er, Subsuelo, Cap. Fed. Objeto: La fabricación y comercialización de válvulas bajo la licencia de Walton Weir Pacific S. A. y bienes de equipo. Estas actividades sólo podrán realizarse en los siguientes países: República Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Bolivia y Brasil, necesitándose autorización previa expresa de Walron Weir Pacific S. A. para desarrollar sus actividades en cualquier otro territorio no comprendido entre los arriba mencionados; para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá ejercitar y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes y por el Estatuto. Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 480.000 (Australes cuatrocientos ochenta mil), dividido en 480.000 acciones de ₳ 1 Valor Nominal cada una. Las acciones serán nominativas, no endosables, escriturales, ordinarias o preferidas, de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea en el momento de su emisión, las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias; las acciones ordinarias se dividirán en dos clases "A" y "B"; las primeras representarán el 51 % del capital emitido y las segundas el 49 %; cada una de las acciones tendrá el mismo número de votos, excepto que para la elección de directores y síndicos votarán por separado; las acciones Clase "A" tendrán derecho a elegir 5 miembros del Directorio y las acciones Clase "B" tendrán derecho a elegir 4 miembros del mismo, igual criterio se seguirá para la elección de los suplentes: Administración: a cargo de un Directorio compuesto de 9 miembros, con mandato por tres años; la Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren de acuerdo a la clase de acciones que los eligió. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; el Directorio sesionará válidamente con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. Representación Legal: corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente actuando individualmente o a un Director titular perteneciente a las Acciones Clases "A" juntamente con un Director Titular perteneciente a las Acciones Clase "B"; Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme art. 284, ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Sergio Piedrafita Ramón; Vicepresidente: Félix Daniel Bellucci; Directores Titulares: Luis Ruiz Castillo; Juan Montaner Anglada; Gregorio Andrés Ballesteros; Miguel Angel Hernández Galvez; José Giménez Burló; Marcos Máximo Bernasconi y Ricardo Comberti; Directores Suplentes: Juan Carlos Isaia; Sebastian Cazcarra Pallaruelo, Gregorio Márquez Murillo; Francisca Carmen Bellucci de Comberti y Raúl Domingo Masci; Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 36.040

**XARDO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 462, de fecha 5/12/88, Angel Daniel Wolman, argentino, nacido el 7/8/53, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 10.893.929, domiciliado en Nazca 2445, piso 5º de Capital Federal y Alicia Silvia Raimundo, argentina, nacida el 22/6/59, casada, comerciante, con D.N.I. Nº 13.625.689,

domiciliada en Miralla 2371, de Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "XARDO S. A." con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal, con una duración de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta de ganado ovino, bovino o porcino en pie o faenado para su venta en gancho o procesado para su consumo interno o exportación. Instalaciones de carnicerías para el expendio de todo tipo de carnes y sus subproductos. Explotación de plantas frigoríficas, ya sean propios o de terceros, afines a la industria de la carne y chacinados para su venta por mayor o menor. Capital Social: ₳ 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Angel Daniel Wolman, y en cumplimiento del art. 258 de la Ley 19.550 se designa director suplente a Alicia Silvia Raimundo.

El Apoderado
Nº 36.077

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## ALICIA MARQUEZ COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Luis Ernesto Bernini (h), 31 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 12.676.367, Avenida Luis M. Campos 1602, Piso 2º, Cap. Fed., Susana Alicia Márquez, 43 años, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 5.200.753, Wineberg 2790, Piso 4º "A". Olivos, Prov. Bs. As. 2) Esc. Pública del 1/12/88. 3) "ALICIA MARQUEZ COMUNICACIONES S. R. L.". 4) Tucumán 540, piso 2º "H" Cap. Federal. 5) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a la explotación del ramo publicitario en todas sus formas ya sea gráfica, escrita, fílmica, oral y por cualquiera de los medios, en diarios, revistas, periódicos, vía pública, televisión, radiodifusión, en el orden Nacional y/o Internacional y la intermediación en la publicación de avisos por los medios citados. para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados con su objeto. 7) ₳ 10.000. 8) Administración, representación legal: a cargo de los socios Luis Ernesto Bernini (h) y Susana Alicia Márquez en carácter de gerentes por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo ésta condición de constitución del contrato. 9) Uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 30 de junio de cada año. La apoderada.

La Apoderada
Nº 40.493

## ALIMENTOS NATALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Jorge Nicolas De Grandi, L.E. 4.540.322, argentino, 42 años, comerciante, casado, domiciliado Martín Haedo 1917 Florida, Pcia. Buenos Aires, Ramón Lucas Irala, L.E. 7.606.877, argentino, 40 años, comerciante, casado, domicilio Larrazabal 6081, Villa Luzuriaga, Matanza, Buenos Aires, Elida Gómez, L.C. 5.144.667, argentina, 42 años, comerciante, soltera, domicilio Miguel Cane 3049, Virreyes, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Bernardo Herrán, L.E. 8.315.482, argentino, 38 años, químico, soltero, domicilio Santa Teresa 2140, Morón, Buenos Aires, Salvador Antonio Ferruzzi, D.N.I. 13.080.603, argentino, 29 años, comerciante, soltero, domicilio Ruiz Huidobro 2208 Capital Federal. 2. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 18 de octubre de 1988. 3) "ALIMENTOS NATALI S. R. L.". 4. Duración 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros las siguientes actividades. Industriales. Mediante la fabricación de productos a utilizar como materia prima en la elaboración de bombones, confituras, y mercaderías atinentes o vinculadas a la confitería, repostería, bombonería y heladería y de los mismos productos envasados para el consumo domiciliario. Comerciales. Consistente en la compra —venta, importación y exportación, al por mayor y al por menor, de materias primas y productos determinados requeridos para cumplir su objeto industrial y de productos de su propia elaboración y/o adquiridos a terceros. Representaciones y mandatos. De productos similares a los de su propia elaboración y de todo otro producto relacionado con su objeto industrial. Financieras. Mediante préstamos con y sin garantía, aportes de capital a personas o sociedades. Compraventa y negociación de títulos acciones y debentures. Quedando excluidas las operaciones regidas por la Ley de entidades Financieras. 6. La administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de dos socios actuando como gerentes individual e indistintamente. Siendo por 3 años Jorge Nicolás De Grandi y Hugo Bernardo Herrán. 7. Capital: ₳ 40.000. 8. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. 9. Sede social Ruiz Huidobro 2208 de Capital Federal.

Nº 35.939

## ATUEL VIAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Pedro Marcos Regules, argentino, comerciante, casado, 17/12/56, D.N.I. 12.841.550, Carlos Pellegrini 1089, 6º "C", Capital, Oscar César Salinas, argentino, casado, comerciante, 22/2/32, D.N.I. 6.849.151, Carlos Pellegrini 1089 6º "C" Capital; 2) 20 de julio 1988 escritura pública; 3) ATUEL VIAJES S. R. L.; 4) Humberto Iº 564 de Capital Federal; 5) La prestación de servicios vinculados con el uso de los distintos medios de transportes, terrestre aéreo y acuático, (marítimo, fluvial y lacustre), tanto nacional como internacional, en lo relativo a venta de pasajes, reservas, contratación de infraestructura hotelera en sus diversas modalidades en cuanto a tiempo, localización, formas de pago, sea esta individual o colectiva, tanto para personas físicas o jurídicas. Contratación, subcontratación, locación, venta directa o a través de terceros, sea por cuenta propia o en representación, de toda mercadería, bienes o servicios vinculados con turismo, recreación, esparcimiento o cualquier otra forma de comercialización que se implemente "ad-hoc". Correlativamente integra el objeto social, las transacciones de cosas muebles o inmuebles, alquiler, subalquiler, arrendamiento, permuta, venta, compra o cualquier otra modalidad contractual, que permita la consecución de los fines propuestos. A través de profesionales matriculados en la materia, Asesoramiento jurídico técnico, servicios, gestiones y administraciones de seguros en sus diferentes variantes relacionados con viajes internacionales o de cabotaje. Establecimiento de vinculaciones de cualquier tipo con agencias o empresas de objeto similar para ampliar el espectro de los servicios que integran el objeto social. 6) Noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes, dividido en Diez mil cuotas de Un Austral, que los socios suscriben en partes iguales; 8) A cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. Desempeñarán sus funciones mientras dure el plazo de duración del contrato. 9) el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada Autorizada
Nº 36.087

## AVICOLA AVE G. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Enrique García Arias, argentino, divorciado, nacido 7/2/1943, con L. E. Nº 4.403, comerciante, domicilio Rivadavia 2643, 5º "B", Capital y Felisa Delvey Molina, argentina, soltera, comerciante, nacida 20/6/42, L.C. Nº 4.272.980, domicilio Chubut 488, Rs. Mejía. 2) 26 de setiembre de 1988. 3) AVICOLA AVE G. A. S. R. L. 4) Av. Rivadavia 2643, 5º "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y/o terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, apícolas, avícolas de granja y de tambo. Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación y distribución de productos y subproductos derivados de la explotación agropecuaria. 6) 15 años a partir de su inscripción. 7) El capital social es de australes cinco mil. 8) Se designan Gerentes a ambos socios. 9) Uso de la firma social individual e indistinta de los Gerentes. 10) 30 de setiembre.

La Contadora
Nº 35.959

## BAEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-12-88, Gisela Susana Barbeito, D.N.I. 14.188.563, contadora, nac. 28-2-61 y Ezequiel Marcelo Barbeito, DNI 17.856.684, comerciante, nac. 2-3-66, ambos arg., solteros, con domicilio en Teodoro García 2448, Cap. constituyen: "BAEZA S.R.L.". Domicilio legal: Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción en Reg. Público de Comercio. Objeto: fabricación, compra y venta, distribución y diseño de todo tipo de prendas de vestir y arts. de punto. Capital: ₳ 40.000 dividido en 400 cuotas de ₳ 100 cada una, suscribiendo 200 cuotas cada socio. La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios gerentes, estando el uso de la firma social a su cargo. Cierre del ejercicio: 30/6 de c/ año. Sede Social: Azcuénaga 183, Cap. Fed.

Nº 36.017

## BELPACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bellomi, 28/7/55, DNI 11.633.253, Billinghurst 556, P. 8º "B", Capital Federal; Pablo Andrés Pardoa, 24/7/52, DNI. 10.623.847, Mercedes 4408, P. 1º "B"; Jorge Vicente Cocciolone, 2/11/51, DNI. 10.161.722, Emilio Mitre 1753, Lanús Este, Prov. Bs. As.; los tres nombrados argentinos, casados y comerciantes. 2) "BELPACO S.R.L.". 3) 14/12/88. 4) Jujuy 1792, Capital Federal. 5) Objeto: a) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, distribución y comercialización de todos los artículos de la industria alimenticia; en especial alimentos congelados y todo lo concerniente a la industria del frío, en su rama alimenticia; b) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras; c) Mandatos y Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. 6) Plazo: Es de treinta años contados desde su inscripción. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerentes a Carlos Enrique Bellomi, Pablo Andrés Pardoa y Jorge Vicente Cocciolone. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 35.953

## BUNKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Andrés Jorge Augusto de la Fuente, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 7.758.698, nacido el 13-02-46, domiciliado en Cramer 775, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Ester Vittori, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 5.012.319, nacida el 27-05-45, domiciliada en Cramer 775, de Haedo, Pcia. de Buenos Aires. 2) Contrato Privado del 6 de octubre de 1988. 3) BUNKA S.R.L. 4) Cosquín Nº 1795, de Capital Federal. 5) Tiene por objeto: Taller de radiofonía, armado, construcción y reparación de aparatos. Fabricación de repuestos de televisores y computación. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes seis mil (₳ 6.000) divididos en seis mil cuotas (6.000) de un austral, valor nominal cada una (₳ 1). 8) A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de 50 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los señores Andrés Jorge Augusto de la Fuente y Gloria Ester Vittori. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.068

## CALICORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Social (Art. 10 Ley 19.550). Fecha de aprobación: 14/10/88. Denominación Social: CALICORP S.R.L. Domicilio Social: Mendoza 3935 de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: Actividades: Agropecuarias: Mediante la procreación, cría, invernada, compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, porcino, ovino y caprino en pie. La siembra y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y productos de la tierra, en inmuebles propios o de terceros. Comerciales: Efectuando la compra, venta, importación, distribución y/o consignación, al por mayor y al por menor de carnes rojas y blancas, menudencias, achuras, chasinados, embutidos, fiambres, salazonados y cualquier otro producto y/o subproducto ya sean frescos, congelados, enfriados o elaborados derivados del faenamiento de cualquier tipo de ganado. Industriales: A través de la matanza, faenamiento y procesamiento de hacienda vacuna, caprina, ovina y porcina, la depostada para consumo interno y exportación y el procesamiento, industrialización, enfriado y/o congelado de cualquier tipo de carne y sus derivados con el aditamento, si fuera necesario de sal, especias y todo ingrediente admitido por las Leyes y normas sanitarias y veterinarias. De Servicios: Con la explotación de cámaras frigoríficas propias o de terceros, aplicando el tratamiento del frío a la preparación y conservación de carnes. Con la utilización de vehículos propios y/o de terceros efectuando el transporte de hacienda en pie, de carnes frescas, enfriadas y/o congeladas y de cualquiera de sus derivados y subproductos. También podrá efectuar el empaquetamiento, embalaje y cualquier otro tipo de acondicionamiento sobre carnes y sus derivados destinados al consumo interno o a la exportación para sí o para terceros. Plazo de Duración: 99 años a contar desde la inscripción. Capital Social: Australes Cien mil (₳ 100.000). Organo de Administración: La Administración está a cargo de ambos Socios, que en carácter de Socios Gerentes y en forma indistinta, obligarán a la Sociedad con relación a las operaciones relacionadas con el objeto social, pudiendo realizar todo tipo de actos que tiendan a dicho fin. No se ha establecido límite a la duración de los mandatos y resultan ser Socios Gerentes: 1- Carlos Victorio Leopoldo Caraccia 2- Ana María Sivina. Representación Legal: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 35.967

## CASA LLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 12-12-88, entre Héctor Eugenio Llera, Gerardo Héctor Llera y Horacio Tiesso, únicos socios de "CASA LLERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven Horacio Tiesso cede, vende y transfiere a Héctor Eugenio Llera 2000 cuotas, a Gerardo Héctor Llera 2000 cuotas y a Marina Alicia Llera, argentina, soltera, comerciante, 38 años, DNI 10.373.678, San Nicolás 259, 3º piso "B" Capital; 1500 cuotas. El precio de las cesiones es de ₳ 0,55. Los actuales socios Héctor Eugenio Llera, Gerardo Héctor Llera, Horacio Tiesso y Marina Alicia Llera deciden aumentar el capital de ₳ 3 a ₳ 120.000 y modificar los artículos 4º y 5º, así: Cuarto: Capital: ₳ 120.000. Quinto: Administración: Héctor Eugenio Llera y Gerardo Héctor Llera en forma conjunta.

La Autorizada
Nº 36.054

## COMERCIALIZADORA SPRING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Victoriano de Jesús Contreras, argentino, divorciado, comerciante, de 47 años, D.N.I. 4.380.070. Domiciliado Francisco Acuña de Figueroa 1312, Piso 6º D Capital; Virginia Carola Rebull, argentina soltera, comerciante, de 19 años D.N.I. 20.696.472, domiciliada Bernardo de Irigoyen 1640 P.B. Dep. "E" Capital. 2º) 7-12-1988; 3º) COMERCIALIZADORA SPRING S. R. L. 4º) Francisco Acuña de Figueroa 1312, Piso 6º Dep. D. Capital. 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; la importación exportación comercialización compra-venta y distribución de: Materiales Eléctricos-Maquinarias y Herramientas y Muebles de Oficina, Artículos de Librería, Formularios continuos, Papel para fotocopias, material fotográfico e Indumentaria en general para ambos sexos. 6º) Noventa y nueve años; 7º) Cinco mil Australes; 8º) y 9º) Ambos socios en forma indistinta y uso firma social indistinta e individual; 10º 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.445

## COMPAÑIA PROQUILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Cesión de Cuotas, Aumento de Capital y Reforma de estatutos Sociales de "COMPAÑIA PROQUILAB S. R. L." realizado el

12 de diciembre de 1988 en la Ciudad de Buenos Aires por instrumento público. Cesión de Cuotas Sociales: los Sres. Héctor Venturin y Ricardo Alberto Poggi ceden a Don Alberto Roque Catalano cien cuotas partes - cincuenta cuotas Sr. Venturin y cincuenta cuotas Sr. Poggi - de valor nominal Austral uno cada una de ellas, quedando en este estado el Capital Social de ₳ 3.000.- Sr .Poggi ₳ 1.450.-, Sr Venturin ₳ 1.450.- y Sr. Catalano ₳ 100.-. Aumento de Capital Social: los socios deciden unánimemente aumentar el Capital Social en la suma de ₳ 97.000.- dividida en 97.000 cuotas de 1 austral valor nominal cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en este acto y en la siguiente proporción: Sr. Poggi ₳ 13.550.- Sr. Venturini ₳ 13.550.- y Sr. Catalano ₳ 69.900.-, los socios únicamente designan gerentes a los señores Ricardo Alberto Poggi, Héctor Venturin y Alberto Roque Catalano, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Reforma artículos terceros y cuarto del Estatuto Social: los que quedan redactados así: Tercero: La sociedad tiene por objeto la comercialización, mediante la importación, compra venta de productos químicos medicinales, farmacéuticos, alimenticios e industriales; reactivos analíticos, instrumental científico y/o quirúrgico. La fabricación de productos químicos medicinales, farmacéuticos, alimenticios e industriales. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social. Cuarto: El capital Social se fija en la suma de Australes Cien Mil (₳ 100.000) dividido en cien mil cuotas de Austral uno (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Venturin 15.000 cuotas (quince mil cuotas) o sea Australes quince mil. Ricardo Alberto Poggi 15.000 cuotas (quince mil cuotas ) o sean Australes quince mil. Alberto Roque Catalano 70.000 (setenta mil cuotas) o sean Australes setenta mil. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro de los dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Nº 36.024

**COSME EMPACK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-9-88; Ana Regina Weiner, argentina, divorciada, 44 años, comerciante, LC 4.833.164, Francisco Bilbao 1349, 5º piso, Capital y Paula Elisaberth Ferrari, argentina, soltera, comerciante, DNI 18.254.097, Gualeguaychú 3080, Capital, 21 años; "COSME EMPACK S. R. L.", Francisco Bilbao 1349, 5º piso, D Capital; 5 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; La comercialización de productos de cosmética y de tocador en general, importación y exportación, terminación de empaque y distribución de productos afines. ₳ 10.000.-. Ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 31 de enero de cada año.

El Apoderado
Nº 40.453

**DALILA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 1/12/88. Socios: Dalila Dujovne, argentina, licenciada en filosofía, soltera, 54 años, DNI 0.987.648, Canning 3600, 6º piso, Capital. Viviana Duran, argentina, licenciada en economía, casada, 31 años, DNI 12.946.759, Gallo 1634, 9º piso A, Capital y Daniel Santiago Santa Cruz, argentino, contador, casado, 43 años, LE 4.524.463, Colodrero 3110, PB, Capital. Denominación: "DALILA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S. R. L." constituyendo su domicilio legal en Arce 785, 5º piso A, Capital. Duración: 20 años. Objeto: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Capital: ₳ 21.000. Administración: Dalila Dujovne y Daniel Santiago Santa Cruz. Cierre de Ejercicio: 30.3. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.055

**DEOBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 9/12/88. Socios: Walter Lozano, uruguayo, casado, comerciante, 53 años, CI 7.579.913, Tucumán 423, 4º piso A, Capital y Juan Bosco Pittini Colonnese, uruguayo, casado, comerciante, 47 años, CI uruguaya 907.339/7, Colonia 844, 4º piso 7, Montevideo, Uruguay. Denominación: "DEOBAL S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Importación, exportación y comercialización de armas deportivas, de colección, sus repuestos y complementos, así como fundas y estuches. Implementos para pesca, camping, prácticas deportivas en general y especialmente todo tipo de elementos relacionados con actividades al aire libre de carácter recreativo. Capital: ₳ 3.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30.9. Sede Social: Tucumán 423, 4º piso A, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.059

**DIADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Máximo Alberto Gallegos, argentino, casado, mat., ind. 17.878.778, nacido 14/3/1949, domicilio Cangallo 3938, 1º P. Dto. D, Cap. Fed.; y Carlos Raúl Berenfus Just, uruguayo, CI uruguaya 1.190.264-1, casado, nacido 21/3/1953, domicilio Estero Bellaco 2834, Apto. 1, Montevideo, R. O. U., ambos comerciantes. 2) Escritura 329; Fecha 6/12/1988; Esc. A. E. Fernández Arsuaga, Avellaneda - Pcia. Bs. As. 3) "DIADA S. R. L.". 4) Venezuela 3226, 4º Piso - Dto. A Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o en el extranjero, la compraventa, ya sea por menor y/o al por mayor, su distribución, importación o exportación, de sanitarios, materiales para la construcción, artículos del hogar, materiales eléctricos de todo tipo para uso de instalaciones civiles, comerciales y/o industriales, de alta y baja tensión, para el montado de motores, usinas fabriles y todos aquellos artículos que tengan relación directa con instalaciones eléctricas de todo tipo. La fabricación de todos aquellos elementos que hacen al objeto social. 6) 99 años contados a partir de la fecha. 7) 100.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios. 9) Forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.496

**ELECTROMECANICA ARENALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Ricardo Julián Passow, argentino naturalizado, casado, nacido el 7/2/46, comerciante, D.N.I. Nº 10.765.547, domiciliado en la calle Guamini Nº 1262 de Capital Federal; y Antonio Passow, paraguayo, casado, nacido el 10/5/40, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 6.858.583, domiciliado en la calle Guamini Nº 1264 de Capital Federal. 2) Contrato Privado del 15 de julio de 1988 y Ampliatoria y Modificatoria de Contrato del 12 de agosto de 1988. 3) ELECTROMECANICA ARENALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cosquin Nº 1795 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de taller electromecánico, fabricación de elementos relacionados con el ramo automotor, reparación y ventas, comercialización y distribución afines; para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes ocho mil (₳ 8.000) divididos en ocho mil cuotas (8.000) de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente a Antonio Passow. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.069

**ELECTRONICA ELECTROCOM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura 421 del 30/11/1988, ante el Escribano Agustín González Venzano, modificó su Contrato dado que la socia María Cristina D'Adamo de Hermida, cedió y transfirió a doña Laura Patricia Rodríguez, argentina, nacida el 23/1/1959, divorciada, comerciante, D.N.I. 13.056.820, domiciliada en Ocampo 2682, Piso 1º A de Capital Federal, las 1800 cuotas sociales que tiene y le corresponden en la Sociedad. Por lo expuesto los actuales socios; Angel Liolitsa; José María Delgado y Laura Patricia Rodríguez; en sus caracteres de únicos socios, deciden: Elevar el Capital Social a la suma de 100.000 australes; El cambio de la sede social y la modificación del Contrato a las disposiciones de la Ley 19.550 y disposiciones concordantes, el que tendrá la siguiente redacción: Denominación: ELECTRONICA ELECTROCOM S. R. L. Domicilio Social: Charcas 3617, Piso 6º "D". Objeto: a) Compraventa, fabricación, instalación, armado, importación, exportación, consignación, representación y distribución de equipos, instrumental, aparatos y artículos electrónicos, eléctricos, electromecánicos, a cuerda y automáticos, sus partes, repuestos y accesorios, inclusive su reparación y mantenimiento. b) Compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 100.000, divididos en cien mil cuotas de un austral cada una, suscriptas de la siguiente forma: Angel Liolitsa: 35.000 cuotas; José María Delgado: 35.000 cuotas; Laura Patricia Rodríguez: 30.000 cuotas. Administración: La Administración y Representación Legal estará a cargo de los socios Angel Liolitsa y José María Delgado indistintamente, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, los que quedan nombrados Gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Apoderada
Nº 40.521

**EL GURI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato. 1) Alfredo Rodolfo Mendieta, argentino, casado, nacido el 30/11/60, comerciante, DNI. Nº 13.997.766, domiciliado en Pasaje Caminito Nº 393, Villa Celina, Prov. de Buenos Aires; y Beatriz Hortensia Campodónico, argentina, divorciada, nacida el 12/11/40, comerciante, L.C. Nº 3.924.567, domiciliada en Timoteo Gordillo Nº 4423, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 15 de julio de 1988 y Ampliatoria y Modificatoria de Contrato del 12 de agosto de 1988. 3) EL GURI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Cosquin Nº 1795 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación de despensa por mayor y/o menor, y fiambrería, embutidos y afines, venta, comercialización y distribución por mayor y/o menor; para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes ocho mil (₳ 8.000) divididos en ocho mil cuotas (8.000) de un austral (₳ 1) valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa Gerente a Beatriz Hortensia Campodónico. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 36.070

**EQUANER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 14/11/1988, se ha constituido una sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas cláusulas principales son las siguientes: 1º) Datos personales de los socios: Néstor Jesús Rafaldi, empresario, divorciado, 48 años de edad, argentino, domicilio Laprida 1779, Capital Federal, C.I.P.F. 7.500.230; Oscar Alfredo Sanz, empresario, casado, 35 años de edad, argentino, domicilio Amaro Avalos 2534 de Olivos, D.N.I. 10.401.557; Irma Beatriz Giraldo, empresaria, divorciada, 41 años de edad, argentina, domicilio Concesa 2017 - 13º Dto. 26 Capital D.N.I. 5.465.282. 2º) Denominación: EQUANER S. R. L. 3º) Domicilio social: Echeverría 5375, Capital Federal. 4º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto ser consultora y asesora en comunicaciones, fuentes energéticas, electrotécnicos en general, mandatos, representaciones y gestiones de negocios. 5º) Plazo de duración: Su duración es de 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Capital social: ₳ 21.000 dividido en 2100 cuotas de ₳ 10 cada una totalmente suscriptas en la siguiente proporción: Néstor Jesús Rafaldi 700 cuotas, Oscar Alfredo Sanz 700 cuotas e Irma Beatriz Giraldo 700 cuotas que integran en un 100 % de acuerdo al inventario que se adjunta al contrato. 7º) Organización de la sociedad: Está a cargo de los señores Néstor Jesús Rafaldi, Oscar Alfredo Sanz e Irma Beatriz Giraldo, quienes revisten el carácter de Gerentes. 8º) Organización de la representación legal y el uso de la firma estará a cargo de los socios designados gerentes en conjunto de dos de ellos. 9º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio cierra el día 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
Nº 35.949

**FACAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Horacio Emilio Facetti, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 2 de febrero de 1944, DNI Nº 7.757.599 domiciliado en Quartino 1740, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., y Héctor Eduardo Evaristo Orzolini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de marzo de 1931, Libreta Enrolamiento Nº 4.813.036, domiciliado Ntra. Sra. del Buen Viaje 131, Morón, Pcia. de Bs. As. Fecha Instrumento constitutivo: Instrumento Privado de fecha 12 de diciembre de 1988. Denominación: FACAY S. R. L. Domicilio Social: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tte. Gral. Perón 1454, piso 2 "10" Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación-Exportación de toda clase de mercaderías productos y tecnología, materias primas, elaboradas y/o semielaboradas relacionados con la industria metalúrgica y electrónica. Comeroiales: compra, venta, comercialización, distribución, representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento y servicio técnico de maquinarias y/o aparatos electrónicos, mecánicos, ópticos y/o electrónicos, herramientas, instrumentos y equipos de uso industrial. Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 10.000 australes diez mil dividido en diez mil cuotas de (un austral) ₳ 1 cada una, que suscriben Horacio Emilio Facetti 9900 cuotas que representan ₳ 9.900 y Héctor Eduardo Evaristo Orsolini 100 cuotas, que representan ₳ 100. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres años. Habiéndose designado al Sr. Horacio Emilio Facetti. Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

La Abogada
Nº 36.112

**FAMILIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad adopta el estatuto modelo s/resolución IGJ. Número 6/83 y sus modificaciones. Socios: Liliana Mónica Politano, argentina, casada, kinesióloga, 37 años de edad, DNI 6.689.977, domiciliada en Güemes 3694 - 2º "D", Capital Federal y Liliana Inés Fontela, argentina, casada, psicóloga social, 38 años de edad, DNI 6.424.782, domiciliada en Loria 1385 - 2º "9", Capital Federal. Fecha de constitución: 6/12/88. Nombre: FAMILIA S. R. L. Plazo: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Charcas 5130 PB "C", Capital Federal. Objeto: Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual, para la rehabilitación motriz y psicológica, atención para

afiliados a obras sociales públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: A 3.000. Administración y representación legal: La administración; la representación y el uso de la firma social estará a cargo de la señora Liliana Mónica Politano y Liliana Inés Fontela. Gerentes: Liliana Mónica Politano y Liliana Inés Fontela. Fecha de cierre del ejercicio: 31/7 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 35.987

**FARBENCO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ocampo, Carlos José; argentino, casado, comerciante, nacido el 31 de marzo de 1942, DNI 4.391.799, domiciliado en la calle Virrey Avilés 2774 Capital Federal, y Saunig, Mario; argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de julio de 1947, domiciliado en la calle Terrero 945 Capital Federal. Denominación: FARBENCO S. R. L. Duración: 5 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio legal: En la calle Virrey Avilés 2776 Capital Federal. Objeto Social: Fabricación y transformación por cuenta propia y/o de terceros y compraventa de materiales, instalaciones, máquinas y repuestos para la industria metalúrgica, electromecánica y comunicaciones, incluyendo la ingeniería y construcción de los elementos eléctricos, mecánicos, neumáticos e hidráulicos afines a los mismos. Capital Social: Es de A 2.000 (Australes dos mil) dividido en dos mil cuotas de A 1 (Un austral) cada una. Administración, Representación legal y uso de la firma social: La administración; representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Se designa Gerentes a Ocampo, Carlos José y Saunig, Mario. Suscripción: Ocampo, Carlos José, mil novecientas cuotas de un austral cada una y Saunig, Mario, cien cuotas de un austral cada una.

El Contador
Nº 36.016

**IMPLANTES EMILIO CESAR OLGUIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación contrato social. Por contrato privado del 31/10/1986 la socia Ilda Mercedes Spadafora, argentina, soltera, comerciante, nacida el 1/4/1943, L. Cívica 4.665.676, domiciliada en Av. Caseros 941, segundo cuerpo, 4º piso, departamento 19, Capital Federal, vende, cede y transfiere la totalidad de 15 (quince) cuotas de capital que tiene y posee en la sociedad, de A 1 (australes uno), equivalente en el contrato original a 150.000 (ciento cincuenta mil) cuotas de pesos Ley 18.188 un mil, representativas del 7,5 % (siete y medio por ciento) del capital social, al socio Sr. Emilio César Olguin, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/10/1943, con L.E. 4.597.610, domiciliado en Larrea 889, Capital Federal, quien las adquiere por el precio total y convenido de A 9.000 (australes nueve mil) pagaderos en once cuotas iguales y consecutivas de A 818,18 (australes ochocientos dieciocho con 18/100), con 1er. vencimiento el 15/11/86 y las sucesivas los 15 de los meses subsiguientes, ajustándose sus montos capital por el índice de precios al consumidor nivel general elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), aplicándose la acumulación de índices desde el mes de Octubre de 1986 (mes base) hasta el mes anterior de cada vencimiento. En este estado los Sres. Emilio César Olguin y Daniel Abelardo González, en su carácter de únicos y actuales componentes de la sociedad, deciden modificar la cláusula quinta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: "Quinta: El capital social se fija en la suma de A 200 (australes doscientos) dividido en doscientas cuotas de A 1 (australes uno), que los socios suscriben e integran totalmente en este acto según el siguiente detalle y proporciones: el Sr. Emilio César Olguin, 185 cuotas que representan A 185 (australes ciento ochenta y cinco), o sea el 92,5 % (noventa y dos por ciento con cincuenta centésimos) del capital social; y el Sr. Daniel Abelardo González, 15 cuotas que representan A 15 (australes quince), o sea el 7,5% (siete y medio por ciento) del citado capital".

El Socio Gerente
Nº 35.966

**INDUSTRIAS DE - QUIR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/12/88. Socios: Juan Quiroga, argentino, casado, comerciante, 53 años, DNI 6.865.877, Armenia 662, Lanús y José Antonio De Biase, argentino, casado, comerciante, 45 años, DNI 6.251.705, Pavón 2241, Santa Fe. Denominación: "INDUSTRIAS DE-QUIR S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: La fabricación y comercialización de autopartes en general y en especial de purificadores de gases emanados por motores diesel, ya sean los mismos de metal, plásticos y/o madera u otro tipo de material que la tecnología pudiera crear en el futuro. Capital: A 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Achala 3519, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 36.057

**ITALPETTINI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Antonio Di Paolo, argentino, casado, nacido 3/10/38, comerciante, con L.E. Nº 5.621.750, domiciliado en la calle Olazábal 171 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Bs. Aires y doña Hilda Olga Anselmi de Di Paolo, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/10/39, con L.C. Nº 3.876.158, domiciliada en la calle Olazábal 171 de la localidad de Boulogne Pcia. de Bs. Aires. Fecha de constitución: 1/9/88. Denominación: "ITALPETTINI S. R. L." Domicilio Social: Pichincha 364 4º piso "C" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. Comerciales: compraventa, representación, distribución y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica, como también de productos elaborados o semielaborados que se relacionen con ella; su comercialización directa o indirecta como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero, importación y exportación. Capital Social: Diez mil australes divididos en diez mil cuotas de un Austral valor nominal cada una. Plazo: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Gerencia y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Rodolfo Antonio Di Paolo e Hilda Olga Anselmi de De Paolo. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

El Gerente
Nº 36.019

**KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 4/8/87 se ceden 13.000.000 de cuotas de valor nominal de A 13 de la sociedad KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. Cedente: Artemio Luis Fava. Cesionario: Ernesto Guillermo Willig, argentino, casado, empleado, LE. 4.538.840, nacido el 14/3/1941, domicilio en Terrada 1481, Capital. Se adecúa artículo cuarto a la nueva moneda.

La Escribana
Nº 35.992

**LABORATORIOS MAROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por escritura pública Nº 704 de fecha 14/9/88 los socios: Juan Basterra, argentino, 53 años, comerciante, casado, L.E. Nº 5.738.568, domiciliado en Paraguay 747, Corrientes, Provincia de Corrientes, y Marta Beatriz Figueiras, argentina, casada, comerciante, 35 años, química, D.N.I. Nº 10.776.456, domiciliada en Acevedo 69, 4º "C", Capital, constituyen la sociedad LABORATORIOS MAROS S.R.L. Domicilio legal: José León Suárez 5756, Capital; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: la compra venta por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones, fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, mezcla, formulación de materias primas y envasado de productos farmacéuticos, especialidades para uso humano y antibióticos, investigación desarrollo, compra venta, consignación, representación de productos medicinales y veterinarios, químicos, bioquímicos, alimentos preparados para animales, productos especiales mezclados, enlatados, congelados o secos, cosméticos, droguerías, distribuidora de medicamentos, importación y exportación. Producción, fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Capital: A 3.000 representado por 3.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Administración representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30/6 de cada año. Gerentes: Juan Basterra y Marta Figueiras.

La Apoderada
Nº 35.946

**LAN OIL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Raúl Magallanes, argentino, nacido el 13/3/53, empleado, soltero, D.N.I. 10.720.741, domiciliado en Alfredo Palacios 1589, piso 2, depto. "B", Banfield, Prov. de Bs. As.; Jorge Oscar Da Cruz, argentino, nacido el 23/2/52, comerciante, casado, D.N.I. 10.258.530, domiciliado en José María Moreno 1275, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As.; Roberto Oscar Deluca, argentino, nacido el 17/9/51, comerciante, soltero, D.N.I. 10.320.116, domiciliado en Bouchard 927, Lanús Este, Prov. de Bs. As. y Héctor Osvaldo Da Cruz, argentino, nacido el 18/9/49, comerciante, casado, D.N.I. 8.011.232, domiciliado en Anatole France 1761, Avellaneda, Prov. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 2/12/88. Denominación: "LAN OIL S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Balcarce 922, piso 10 "B". Objeto: Compraventa, distribución, consignación, importación y exportación de derivados del petróleo, combustibles de cualquier otra naturaleza, aceites, y todo otro producto afín con la industria petroquímica. Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 10.000, Administración y Representación legal: Podrá ser ejercida, con el cargo de gerentes, por cualquiera de los socios, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; asimismo la gerencia podrá ser desempeñada por terceros, debiendo, en este caso, actuar en forma conjunta con uno cualquiera de los socios gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 40.457

**LOUREZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1988 se ha constituido la sociedad "LOUREZA S.R.L." entre Raúl Gonda Luis, C.I. 2.707.865 P.F. español, casado, comerciante; Silvia Estela Gonda C.I.: 8.610.098 P.F., argentina, casada, contadora pública; Mabel Inés Gonda, C.I.: 9.570.090 P.F., argentina, casada, maestra jardinera Liliana Beatriz Gonda, D.N.I. 16.764.244, argentina, casada, maestra jardinera, por un plazo de 50 años contados a partir de su inscripción. Domicilio: Carrasco 381, Capital Federal. Objeto Social: explotación y administración de garages, estacionamiento de vehículos y cochera, explotación de salones de fiesta, alquiler de locales y salones de fiesta. Capital social: A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1 de valor nominal cada una. Administración y representación legal: a cargo de todos los socios. Uso de la firma social: en forma conjunta por dos cualesquiera de los gerentes. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Las cuotas son libremente transmisibles. Gerentes: Raúl Gonda Luis, Silvia Estela Gonda, Mabel Inés Gonda, y Liliana Beatriz Gonda.

El Autorizado
Nº 35.952

**MAINTENANCE CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Seg. Escr. 215 21-11-88 Escb. Louge Fº 592 Reg. 503 Cap. Tit. cesión cuotas y modif. Marta Antonia Núñez cede a Dora Nieves Donato 180 cuotas de A 10 c/u. A 1.800. Socias: María Graciela Berrondo, uruguaya, viuda, 33 años, comerc. D.N.I. 92.036.600, dom. Alberti 1252 7º "A",Cap.; Dora Nieves Donato, arg. casada, comerc. 43 años, L.C. 5.943.969 domic. Chiclana 135 Beccar Prov. Bs. As. Modif: Art. 4º: Capital Social: A 3.000, div. 300 cuotas de A 10 v. nom. c/u. Donato 180; cuotas Berrondo, 120 cuotas. Socias Gerentes: Donato y Berrondo.

El Escribano
Nº 36.073

**MARKETING Y VENTAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Carlos Sagarra Baptista, viudo, nacido 10-10-1920, D.N.I. 92.220.343, domicilio Peña 1291, Cap. Fed y Luis Eduardo Río Mansilla, soltero, nacido 19-7-1916, D.N.I. 92.226.911,, domicilio Avellaneda 2680, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos uruguayos, comerciantes, 2) Fecha: 23-11-1988. 3) "MARKETING Y VENTAS S. R. L." 4) José Evaristo Uriburu 1133, 5º Piso, Dto. "B", C. Federal. 5) Tiene por objeto la promoción y venta de bonos, rifas y similares; Producción de programas televisivos y radiales en todos sus aspectos y formas. Intermediación de carácter publicitario y similares, comisiones, gestiones, mandatos, representaciones y todo lo relacionado con actividades publicitarias. 6) 99 años contados desde inscripción R.P.C. 7) 3.000 Australes. 8) Gerentes los dos socios. 9) En forma individual e indistinta mientras dure la Sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.497

**MULTIOBRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 15/12/88. Denominación: MULTIOBRA S. R. L. Traslado del domicilio a O'Higgins 2791, 1º "A", Capital; Aumento del capital a A 60.000 y reforma de las cláusulas 1º, 4º y 9º del contrato. Denominación: "MULTIOBRA S. R. L." Capital: A 60.000. Cierre ejercicio: 31/1.

El Apoderado
Nº 35.978

**NEUMATICOS BERELEJIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L. Socios: Silvio Luis Berelejis, arg. casado, comerciante, 2/5/47, D.N.I. 7.599.437; Teresita Beatriz Dowojak de Berelejis, arg. casada, comerciante, 24/6/54, D.N.I. 11.374.578, ambos dom. en Virrey Liniers 710, Cap. Fed. Fecha Constitución: 14/12/88. Denominación: "NEUMATICOS BERELEJIS S. R. L." Domicilio: Av. Independencia 3343/47. Plazo; 30 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Agropecuaria: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias. Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora y Exportadora: La importación y exportación mercaderías en general. Industrial y Comercial: La industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, especialmente el rubro neumáticos. Reparación de automotores, mecánica en general, alineación y balanceo, afinación, carburación, lavadero, chapa y pintura, y demás actividades vinculadas con el objeto social. Capital: Sesenta Mil Australes, dividido en 60.000 cuotas de A 1 v/n c/u; totalmente suscriptas:

Sr. Berelejis: 54.000 y Sra. de Berelejis 6.000. Integración: 25 % en dinero en efectivo, saldo en dos años. Administración y Representación: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Silvio Luis Berelejis. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. La Sociedad.

El Escribano
Nº 36.098

**ÑUSTA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Liria Amelia Nápoli de Guedes, argentina, casada, D.N.I. docente, nacida el 14/11/35, domiciliada en Córdoba 1156, 12º "B", Capital; Ana María Gianini de Casariego, argentina, casada, D.N.I. 5.428.494, docente, nacida el 21/8/46, domiciliada en Paraguay 4660, 3º "A", Cap. 2) Constitución: 14/12/88. 3) Denominación: "ÑUSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4)Domicilio: Maturin 2456, Cap. 5) Objeto: La actividad de enseñanza escolar y educativa, como jardín de infantes, educación primaria, incluida la enseñanza de idiomas y otras actividades propias y complementarias de la actividad escolar. 6) Plazo: 99 años desde inscripción en el R.P.C. 7) Capital: ₳ 3.000. 8) Administración y Representación legal: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 5 ejercicios. Se designó gerente a Liria Amelia Nápoli de Guedes. 9) Cierre de ejercicio: 30/6.

El Autorizado
Nº 40.477

**QUIMICA ANTHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que en edicto publicado mediante recibo Nº 6657 de fecha 10 de junio de 1988, el plazo de la sociedad se prorroga a cincuenta años, contados a partir del dos de mayo de mil novecientos sesenta y tres. La Gerencia.

Nº 36.071

**QUIMICA ARMENIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Jorge Carlos Vartanian, argentino, de 39 años de edad, casado, L.E. 5.532.156, comerciante, domiciliado en Ramírez 1002 de Adrogué, Pcia. Buenos Aires y Antonio Narciso Estévez, argentino, de 44 años de edad, casado, L.E. 7.745.638, comerciante, domiciliado en Gorriti 409 de Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: Por instrumento privado de 7/10/1988. 3) Denominación: "QUIMICA ARMENIA S. R. L." 4) Domicilio: José Evaristo Uriburu 1230, piso 2, Dpto. A de la Capital Federal. 5) Objeto: El fraccionamiento de alcohol fino y de quemar, así como pañales, algodón, analgésicos y/u otros elementos vinculados y/o asociados con los enunciados; la fabricación de velas para alumbrar comunes y/o artísticas; en todos los casos su distribución y venta al por mayor y menor pudiendo ejercitar su actividad en todos los casos por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o de terceros o en los que construyan, adquieran o arrienden en el futuro. Todas las actividades serán realizadas de acuerdo a las leyes, disposiciones o reglamentaciones que rijan sobre el particular y emanadas de autoridad con competencia en la materia respectiva. 6) Duración: Cinco (5) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes Cincuenta Mil dividido en cincuenta cuotas (50) de Australes 1.000 cada una. Suscripto por Jorge Carlos Vartanian, australes 35.000 y por Antonio Narciso Estévez, australes 15.000. Integrado 25 % en efectivo y resto en el plazo mínimo de 2 años. 8) Administración: La administración y representación legal estará a cargo de los socios, quienes revisten el carácter de Socios Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. 9) Fecha de cierre de los ejercicios sociales: 31 de diciembre.

El Socio
Nº 35.938

**QUIRNO 148**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 13.12.88, se constituyó "QUIRNO 148 S. R. L.". Socios: Galati, Vicente Salvador, arg. casado, 34 años, D.N.I. 10.966.007, Av. Gral. Mosconi 4176, Capital; Sangoni de Galati, Graciela Rosa, arg. casada, 31 años, D.N.I. 13.404.557; María del Carmen Galati de Zampino, arg. casada, comerciante, 35 años, D.N.I. 10.794.930, todos con el mismo domicilio que el primero y Orlando Miguel Sixto Pellegrini, argentino, casado, comerciante, 46 años, L.E. 6.044.528; Rubén Alberto Pellegrini, argentino, casado, comerciante, 44 años, L.E. 6.059.011, Juan Carlos Pellegrini, argentino, casado, 40 años, L.E. 5.078.320 y José Angel Pellegrini, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 10.197.181, todos ellos domiciliados en Donato Alvarez 856, Capital Federal. Duración: 99 años a partir inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación de garage, mediante estadías por espacio fijo o móviles, mensuales, por día, por hora, lavado de autos, engrase, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra venta de automotores nuevos o usados, propios o de terceros, y trámites de gestoría del automotor. Capital: ₳ 6.000, 6.000 cuotas de ₳ 1, cada una y de 1 voto, totalmente suscriptas, detalle: Orlando Miguel Sixto Pellegrini, 750 cuotas ₳ 750; Rubén Alberto Pellegrini, 750 cuotas ₳ 750; Juan Carlos Pellegrini 750 cuotas ₳ 750, José Angel Pellegrini 750 cuotas ₳ 750, Vicente Salvador Galati, 1.470 cuotas ₳ 1.470, Graciela Rosa Zangoni de Galati, 1.470 cuotas ₳ 1.470 y María del Carmen Galati de Zampino, 60 cuotas ₳ 60, integrando el 25 % en efectivo. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, término de duración sociedad. Designa Gerentes: Vicente Salvador Galati, Rubén Alberto Pellegrini y Graciela Rosa Zangoni de Galati, actuando individual e indistintamente cualquiera de ellos. Transmisibilidad: Si bien es libre, deben ofrecerse con prioridad a los socios o la sociedad quienes ejercerán la preferencia dentro del plazo de 30 días. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Quirno 148 - Capital, Quórum: 159 1ra. parte, Mayorías: 160 L. 19.550.

La Abogada
Nº 40.478

**RAMMIBUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2-11-88, Registro 568 Cap. Fed., Ramón Miguel Busto, argentino, divorciado, 21-6-52, DNI. 10.463.346, dom. Junín 1385, 10 piso Cap. arquitecto; Juan Manuel Fariña, uruguayo, soltero, 28-7-51, CIPF 6.115.831, dom. Juan Francisco Seguí 3920, 2 piso, Cap. comerciante; Ubaldo Raúl Ferrer, argentino, divorciado, 31-7-49, DNI 8.887.838, escribano, dom. Córdoba 838, 1 "2"; José María Lara, argentino, soltero, 4-7-51, CIPF 6.484.830, licenciado en economía, Larrea 1035, 5 "B", Cap. y María Claudia Carrique, argentina, soltera, 23-8-56, DNI 12.045.935, bióloga, Julián Alvarez 1988, Cap.; transfirieron a Fernando Javier Llerena Morral, argentino, casado, 7-1-52, DNI 10.306.793, comerciante, Berutti 3825, 5º "11" Cap; Fabián Marcelo Llerena, argentino, casado, 3-10-57, DNI 13.403.569, comerciante, República de la India 3055, 8º "A", Cap. y Daniel Oscar Bardanca, argentino, soltero, 23-6-56, DNI 12.094.342, comerciante, Pje. Bialet Masse 681, Cap.; las 3.000 cuotas de capital de v/n ₳ 1 c/u que representan el total del capital de australes 3.000 que tenían en "RAMMIBUS S. R. L." con sede social en Córdoba 838, 1 "2", Cap. Precio cesión: Australes 6.000.- al contado. Proporción adquisición: Fernando J. Llerena Morral: 1.000 cuotas. Fabián M. Llerena: 1.000 cuotas. Daniel O. Bardanca: 1.000 cuotas. Se designó nuevos gerentes a: Fernando Javier Llerena Morral, Fabián Marcelo Llerena y Daniel Oscar Bardanca. La Apoderada.

Nº 36.093

**S. A. G. COMPUTACION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Salvador Antonio Gambera, L. E. 8.249.117, nacido 3-1-1946, casado, Analista de Sistemas, domicilio Belgrano 3975, 6º P. Dto. B., S. Martín, Prov. Bs. As.. Juan Alfredo Lorek, DNI. 7.375.947, nacido 18-1-1949, argentino, domicilio Olazábal 3215, piso 12- Dto. E., Cap. Fed. 2) Documento privado de fecha 14-12-1988. 3) "S. A. G. COMPUTACION S. R. L.". 4) Quintino Bocayuba 879, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, constituir y/o establecer sucursales, agencias corresponsalías y representaciones, tanto en el país como en el exterior, asignándole o no capital a las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos; 2) Producción de formularios continuos destinados a la alimentación de sistemas contables y de computación y su distribución, compra, venta, importación y exportación. 3) Compra-venta, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos y/o accesorios relacionados con la producción de elementos antes enumerados; 4) El análisis de sistemas, la programación de computadoras y la implementación de bancos de datos y antecedentes; 5) El asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enumerados, por profesionales con título habilitante, si correspondiere. 6) 99 años contados desde su inscripción R. P. Comercio. 7) 3.000 Australes. 8) Ambos socios. 9) Con firma individual e indistinta, mientras dure la sociedad. 10) 31 Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 40.499

**SERVIMOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día, que por Escritura 712, del 14/12/88, al Reg. 106 de Capital, los sres.: José Manuel Paz, 56 años, divorciado, Doctor en Química, CIPF 2.900.235, Rosario 552 13 C, Capital; Agustín José Isola, 49 años, casado, comerciante, LE 4.294.344, Beauchef 471 11º, capital, ambos argentinos; y Javier Quinteiro Nogueira, español, 38 años, Comerciante, casado, CIPF 6.198.335, Lomas de Zamora 445, Wilde, Bs. As. Domicilio: Av. Juan B. Alberdi 243, 3º "B", Capital. Duración: 3 años, prorrogables por los socios. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º y/o asociada a 3º, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos, y todo tipo de materia prima para la industria metalúrgica, siderúrgica y química. Industrial: Por la fabricación, industrialización producción y molienda de productos metalúrgicos, siderúrgicos y químicos propios o de terceros. Minera: Mediante la explotación, exploración, comercialización, industrialización y molienda de los productos primarios de la minería, propios o de 3º I y cualquier otra operación inherente o relacionada directa o indirectamente con esta industria o relacionada directa o indirectamente con esta industria extractiva, en un todo de acuerdo al Código de Minería. Capital: ₳ 30.000, en 30.000 cuotas de ₳ 1.- valor c/u. Suscripción: 10.000 cuotas c/u de los socios. Gerencia: José Manuel Paz; Agustín José Isola y Javier Quinteiro Nogueira. Actuando dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Depositan ₳ 300 como garantía. Cierre Ejercicio: 31/10. Bs. As. 15/12/88.

El Escribano
Nº 36.039

**TECNINDUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública Nº 389 pasada al folio 580 del Registro 448 de Capital Federal, TENINDUS S. R. L., en razón del vencimiento de su plazo, resolvió por unanimidad de socios, la reconducción de la sociedad modificando los artículos primero y cuarto, que así quedaron redactados: Primero: Continúa funcionando por reconducción la sociedad que se denomina "TECNINDUS S. R. L.". Cuarto: El término de duración por reconducción será de 50 años contando desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el término contado desde el vencimiento del plazo de duración hasta la nueva inscripción registral. Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.

El Autorizado
Nº 35.969

**TEXTIL SAN LUIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Mabel Beatriz González, argentina, L.C. 3.711.804 casada nacida 3-12-1939 comerciante, domiciliada V. López y Planes 691 La Lucila, Pdo. San Isidro y Víctor Ventura argentino LE. 2.069.344 comerciante, casado, nacido 24-2-1918 domiciliado Maipú 545, 2º piso F, Pdo. Vte. López ambos de Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de const. 8-8-88. 3) Denominación: TEXTIL SAN LUIS S. R. L.. 4) Domicilio: Teodoro García 2478 7º piso "A" Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros la fabricación, confección, comercialización, importación y/o exportación de materias primas productos en proceso y productos elaborados para la industria textil. Podrá realizar todo tipo de comisiones consignaciones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su insc. en R. P. Comercio. 7) Capital: (₳ 5.000.-) australes cinco mil, 5.000 cuotas de ₳ 1.- c/u v/n. Mabel Beatriz González 2.500 cuotas y Víctor Ventura 2.500 cuotas. 8) Administración: repres. y uso de firma a cargo de gerentes en forma individual e indistinta por toda durac. de la sociedad. Gerentes: se designa Mabel Beatriz González y Víctor Ventura. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 40.518

**TRANSPORTE BRUNO BARALLA Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado de fecha 7 de diciembre de 1988 los socios de "TRANSPORTE BRUNO BARALLA Y CIA. S. R. L." por unanimidad decidieron prorrogar el plazo, aumentar el capital y modificar el objeto y otras cláusulas del contrato: I) Plazo: 20 años desde la inscripción de la modificación venciendo el anterior el 29 de diciembre de 1988; II) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Transporte, flete, almacenamiento y estiba de cargas en general, ya sea propia o de terceros, en el territorio nacional, hacia él o desde él o en el extranjero. Compraventa de bienes muebles, mercaderías o combustibles derivados del petróleo y lubricantes y su distribución y representación. Podrá en cumplimiento de su objeto importar, exportar y comprar y vender inmuebles; b) Financieras: Concesión de créditos con o sin garantías reales o prendarias, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público de capitales y c) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos en relación al objeto precedentemente indicado. III) Capital ₳ 500.000.- aumentándolo en ₳ 499.999,5 totalmente suscripto e integrado; IV) Domicilio: La Ciudad de Buenos Aires, los socios fijan sede en Pedro Morán 3247 Capital Federal; V) Designación de Gerentes: Gabriela Gabrielli de Baralla y Franco Marco Baralla por tres ejercicios. Se ratifican las cláusulas no modificadas.

El Escribano
Nº 36.096

**TREVEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad TREVEN S. R. L. por Escritura Pública Nº 707 del 14-11-1988 pasada ante el Escribano Amadeo Pezza titular del reg. Notarial 525 de esta Ciudad protocolizó la cesión de cuotas que efectuó Luis María Salsamendi a favor de Oscar Raúl Colombo-Marcelo Santiago Prieto y Jorge Santos Ronsisvalli, sus consocios las 2.500 cuotas que posee en la sociedad a razón de 833 cuotas a c/uno y la cuota excedente en condominio entre los tres cesionarios. Por la suma de Treinta y Siete mil Quinientos Australes Modificando el Art. Quinto del contrato constitutivo en la siguiente forma. Quinto: El Cap. Social se fija en la suma de Australes Diez Mil dividido en 10.000 cuotas totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle; Oscar Raúl Colombo, 3.333 cuotas Marcelo Santiago Prieto 3.333 cuotas y Jorge Santos Ronsisvalli 3.333 cuotas y la cuota excedente en condominio entre los tres socios nombrados y por partes iguales.

El Autorizado
Nº 40.447

**TUERCAS AUTOFRENANTES N. G.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Néstor José Gladich, argentino, casado, industrial, nacido el 11-10-43, LE

Nº 7.730.848; y Celia Alicia Bracco de Gladich, argentina, casada comerciante, nacida el 22-1-47 DNI Nº 5.400.304, domiciliados en Cacique Catriel 1344, Haedo, Pcia. de Bs. As. 2) Fecha de Constitución: 13 de mayo de 1988. 3) Denominación: TUERCAS AUTOFRENANTES N. G., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires, Sede Social Paraná 567, Piso 3º Of. 304. 5) Objeto Social: Fabricación por cuenta propia o de terceros, de tuercas y bulonería en general, como así también la comercialización de dichos productos en todo el territorio nacional. 6) Plazo: Veinte años a partir de la fecha de inscripción. 7) Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1.- cada una de valor nominal. 8) Composición del Organo de Administración: Uno o más gerentes en forma indistinta o individual, socios o no, por el término de dos ejercicios, reelegibles, designándose Gerentes a ambos socios en este acto. 9) Representación Legal: a cargo de ambos gerentes quienes representan a la sociedad en forma indistinta, sin restricciones. 10) Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Publíquese por un día.

El Escribano
Nº 36.001

**VALCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace sabe por un día que por escritura Nº 126 de fecha 30-08-88, ha decidido modificar la cláusula segunda del Contrato Social, la que de ahora en más quedará redactada de la siguiente manera: Artículo 2): el término de duración de la Sociedad es de veinte años a contar de la fecha de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio.

El Gerente
Nº 36.021

**VIHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. Priv. del 31/10/86 y complementario del 12/8/88 en VIHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA se aumenta el Capital de ₳ 0,02 a ₳ 4.000.-, reformándose el art. 3º.

La Autorizada
Nº 36.110

## SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES

**BURNHAUSER**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento Capital, Reforma Estatutos: Escritura del 3-8-1987, Reg. 479, Cap. Fed.: Protocolizó Asamblea Gral. Extraordinaria del 21-6-87 de "BURNHAUSER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" que resolvió: aumento capital de ₳ 0,1 a ₳ 10.000, su emisión, suscripción e integración y canje títulos: comanditado ₳ 200, comanditario ₳ 9.800. Adecuación contrato a ley 19.550.

La Autorizada
Nº 35.963

**LA MERCEDES**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aviso art. 10 ley 19.550. Comunica que con fecha 18-10-88 los socios comanditados cedieron sus cuotas a los socios José Clemente Bosch, Eduardo Rafael García Mansilla, Marco Miguel Bosch y Héctor Luis Bosch y por Asamblea Extraordinaria del 13-12-88 se prestó conformidad a las cesiones, aumentó el capital a ₳ 10.000 y reformó el contrato social, siendo a cargo de los 4 socios señalados supra la administración y representación legal, indistintamente y por el plazo de duración de la sociedad.

La Autorizada
Nº 40.481

# EDICTOS JUDICIALES
## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Vicenta Blanco. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.
e. 22/12 Nº 4218 v. 26/12/88

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a don Carlos Jerekian para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "ARMANINO GUILLERMINA MARIA c/ JEREKIAN CARLOS s/ DIVORCIO", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Cód. Procesal). Publíquese por dos días. Gustavo Enrique Toledo, secretario.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 22/12 Nº 40.517 v. 23/12/88

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita LUIS CESAR NUÑO a fin que tome intervención en autos "PIROLA, EMILIA c/ NUÑO, LUIS CESAR s/ Divorcio Vincular" en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
María Teresa Tibau, secretaria.
e. 22/12 Nº 35.996 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, a mi cargo, notifica a Héctor Ricardo Rojas en los autos caratulados "ROJAS NESTOR RICARDO y SCHIUMA ALEJANDRA s/ Divorcio-Art. 67 bis", la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 16 de 1987. Por constituido el domicilio. De lo solicitado, córrase traslado. Notifíquese con copia en los domicilios real y constituido. María Teresa Tibau, Secretaria". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Secretaria.
e. 22/12 Nº 36.027 v. 23/12/88

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a don Alfredo Daniel Radi, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "YANZON BEATRIZ ELENA c/ RADI ALFREDO DANIEL s/ Divorcio Vincular" bajo apercibimiento de designársele a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 22/12 Nº 35.981 v. 23/12/88

### Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN GASPAR GARCIA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Ramiro Enrique Rodríguez, secretario.
e. 22/12 Nº 4219 v. 26/12/88

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el pedido de adición del nombre "MABEL" al de "SUSANA", requerido por Susana Maldavsky de Burin, pudiéndose formular oposición dentro de los quince días hábiles a contar de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1988.
Edgardo Antonio Collazo, secretario.
e. 22/12 Nº 34.897 v. 22/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICO CHIOZZA ... c/ HEREDEROS DE MARIA DOLORES MOYA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 253.254, cita y emplaza a MARIA DOLORES PINA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca en autos a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Rúben H. Malatesta, secretario.
e. 22/12 Nº 35.936 v. 22/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPITARIOS DEL EDIFICIO CHIOZZA ... c/ HEREDEROS DE MARIA DOLORES MOYA s/ Ejecutivo", Expte. Nº 244.814, cita y emplaza a MARIA DOLORES PINA, para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca en autos a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes, para que la represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Rúben H. Malatesta, secretario.
e. 22/12 Nº 35.937 v. 22/12/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos "MECIAS RICARDO Y OTROS s/ Cancelación", decreta la cancelación de los siguientes certificados: a) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8982 por la suma de 10.742 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de la Capital Federal; b) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 8983 por la suma de 10.368 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de Boston, casa Central de Capital Federal; c) Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 486.615 por la suma de 12.276 u$s, con vencimiento el 2 de febrero de 1988, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 11, de la Capital Federal, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Secretario.
e. 22/12 Nº 36.066 v. 11/1/89

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza en los autos: "PERKINS ARGENTINA S. A. c/ MARINO, Carlos Alberto s/ Ejecutivo", a Carlos Alberto Marino, L. E. Nº 8.007.057 para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 22/12 Nº 40.455 v. 23/12/88

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, hace saber que en los autos "PITTA S. A. s/ Quiebra", con fecha 7 de octubre de 1988, se ha resuelto declarar por concluida la quiebra.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 22/12 Nº 35.945 v. 22/12/88

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Avenida Callao 635, Piso 2º, cita a María Esther Santos, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos "SANTOS MARIA ESTHER" s/ pedido de quiebra por el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A.", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en su representación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 22/12 Nº 40.460 v. 23/12/88

### Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a mi cargo, en autos: "EL SAUZAL S. A. s/ Quiebra" hace saber a los interesados que se ha presentado en autos el proyecto de distribución final. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Jorge P. Tenaillón, secretario.
e. 22/12 Nº 36.108 v. 23/12/88

### Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "COMERCIALIZADORA CLACE S. A.". Síndico Don Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6º "B", Capital, a quién los acreedores deberán presentar títulos y justificativos hasta el día 27 de marzo de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 31 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 22/12 Nº 4220 v. 28/12/88

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos: "ZAGROS S. A. s/ Quiebra s/ incidente de calificación de conducta", que con fecha 6 de diciembre de 1988 se ha resuelto calificar como fraudulenta y culpable (art. 235, incs. 10 y 11) y art. 236, inc. 5º y 6º de la ley 19.551, la conducta de Zagros Sociedad Anónima inscripta el 13 de julio de 1971, bajo el Nº 2480 al folio 34, Libro 75, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales y a sus integrantes Eduardo Antonio Pugliese (D.N.I. 5.140.062), Amadeo José Pugliese (D.N.I. 5.152.962) y Ricardo Daniel Bermúdez (D.N.I. 7.613.276). Publíquese por un día, sin cargo (art. 248, inc. 7º in fine ley 19.551).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22/12 Nº 4221 v. 22/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "RIDAL SOCIEDAD ANONIMA" que fue decretada con fecha 6 de diciembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 10 de abril de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 14 de junio de 1989 a las 9,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los Acreedores que concurran. Síndico: Carlos Domingo Trevisán, con domicilio en Sarmiento 1426, 5º Piso. Publíquese por cinco sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22/12 Nº 4222 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la QUIEBRA DE MEPAC SOCIEDAD ANONIAM, que fue decretada con fecha 30 de noviembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímese a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 30 de marzo de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de junio de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º Piso, Of. 36. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22/12 Nº 4223 v. 28/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de GERMAINE YAEL DE ROMANO. Fíjase hasta el día 31 de marzo de 1989 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico, Contador SERVANDO RIESCO, con domicilio en Uruguay 594, Piso 5º, Dto "I", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará el día 6 del mes de junio de 1989, a las 9 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22/12 Nº 35.961 v. 28/12/88

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. Cía. Financiera" (en liquidación por el B. C. R. A.) c/ BULANIKIAN SANTIAGO y OTRO S/EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 1988. Atento la razonabilidad de lo manifestado y constancias de autos, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 531 y 542 del C. P. cítase por edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial y La Nación a los Señores Santiago Bulanikian y Santiago Semerdijian a fin de que dentro del plazo de 5 días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponden en el presente juicio bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente. La publicación ordenada precedentemente se realizará sin previo pago y con cargo a los futuros ingresos que hubiera en la masa activa patrimonial. Líbrese oficio. Fdo.: Silvia Rey, Juez.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 22/12 Nº 4224 v. 22/12/88

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos caratulados "DEVOREAL S. A. Cía. Finan-

ciera (en liquidación por el B. C. R. A.) C6FERNANDEZ BONIFACIO Y OTRO S6 EJECUTIVO" ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1987. ...publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial citando al demandado José Enrique Pegozzi para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. De conformidad con lo solicitado en el cap. IV y estado concursal de la accionante, líbrese oficio al Boletín Oficial haciéndose constar lo establecido por el art. 175 in fine de l Ley 19.551. Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez". Por art. 175 Ley 19.551 y art. 50, inc. e) Ley 22.526 no abona suma alguna por ningún concepto.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 22/12 Nº 4225 v. 23/12/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, sito en Paraguay 1536, Piso 1º, Capital, en los autos: "SAPIA ADRIANA MABEL c/ SANCHEZ ABEL SANTOS s/ SUMARIO DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. Nº 208.864) sita al demandado Roberto Domingo Romano por edicto que se publicaran por dos días en el Boletín Oficial, para que dentro del término de diez días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes, para que le represente.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 22/12 Nº 36.033 v. 23/12/88

### Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, Piso 2º de Capital Federal, notifica a Nitor José Belarmino, la sentencia recaída en autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ NITOR JOSE BELARMINO s/ Ejec. Prendaria" mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho. Buenos Aires, 26 de agosto de 1988. Fallo: esta causa de trance y remate mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado, el que se actualizará conforme las pautas del contrato prendario, intereses, la cuestión relativa a su monto queda diferida para el momento en que se practique la liquidación definitiva y costas (art. 551 del C. P. C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de la sentencia definitiva (art. 40 de la ley 21.839). Notifíquese...". Elena Inés Highton de Nolasco, Juez.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Susana C. Pardo, secretaria interina.
e. 22/12 Nº 40.402 v. 23/12/88

## JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 6

Por disposición de S. S., el Dr. Miguel Guillermo Pons, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, se emplaza por el término de tres días, a partir de la publicación de la presente a GREGORIO ARANDA (D. N. I. 8.232.586, nacido el 28/11/47 en Mariano Boedo, Pcia. de Formosa, hijo de Edulfo Aranda Meza, no consta nombre de la madre) quien deberá comparecer en la causa Nº 1469 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE en caso de no comparecer.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988
Jorge Alejandro Magnoni, secretario.
e. 22/12 Nº 4226 v. 22/12/88

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a JUAN PARDO y a MARIA FIDELIA SANTILLAN DE PARDO para que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MINISTERIO DE ECONOMIA) c/ PARDO, JUAN y Otra s/ Rescisión de Boleto y Restitución", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1988.
Catalina M. de Heilbron, secretaria.
e. 22/12 Nº 4235 v. 23/12/88

## JUZGADOS FEDERALES DE LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "MARIN ESCAMILLA JOSE LUIS s/ CIUDADANIA POR NAT". se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 14 de 1988. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don José Luis Marín Escamilla, nacido el 2 de agosto de 1965 en Santiago, Chile; con D.N.I. Nº 92.341.109 y con domicilio en la calle Villaguay Nº 1856 de Burzaco... Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4227 v. 22/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "MIÑO VILLALBA DE BALESTRA HILDA BEATRIZ s/ Ciud." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 15 de 1987. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Hilda Beatriz Miño Villalba de Balestra, nacida el 18 de julio de 1960 en Asunción, Paraguay, poseedora de C. I. Nº 11.876.922 de Policía Federal y con domicilio en la calle Fallere 670 de Villa Centenario, Banfield, partido de Lomas de Zamora. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4228 v. 22/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "HIGA ASATO JOSE s/ CIUDADANIA POR NATURALIZACION" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, octubre 15 de 1987. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a José Higa Asato, nacido el 17 de setiembre de 1951 en Lurín, Perú, poseedor de C. I. Nº 10.418.227 de Policía Federal y con domicilio en la calle Caseros 655 de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverría... Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4229 v. 22/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "GARAY FRANCISCO BENIGNO s/ Ciudadanía por Nat." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, setiembre 14 de 1988. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don Francisco Benigno Garay, nacido el 3 de diciembre de 1944 en Ybytymi, Paraguay y con C. I. Nº 7.975.848 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 3832 de Claypole... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, noviembre 29 de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4230 v. 22/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "GIMENEZ PEDROZO MARIA TERESA s/ Ciudadanía por N." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 30 de 1988. Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña María Teresa Giménez Pedrozo, nacida el 24 de agosto de 1969 en San Lorenzo, Paraguay, con D.N.I. Nº 92.443.488 y con domicilio en la calle Perú Nº 1149 de Esteban Echeverría... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 29 de noviembre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4231 v. 22/12/88

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Guillermo Héctor Ferrara, hace saber que en los autos caratulados "GORCZYNSKA DE GRIECO HALINA s/ Ciudadanía por Nat." se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, diciembre 15 de 1987. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Halina Gorczynska de Grieco, nacida el 1º de enero de 1932 en Zamosc, Polonia, poseedora de C. I. Nº 4.674.663 de Policía Federal y con domicilio en la calle Pinto 278 de Villa Galicia, Partido de Lomas de Zamora.... Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 1988.
Guillermo H. Ferrara, secretario.
e. 22/12 Nº 4232 v. 22/12/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/88 - Vence: 26/12/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 29.11.88 | RODOLFO ALBERTO LAGORIO | 40.324 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 7.12.88 | TEODORO ESTANISLAO GOERENS | 35.598 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 14.9.88 | ADELA LENTOCHNIK DE KATZ | 40.369 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 23.11.88 | CARLOS FASANO | 40.383 |
| 2 | 4 | Martín Alejandro Christello | 9.12.88 | DELIA ERNESTA LAVIA | 40.317 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22.11.88 | DEMETRIA SANCHEZ VDA. DE FERRARO | 40.330 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 12.12.88 | MANUEL VAZQUEZ FERRO | 40.353 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 25.11.88 | JUAN LUIS PUJO | 35.686 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 6.12.88 | ADELINA PESAOLA DE DI MAURIZIO | 40.325 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 21.11.88 | ISABEL CALVO VDA. DE DIEZ | 30.336 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 14.11.88 | FLORINDA BRUNO VDA. DE RUCCI | 40.368 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5.12.88 | DONATILA VILA VDA. DE LENCE | 40.386 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 1.12.88 | CARLOS RODRIGUEZ | 35.597 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 12.12.88 | DOMINGO COMERCI Y FRANCISCA BRANCOLINO DE COMERCI | 40.332 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 16.9.88 | ARMANDO ZANETTI | 35.685 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 6.12.88 | LUIS EMILIO BUSTOS | 40.295 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 7.12.88 | AMELIA AURELIA FIGUEIRAS | 40.363 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 28.11.88 | ALBERTO MENDOZA Y MARIA ANGELICA FIGUERAS | 40.379 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 12.12.88 | FEDERICO RICARDO NASATYA MADRIL | 40.343 |
| 7 | 13 | Diana L. Martínez | 29.11.88 | JAIME HOWARD DOUSE | 40.292 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 6.12.88 | GERMAN LUIS PEREZ | 40.316 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 28.11.88 | ARMANDO JOSE CARLOS BATTAGLINI | 35.652 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 9.12.88 | OFELIA DI BAIA DE CASSARA | 40.333 |
| 8 | 16 | Norma Susana Nicolaris | 6.12.88 | CLOTILDE AMANDA FOLGAN O FOLGAN VDA. DE GONZALEZ | 35.615 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 14.12.88 | ANDREA PANIAGUA | 40.347 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 30.11.88 | JULIO ALBERTO GINI Y ANGELA MARIA IDA MORONE DE GINI | 40.307 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 17.10.88 | RAUL EDMUNDO IGLESIAS | 40.387 |
| 10 | 20 | Adriana M. Luján de Pildain | 2.9.88 | ALCIDES IPPOLITO | 40.358 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 11.11.88 | JUANA AJOUZ VDA. DE YAPUR | 40.367 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 1.12.88 | MARIA ESTRELLA CASTRO DE GAVOSTO | 35.654 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 7.12.88 | ANTONIO FELIPE MUSTAPICH Y DELIA MARIA MONTI VDA. DE MUSTAPICH | 40.334 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 7.12.88 | CARLOS LUIS PANZARASA | 40.352 |
| 11 | 22 | María Isabel Benavente | 6.12.88 | PEDRO JOSE IGUAIN | 40.384 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 12.12.88 | FILIDES JUANA RAQUEL CONSENTI DE TROSOLINO | 40.372 |
| 12 | 24 | Marcela Pérez Pardo | 6.12.88 | JUAN FAUSTO GARCIA | 40.370 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 12.12.88 | CARLOS FRANCISCO GARCIA | 40.351 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 12.12.88 | MODESTO MOURE | 35.699 |
| 15 | 30 | José Luis González | 11.11.88 | MIGUEL FRANCISCO DELICIA | 35.619 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 7.12.88 | SUSANA SAAVEDRA VDA. DE TAGO | 40.342 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 30.11.88 | ANTONIO GHIGLIONE Y CECILIA MONTERO | 40.310 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 9.12.88 | RAFAEL ANIBAL TOSCHI | 35.593 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 21.11.88 | HAYDEE LAHORE DE OLIVERA | 35.603 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 12.12.88 | NUSYN MIGDAL | 40.331 |
| 17 | 33 | Victor J. Marrodán Muñoz | 7.12.88 | GREGORIA ESTHER COSTA DE CERVONE | 40.350 |
| 17 | 34 | Victor J. Marrodán Muñoz | 1.12.88 | NACHMAN KIERSZENBAUM | 40.326 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 14.12.88 | CARLOS MARIA ANDINA | 40.362 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 26.8.88 | BLANCA YOLANDA RAMIREZ DE GARCIA MONTAÑA | 40.312 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 27.10.88 | SAINZ MIGUEL SEGUNDO | 35.647 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 6.12.88 | SALVADOR GULISANO | 40.335 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 3.12.88 | JOSE GARCIA | 35.715 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 28.11.88 | CRISTINA ESTHER CAROSSINO | 40.323 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 23.11.88 | MARIA ESTHER RIPAMONTI DE TRINCHIERI | 35.701 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 9.12.88 | CASTELLETI DE ORLANDO ANGELA | 40.291 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 6.12.88 | DOMINGO ENRIQUE VEGA | 40.341 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 25.11.88 | ANNA MUSSO | 40.314 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 21.11.88 | BERTA LOBET VDA. DE TABBUSH | 40.320 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 18.11.88 | ISABEL NAZAR VDA. DE BARONE | 40.357 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 2.12.88 | ESTHER ALLAMI VDA. DE COHEN DUEK | 40.374 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 6.11.88 | BIDERBINA ANGELICA CARABAJAL DE RAMIREZ | 35.662 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12.12.88 | ARTURO ABEL ALMEJUN | 40.298 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 28.11.88 | CANDIDA LOPEZ | 40.321 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 12.12.88 | NOEMI GIANNETTI DE LOZANO | 35.646 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 23.11.88 | EMILIO BULGUBURE | 40.382 |
| 27 | 53 | Juan Manuel Converset | 9.12.88 | ALBERTO RECABORDA | 40.348 |
| 27 | 53 | Roberto Parrilli | 23.11.88 | ANGELA FERNANDA O ANGELA BIDAU DE THWAITES LASTRA | 40.377 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 12.12.88 | GENARA MARIA ANTONIA MICIELI | 40.293 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 7.12.88 | RAMON DAVILA | 40.313 |
| 27 | 54 | Juan Manuel Converset | 7.12.88 | AIDEE NAZARIA VERA | 40.378 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 7.12.88 | EMILIA IRENE PELLERANO VDA. DE OLIVERO | 40.375 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 17.11.88 | LINA BUCCI VDA. DE REMITTI | 40.337 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 5.12.88 | OMAR FELIPPONE | 40.306 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 11.11.88 | JUAN MARTIN POLLEDO Y HECTOR ADOLFO POLLEDO | 40.371 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 28.11.88 | MIGUEL ANGEL REIL | 40.322 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 6.12.88 | HERNAN PINTO | 35.607 |
| 29 | 58 | Gustavo A. Carvallo | 14.12.88 | OSCAR MANUEL DELMONTE | 35.613 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 12.12.88 | LUIS ALBERTO DAVILA | 35.625 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 25.11.88 | JOSE MARIA ANTONIO VICTORIO BOSETTI | 35.614 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 7.12.88 | ARIEL INOLFO MINETTI | 40.294 |
| 30 | 60 | José María Perrone | 10.11.88 | MIGUEL SUCHARCZUK | 40.376 |

e. 22/12 Nº 213 v. 26/12/88

## PARTIDOS POLITICOS
### NUEVOS

### PARTIDO OBRERO

**— Distrito Corrientes —**

"El señor Juez Federal con competencia electoral de la Ciudad de Corrientes, Dr. Vicente Constancio Espósito, hace saber por el término de ley que se ha adoptado con fecha diez de octubre de mil novecientos ochenta y ocho el nombre "Partido Obrero" por la agrupación política en formación en este Distrito, Expte. nº 31.333/88, caratulado: "PARTIDO OBRERO — DISTRITO CORRIENTES s/ Personería Jurídico Política como partido de Distrito".
Eduardo Agrelo - Secretario Electoral
e. 22/12 Nº 4233 v. 26/12/88

## REMATES JUDICIALES
### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 6**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº11, comunica por 2 días, en los autos: "FINAMERICA CIA. FINANCIERA S. A. c/ZANON JESUS MANUEL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 29.435/79, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá al remate ad-corpus, el día 29 de diciembre de 1988, a las 17 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal: Un inmueble ubicado en San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Acevedo entre las de Huemul y Cisneros, designado en su título con el Nº 3, de la manzana B y mide: 10,39 mts. de frente por 38,83 mts. de fondo o sea una superficie de 403,56 m²., lindando por su frente al N.E. con la calle Manuel Acevedo, por su contrafrente al S.O. con el lote o parcela 15, por su costado N.O. con el lote o parcela 6 y por su otro costado al S.E. con fondos de los lotes o parcelas 8, 9 y 10. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: N, Manzana: 2, Parcela: 7. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo el Nº 3216 año 1976 del Partido de Merlo. Partida 84.396. Existe edificado una habitación; baño y parrilla en el fondo, frente portón de rejas. Según informe agregado a fs. 574/5, existe deuda por Impuesto Inmobiliario desde el año 1981 hasta 3/86 por ₳ 93,265 sujeto a reajuste. A fs. 562/65 existe deudas Municipales desde 1981 hasta 4/86 por ₳ 152,18 sujeto a reajuste. Base ₳ 25.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. A continuación se procede al remate de: Una finca ubicada en la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Acevedo, entre las de Cisneros y Huemul, edificado en el lote de terreno designado en su título con el Nº 4 de la Manzana B y mide: 10,39 mts. de frente por 38,83 mts. de fondo o sea una superficie de 403,56 m²., lindando por su frente al N.E. con la calle Manuel Acevedo, al N.O. con el lote, 5, al S.O. con fondos del lote 19 y al S.E. con el lote 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: N, Manzana: 2; Parcela: 6. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo el Nº 3158 año 1977 del Partido de Merlo. Partida Nº 84.395. Existe edificación en el fondo del terreno compuesto de planta baja y primer piso, sin terminar, en el centro del lote existe una pileta de natación de 5 mts. por 10 mts. aproximadamente, en su frente muro de ladrillos de fibrocemento. Según informe agregado a fs. 572/3 existe deuda por Impuesto Inmobiliario desde el año 1981 hasta 3/86 por ₳ 94,74 sujeto a reajuste. A fs. 562/65 existe deudas municipales desde el año 1981 hasta 4/86 por ₳ 153, sujeto a reajuste. Base ₳ 30.000. Al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. A continuación se procede al remate de: Un lote de terreno ubicado en el Partido de Merlo, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a inmediaciones de la Estación San Antonio de Padua, designado en su título con el Nº 5 de la Manzana B, con frente a la calle Manuel Acevedo entre las de 10 y 12, que mide: 10,39 mts. de frente al N.E. por 38,83 mts. de fondo o sea una superficie de: 403,56 m². linda por su frente al N.E. con la calle Manuel Acevedo, al N.O. con el lote 6, al S.O. con fondos del lote 18 y al S.E. con el lote 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I; Sección: N; Manzana: 2; Parcela: 5. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble, bajo el Nº 3818 año 1977 del Partido de Merlo. Partida Nº 18.511. Existe parquización, en el fondo construidas perreras, en su frente muro de ladrillos de fibrocemento. Según informe agregado a fs. 570/1 existe deuda por Impuesto Inmobiliario desde el año 1981 hasta 3/86 por ₳ 111,435 sujeto a reajuste. A fs. 562/65 existe deudas municipales desde el año 1984 hasta el 4/86 por ₳ 101,64 sujeto a reajuste. Base ₳ 5.000. Al contado y mejor postor Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. En todos los casos el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según cláusula 6º del mutuo: ... en caso de ejecución los deudores se obligan a desocupar los bienes gravados dentro de los 10 días subsiguientes a la subasta judicial... Se deja constancia que los lotes se encuentran deshabitados pero tienen comunicación con la vivienda de la calle Huemul ocupada por el demandado y familia. Podrá visitarse de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1988
Hugo Carrillo, secretario
e. 22/12 Nº 36.074 v. 23/12/88

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos caratulados: "DANIEL S.A. c/IMHO S.A. s/EJECUTIVO" Expte. Nº 55.449, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará al mejor postor el días 28 de diciembre de 1988 a las 14,00 horas en el Local de Ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, lo siguiente: Una estrusora, Locatti Pavesi, color verde con motor incorporado, sin número ni marca visible, con mesa de soplado, usado; Una estrusora, color bronce, sin número visible, con mesa de soplado, usado; Una estrusora color gris con base verde, con mesa de soplado con motor gris sin número, ni marca visible (desarmada la cabeza), usada; Una agujereadora de banco, con base de hierro con motor Motormech de 1,5 HP, usado, Un tablero control temperatura de Locatti y Pavesi marca Scotti, color verde usada; Un tablero de temperatura color verde con dos pirómetros y dos temporizadores y Un tablero verde de temperatura (con una parte suelta con pirómetro y temporizadores desarmados). Los bienes se entregan previo pago total del precio subastado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La venta se efectúa al contado, mejor postor, sin base y en dinero efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Río Cuarto 1490, Capital en el horario de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria
e. 22/12 Nº 40.495 v. 23/12/88

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Norte 1211 piso 1º de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "JAMUI RAQUEL c/KESELMAN ABRAHAM s/EJECUTIVO", Expediente Nº 54.867/88 que el martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 27 de Diciembre de 1988 a las 13 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat modelo Regata Week-End con número de motor 7.314.562 marca Fiat con dominio Nº C-1.344.357, en el estado en que se encuentra y se exhibe en el depósito sito en calle Juncal 4540 de Capital Federal en el horario de 9 a 17 horas en días hábiles. La unidad a subastarse no funciona por falta de batería eléctrica. Posee Radio Pasacassette original de fábrica. Aire Acondicionado original. Espejos laterales. Todo en buen estado de conservación, así como antena común, alfombras de gomas, rueda de auxilio, crique y llave saca rueda. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 %. Al contado y dinero efectivo. El martillero se halla facultado para hacer entrega de unidad. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1988
Francisco M. Bosch, secretario
e. 22/12 Nº 36.014 v. 23/12/88

### Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº11, Secretaría Nº 22 comunica por dos días en los autos "LAO PUBLICIDAD S.A. s/QUIEBRA" Exp. Nº 52.848; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 29 de Diciembre de 1988 a las 16 hs.,en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed.; lo bienes muebles existentes en las oficinas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 328, unidad 2 de Capital Federal consistentes en: escritorios, sillas, sillones, mesas para máquina, banqueta,ficheros, bibliotecas, archivos, armarios, caja fuerte, máquina de escribir eléctrica Olympia, etc. Condiciones de venta: Sin base. Al contado. Entrega inmediata. Comisión 10 %. Los bienes serán exhibidos los días 26, 27 y 28 de Diciembre de 1988 de 10 a 12 hs., en la Calle Tte. Gral. Juan D. Perón, 328, unidad 2.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1988
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 22/12 Nº 36.015 v. 23/12/88

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 12 Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos caratulados: "CLARFIX S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nº 48.426, que los martilleros públicos Augusto Bence Pieres y Luis Dorado Frers rematarán el día 22 de diciembre de 1988 a las 14 hs. en la calle Tte. Gral. Perón (ex-Cangallo) 1233, la marca "Frutaflor" de la clase 22, acta de renovación Nº 1.173.606 y vencimiento el 29/1/90. Base ₳ 50.000 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate, comisión 10 %.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1988
Emilio Perea, secretario.

e. 22/12 Nº 36.011 v. 23/12/88

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTAD. S.A. c/PEREZ ROLDAN RAFAEL J.C. Y OTRA s/EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Exp. 146.962) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 27 de diciembre de 1988 a las 13,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional 66 del piso 10 y 11 "A" y unidad complementaria Nº III, baulera, de Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1740/4/8, que consta de living-comedor, toilette, cocina y balcón; por escalera un dormitorio, cuarto de baño y balcón (duplex). Superficie total 73,29 m². Porcentual 2,49 %. La unidad complementaria superficie cubierta de 1,89 m² y 0,56 % de porcentual. Ocupado por el demandado, quien conforme el contrato mutuo, se obligó a entregar el bien desocupado. No adeuda expensas comunes al 30/4/88. Base ₳ 95.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1988.
Carlos Antonelli, secretario.

e. 22/12 Nº 36.013 v. 23/12/88

### Nº 25

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 25 a cargo del Doctor Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría única de la Doctora Olga María Schelotto, sito en Callao Nº 635, cuarto piso, comunica por dos días en el juicio: "DELLI SANTI, ALFREDO c/CREGO OSCAR DARIO s/COBRO DE ALQUILERES", que el martillero Juan Manuel Merlo rematará el día 27 de diciembre de 1988, a las 12 horas, en el Salón de Martilleros Públicos, sito en la Calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Arenales 1840/42 Unidad funcional 2, primer piso, entre las de Sarmiento y Vicente López, de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, según dichos del Martillero compuesto de: entrada individual por escalera, entrada de un palier, living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y antecocina, balcón terraza cubierto; el palier, los dos dormitorios y el living comedor se encuentran alfombrados. El estado de conservación es perfecto, habitada por la señora María del Carmen Sánchez siendo la propietaria del 33,33 % según consta en escritura. Superficie cubierta: 90,88 mts. cuadrados, semicubierta: 11,08 mts. cuadrados, descubierta: 15,32 metros cuadrados, superpuesta a escalera: 3,01 mts. cuadrados. Superficie total 121,37 mts. cuadrados. Ad Corpus. Porcentual: 57,30 %. Inscripto en el Legajo Especial 17.069/1978, polígonos 00-02 y 01-01. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 295 Parcela 9, Subparcela 2. Partida 17.583. Base: ₳ 71.461 (33,33 % de las dos terceras partes de la valuación fiscal) al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley todo en efectivo. Se subasta el treinta y tres con treinta y tres por ciento indiviso. El bien es ocupado por la Sra. María del Carmen Sánchez, cotitular de dominio. Adeuda: O.S.N.: ₳ 499,84 (al 9/3/88), Municipales: ₳ 156,25 (19/2/88) Inmobiliarios: ₳ 396,05 (al 29/2/88) sujeto a reajuste. De acuerdo a los dichos de la actora no tiene administrador y tampoco posee gastos de expensas. Consta de dos unidades (fs. 115). El bien se visita los días 23 y 26 de diciembre de 1988, de 17 a 18 horas. El comprador constituirá domicilio en radio de la Capital Federal. Más datos y constancias en autos o al Martillero señor Juan Manuel Merlo, Teléfono 72-2450 de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 1988
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 22/12 Nº 36.010 v. 23/12/88

### Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, Capital, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por un día en autos "MARCON PEDRO Y OTRO c/KOHAN MIGUEL Y OTRO s/SUMARIO" Expediente Nº 22.778, que el martillero Alvaro Barros rematará el Jueves 29 de Diciembre a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro Zenith en color rojo de 16 pulgadas s/Nº visible. Una mesa para televisor con base tipo prisma y estructura metálica. Un mueble modular con dos puertas grandes, una chica, una puerta tipo bar y siete cajones de 1 m. de altura y 2,50 de ancho. Una mesa tipo libro de madera de 1,20 de largo y 0,40 de ancho. Una mesita de teléfono rodante con estantes y base de vidrio. Un turbo circulador marca Kenwood. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en el acto del remate. Los bienes serán entregados una vez que el remate reciba judicial aprobación. Se exhiben en Tacuarí 647 todos los días hábiles de 14 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de Diciembre de 1988.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 22/12 Nº 36.006 v. 22/12/88

### Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 6º, comunica por dos días en autos "SACCHERO GUILLERMO EDUARDO c/CASTROGIOVANNI RICARDO MARIANO Y OTROS s/EJEC. HIPOTECARIA" (Expte. Nº 43.479) que el Martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día lunes 26 de diciembre de 1988 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral. J. D. Perón (Ex-Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., cuartel 19 próximo a Ing. Maschwitz, lote Nº 7a de la Manzana 16a, Partida 57.285. Nom. Cat. Circ. IX, Sec. T, Qta. 16, Mza. 16a, Parc. 7a., según constancias a fs. 264 ubicado en la calle El Ceibo 197 e/Pueyrredón y Las Acacias, Quinta "Maui", desocupado, con un terreno que mide 40 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Superficie 1.600 m². Base: ₳ 400.000 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Existen deudas por impuestos municipales e inmobiliarios. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 21, 22 y 23 de Diciembre de 1988 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1988.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 22/12 Nº 36.007 v. 23/12/88

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

### Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 comunica por un día en los autos "RATCHISTZKY LEONOR c/DORMIPLAC S.A. s/DESPIDO" Expediente Nº 7409 que el martillero don Alfonso Corigliano rematará el día 26 de diciembre de 1988 a las 9 horas en el local del demandado calle Ancaste 3199 esquina Atuel Capital Federal donde se exhiben y en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran los siguientes bienes: "Una máquina garlopa marca 'Dangraer-Bruxelles' con motor trifásico de 1800 R.P.M. funcionando. Base: ₳ 2.000. Una máquina lijadora de banda de 6,40 m. aprox. con motor trifásico marca 'K' corriente continua de 3,50 m. funcionando. Base: ₳ 3.000. Cincuenta (50) placards de madera de 3 cajones arriba y tres puertas abajo de medidas 2,50 m. por 2,30 m. de alto. Nuevos sin lustrar. En cinco (5) lotes de diez unidades cada uno. Base: ₳ 1.000, cada unidad; Veinte (20) sombreros de madera o placards de 0,80 por 1 m. aprox. con dos puertas y llaves correspondientes. Nuevos sin lustrar. En cinco (5) lotes de cuatro unidades cada uno; Sin Base; Diez (10) placards chicos de 1,80 por 2,50 m. con tres puertas y llaves correspondiente. Nuevos sin lustrar. En dos (2) lotes de cinco unidades cada uno. Base: ₳ 1.000 cada unidad. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio restante -70 %- deberá ser abonado el día 27 de diciembre de 1988 en el mismo lugar del remate en el horario de 9 a 12 horas bajo apercibimiento del Art. 574 del Cód. Proc. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de diciembre de 1988 de 10 a 12 horas debiendo los asistentes exhibir identificación personal por razones de seguridad y contralor público. La entrega se efectuará los días 28 y 29 de diciembre de 1988 en el horario de 8 a 13 horas. El desarme de las maquinarias, traslado, retiro y todo movimiento que origine la entrega de los bienes adquiridos correrá por exclusiva cuenta, cargo y riesgo del comprador sin admisión de queja, reclamo ni responsabilidad alguna para la accionada y/o Juzgado oficiante. Siendo previa la exhibición de los bienes la posterior controversia y/o incontrovertible dificultad será resuelta en forma inapelable por el señor martillero.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988
Juan José Hirzy, secretario.

e. 22/12 Nº 4234 v. 22/12/88

## CONVOCATORIAS NUEVAS

### "E"

**ESTABLECIMIENTO COPACABANA**
**Sociedad Anónima**
**Nro. I.G.J. 12.581**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Establecimiento Copacabana S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 13 de enero de 1989 a las 8 hs. en Osvaldo Cruz 2543 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración doc. art. 234 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
3) Consideración de los resultados y su distribución.
4) Consideración de la gestión del Directorio.
5) Designación de nuevo Directorio.
6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7) Consideración de la distribución de honorarios a Directores y Síndico.
8) Consideración de la supresión de la Sindicatura y modificación del Estatuto.

El Presidente

e. 22/12 Nº 36.023 v. 28/12/88

### "P"

**PIZZERIA BABIECA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 16 de enero de 1989, a la hora 10, en Santa Fe 1898, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos prescriptos por art. 234, ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/1988.
3) Elección miembros del Consejo de Vigilancia por un año. El Directorio

El Presidente

e. 22/12 Nº 35.950 v. 28/12/88

### "T"

**TEXTIL DINAMICA**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria**
**Registro Nº 52.358**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1989, a las 8,30 horas, en el domicilio social, calle Boyacá Nº 33 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de directores por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
2) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un nuevo período, con vencimiento al 31 de diciembre de 1991.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el Registro de Asistencia, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903). El Directorio.

El Vicepresidente

e. 22/12 Nº 36.025 v. 28/12/88

## TRANSFERENCIAS NUEVAS

### "A"

Jorge Kevicky, mart. público con ofic. en Carlos Calvo 4048 Cap. avisa que: Victoria Valcarce Armada, vende su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en ADOLFO ALSINA Nº 478 piso 4º de Cap. a Alberto Martín Echeconea, reclamos de ley, domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048 Capital.

e. 22/12 Nº 36.002 v. 28/12/88

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: la firma Caseros 3399 S.R.L. vende su negocio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de helados ( sin elaboración en el local ) sito en AVDA. CASEROS 3399 esquina Maza 2290, Capital Federal, al señor Oscar Evelio Acuña. Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460 E.P. Izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

e. 22/12 Nº 35.972 v. 28/12/88

### "E"

Constructora Espacial Luis S.A. representada por Jesús Luis, martillero, matrícula Nº 127, avisa que: Eduardo Varela, Andrés Mallo Regueiro, Ricardo Parga Ríos y Alfredo Carracedo, venden su negocio de confitería, café, bar, sito en la ESTACION BUENOS AIRES DEL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO, Capital Federal, a los señores Ernesto Valerio Vigo Buela, Francisco Gallicchio y José Juan Bandín Eiras. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E.P. izq. Capital Federal, teléfonos 38-5340, 37-8976.

e. 22/12 Nº 35.971 v. 28/12/88

### "O"

Brion S.C.A. transfiere el fondo de comercio a Juan Gustavo Thiel del local ubicado en la calle O'BRIEN Nº 1162 con el rubro garage de alquiler. Reclamos de ley en el mismo.

e. 22/12 Nº 36.067 v. 28/12/88

## AVISOS COMERCIALES NUEVOS

### "A"

**A. FLEISMAN**
**S. A.**
**PLANETARIUM**
**S. A.**

Fusión de sociedades informa que: 1º) Por Resolución de las Asambleas Extraordinarias (Unánimes) de cada sociedad celebradas el 12 de

Diciembre de 1988, quedó aprobada la fusión de "A. FLEISMAN S. A." y "PLANETARIUM S. A." sobre la base del compromiso previo de fusión firmado el 28 de Noviembre de 1988. 2º) En virtud de la fusión convenida, A. FLEISMAN S. A con sede social en Av. Corrientes 676 piso primero Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el Nº 3427 del Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 7 de Octubre de 1968, absorbe a PLANETARIUM S. A. con sede social en Av. Corrientes 676 piso segundo Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio Bajo el Nº 2.749 del Libro 85 Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas el 4 de Agosto de 1976. 3º) Valuación de los Activos y Pasivos de ambas fusionantes al 31-8-88 fecha de fusión en "A. FLEISMAN S. A." Activo ₳ 1.489.262,88 y Pasivo ₳ 164.798,40 y en "PLANETARIUM S. A." Activo ₳ 212.240,44 y pasivo ₳ 11.522,50. 4º) La sociedad absorbente aumenta su capital de ₳ 1,00 a ₳ 1,05. 5º) No existen en ambas sociedades accionistas recedentes. 6º) Reclamos de ley en Av. Corrientes 676 piso primero Capital Federal.

El Presidente
e. 22/12 Nº 35.988 v. 26/12/88

**ALEXVIAN**
**S. A.**

Por Asamblea del 13-5-88 y escritura del 12-12-88 Fº 1086 del registro 568 Cap. Fed. se resolvió aumentar el capital social, dentro del quintuplo y sin modificación de estatutos, de A 450.000 a ₳ 2.250.000 y emitida la suma de ₳ 1.350.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El Escribano.

El Escribano
e. 22/12 Nº 36.091 v. 22/12/88

**AMACA**
**S. A.**

Que por Asamblea General Extraordinaria del 30-11-88 y Ordinaria del 1-12-88 la sociedad prescindió de la sindicatura, otorgando a los accionistas el derecho del art. 55 de la Ley 19.550.

El Abogado-Escribano
e. 22/12 Nº 36.029 v. 22/12/88

**"C"**

**CABAÑA LA MARIANITA**
**S. A.**

La Asamblea Extraordinaria unánime celebrada el 31/10/1988 resolvió aumentar el capital social en ₳ 822.565,69, elevándose asi de ₳ 0,01 a la suma de ₳ 822.565,70 emitiéndose 822.565 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 por acción, más una fracción de ₳ 0,69 para completar el capital social. Dicho aumento será destinado a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el ejerc. 30/6/1988. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles, semovientes y maquinarias en la suma de ₳ 812.565,70 quedando un capital de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N ₳ 1 c/u. El Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.044 v. 26/12/88

**"C"**

**CAYPSA**
**S. A. de Ahorro para Fines Determinados**

**Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 11 del PLAN MULTIPLATA de Ahorro Previo efectuada el 30.11.88, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.**

| GRUPO | ORDEN | SISTEMA | PRODUCTO |
|---|---|---|---|
| 004 | 025 | S | M01 |
| 005 | 025 | S | M01 |
| 005 | 074 | L | M01 |
| 010 | 007 | S | M01 |
| 010 | 032 | S | M01 |
| 011 | 025 | S | M01 |
| 011 | 064 | L | M01 |
| 012 | 025 | S | M01 |
| 012 | 054 | L | M01 |
| 013 | 025 | S | M01 |
| 013 | 053 | L | M01 |
| 014 | 025 | S | M02 |
| 014 | 041 | L | M02 |
| 016 | 025 | S | M03 |
| 018 | 025 | S | M02 |
| 020 | 025 | S | M03 |
| 021 | 025 | S | M03 |
| 022 | 025 | S | M02 |

El Gerente General
e. 22/12 Nº 35.944 v. 22/12/88

**"C"**

**COMPLEJO PESQUERO MARPLATENSE**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial "COPEMSA"**

Reducción, rescate de acciones y aumento de capital. Se hace saber por 3 días, a fin que los accionistas y acreedores de la Sociedad ejerzan los derechos que respectivamente les acuerdan los arts. 194 y 204 de la Ley 19.550, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 1988 se resolvió: a) Reducir el capital social en la suma que se indica más adelante para cancelar las acciones que los accionistas Sres. Carmelo D' Ambra y Salvador Alberto D' Ambra entregan a la Sociedad las que ascienden a 1.125.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 (un peso Ley 18.188) cada una, con derecho a un voto por acción y consecuentemente reducir el monto nominal del Capital Social en la suma de ₳ 0,1125 (mil ciento veinticinco diez milésimos de Austral), llevando con ello el Capital Social de ₳ 0,25 a la suma de ₳ 0,1375 (mil trescientos setenta y cinco diez milésimos de Austral). b) Aprobar, con carácter retroactivo e irrevocable, el retiro de la Sociedad de los accionistas Sres. Carmelo D' Ambra y Salvador Alberto D' Ambra por rescate de sus acciones y reducción de capital mediante el pago por la Sociedad de la suma de ₳ 440.391,86 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos), pagaderos de la siguiente forma: la entrega en propiedad de los bienes de la Sociedad valuados en la suma total de ₳ 368.391,86 que se indican a continuación: dos barcos pesqueros de media altura matriculados con el nombre de "Don Victor" y "Don Conrado"; una Pick-Up Ford F100 Patente B-1827747; las redes de pesca correspondientes a esos barcos y además la suma de ₳ 72.000 (Australes setenta y dos mil). La diferencia de ₳ 440.391,7475 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con siete mil cuatrocientos setenta y cinco diez milésimos), equivalente a la relación entre el monto reducido del Capital Social, es decir la suma de ₳ 0,1125 (mil ciento veinticinco diez milésimos de Austral), y el monto correspondiente a la valuación asignados a los bienes a entregar a los Sres. Carmelo D' Ambra y Salvador Alberto D' Ambra, con motivo del rescate de sus acciones y su retiro de la Sociedad, equivalente a ₳ 440.391,86 (Australes cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y uno con ochenta y seis centavos) fue deducida de la cuenta Ajuste de Capital. c) Aumentar el capital social en la suma de ₳ 4.124,8625 (Australes cuatro mil ciento veinticuatro con ocho mil seiscientos veinticinco diez milésimos) mediante nuevos aportes a integrarse con dinero en efectivo, elevando el capital social de ₳ 0,1375 (Un mil trescientos setenta y cinco diez milésimos de Austral) a la suma de ₳ 4.125 (Australes cuatro mil ciento veinticinco). Las acciones representativas del aumento de capital serán ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 0,0001 (Un diez milésimo de Austral) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.

El Directorio
e. 22/12 Nº 35.973 v. 26/12/88

**CONCABLE**
**S. A.**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria unánime del 28 de octubre de 1988, la Sociedad Concable S. A. resolvió: 1) aumentar el capital social de ₳ 3.000 a ₳ 5.500, en cuyo acto resultó suscripto e integrado en su totalidad el importe de ₳ 2.500; 2) emitir 250 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción y VAN 10 cada una; y 3) la designación de directores por un ejercicio y de síndicos por tres ejercicios, quedando constituidos ambos órganos luego de la distribución de cargos aprobada por el Directorio en su reunión del 2 de noviembre de 1988, de la siguiente forma: a) Directorio: Presidente: Ing.; Ricardo López Mayorga; Vicepresidente: Sr. Antonio R. Vaudagna; Director: Ctdor. Arnaldo W. Lozzio; Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: contadores Aníbal R. Bussio, Angel O. Valle y Héctor A. López; Síndicos suplentes: contadores Alberto P. Cárdenas, Carlos A. Prada y Eduardo E. Valcarcel.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.106 v. 22/12/88

**COPROAREX**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día, que por escritura 454, del 15-12-88, Fº 1331, del Registro 408 de Capital Federal, la sociedad "COPROAREX SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Lavalle 421, Piso 3º de Capital Federal, aumentó el capital social de la suma de ₳ 1.000 a ₳ 3.500. La presente resolución se adoptó en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9-12-88.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.072 v. 22/12/88

**"C"**

**CREDITO DINAMICO**
**Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

Credito Dinamico S.A. de Ahorro para Fines Determinados comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 2 del CITIPLAN CASA realizado el día 30 de noviembre de 1988.

| GRUPO | ORDEN | SOLICITUD | MODALIDAD | CONDICION |
|---|---|---|---|---|
| 40.001 | 01 | 2802 | Sorteo | T |

**IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.**

El Apoderado
e. 22/12 Nº 36.036 v. 22/12/88

**CREDITO DINAMICO**
**Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

Credito Dinámico S.A. de ahorro para Fines Determinados comunica los resultados del Acta de Adjudicación Nº 34 del CITIPLAN realizado el día 30 de noviembre de 1988.

32ST 635LT 652LT 654ST 41LT 1924ST 1969ST 838SC 1027LT 62SC 218LT 219ST 437ST 2095LT 2097LT 1667SC 2208LT 452LT 457ST 235ST 148ST 897LT 479SC 2308LT 2756LT 1262LC 2490ST 2440ST 2445LT 155ST 1480LC 1390ST 2349LT 1170LC 2375ST 397SC 1280LC 1174LT 2529ST 3396LT 4227ST 3624LT 3664LT 3752ST 2825SC 3097LT 275ST 1179ST 3945LT 4932LT 2277ST 770ST 5309LC 3940ST 3454ST 2720SC 3136LT 4350LC 3337ST 4517SC 4614LT 4385SC 6513LT 800ST 6297LC 4632ST 3496LT 3497ST 3992LT 3237SC 5235LT 6858LC 4412ST 3210ST 4851LT 3867ST 20085LT 3886ST 5397LT 20663LC 4425ST 5470LT 5683LT 3249LT 3889ST 4465LC 4708ST 5541LT 4590LT 5253ST 20066LT 5166ST 5550SV 5561SV 4746LT 5183SC 4477SC 4701LT 20722LT 4704LT 4733ST 4474ST 20205LT 5563LT 5564ST 5599LT 5268SC 21427LC 20219LT 20404ST 21331LT 20487SC 21941LC 20578ST 22003LC 20929ST 21814LT 20256SC 22419LC 22691LT 21604ST 21991LT 20279ST 22106LC 22423LDT 20589LT 22413ST 22193ST 20591SC 22817LT 21125ST 21535LT 22311LT 21621ST 22220LT 21569ST 22778LC 23119LC 21527SC 21575LC 21267ST 21640LT 21648LT 21291LC 21654SC 21673LC 23327ST.

---

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 22/12 Nº 36.037 v. 22/12/88

**CREDITO DINAMICO**
**Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados**

Credito Dinámico S.A. de Ahorro para Fines Determinados cumunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 19 del Circulo BISEL realizado el día 30 de noviembre de 1988.

3386ST 4045LT 1202LDT 3127ST 1458ST 4005LT 1008ST 4271ST 3080LT 4268LT 3443ST 3442LT 4168LT 1270ST 4543LT 2229ST 1345ST 3008LT 4097LT 2247ST 1922LT 3048ST 4365LT 1082ST 2653LT 4533ST 4753LT 2732ST 4612LT 3140ST 4828LT 2467LT 4867LT 2017ST 3217LDT 4959ST 5299ST 3732LT 6487LT 5296LT 2874ST 2834ST 1131LT 3647LT 1025ST 1750LDT 2893ST 2908ST 5356LT 1864ST 4112LT 4988ST 4949LT 2943LDT 5471ST 2945LT 5374ST 5239LDT 5607ST 4953LT 6307ST 3919LT 4814LDT 5910ST 5914LT 5885ST 6031LT 1604ST 6131ST 6124LT 5984LT 5164LT 6042ST 2033LT 1956ST 4289LT 5197ST 3977LT 6520ST 6163LT 5155LT 8018ST 7255LT 7267ST 5957LDT 5185ST 2130LDT 7930ST.

---

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al Grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 22/12 Nº 36.038 v. 22/12/88

"E"

**ELABORADORA ARGENTINA DE CEREALES**
**Sociedad Anónima**

Comunica que el 14/11/88 designó por un año: Presidente: Alfredo G. Halle; Directores Titulares: Pedro S. Lelkes, Eduardo Gattone, Roberto E. Schefer, Jorge A. Ferreiro y Eduardo P. Carú.

El Abogado
e. 22/12 Nº 36.049 v. 22/12/88

**ENTRE TODOS**
**Sociedad Anónima**

Círculo de todos
Resultado acto de adjudicación Nº 2 del 15/12/1988.
Grupo: 4001-001
Orden: 046 Adjudicado por Sorteo
Orden: 001 Adjudicado por Licitación Desierta
Grupo: 4001-002
Orden: 046 Adjudicado por Sorteo
Orden: 072 Adjudicado por Licitación
Bienes Adjudicados: Bien Tipo 01
Administra ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS.

e. 22/12 Nº 36.030 v. 22/12/88

"F"

**FELIX SIMON**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por Asamblea Ordinaria unánime del 28 de octubre de 1988, la Sociedad Félix Simón S. A. resolvió: 1º) Aumentar el capital social de A 3.000 a A 7.470, en cuyo acto resultó suscripto e integrado en su totalidad el importe de A 4.470; 2º) Emitir 447 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto por acción, y VA N. 10,00 cada una; y 3º) La designación de directores por un ejercicio y de síndicos por tres ejercicios, quedando constituidos ambos órganos luego de la distribución de cargos aprobada por el Directorio en su reunión del 2 de noviembre de 1988, de la siguiente forma: a) Directorio: Presidente: Ing. Ricardo López Mayorga; Vicepresidente: Sr. Antonio R. Vaudagna; Director: Ctdor. Arnaldo W. Lozzio; b) Comisión Fiscalizadora: Síndico titulares: contadores Aníbal R. Bussio, Angel O. Valle y Héctor A. López; Síndicos suplentes: contadores Alberto P. Cárdenas, Carlos A. Prada y Eduardo E. Valcarcel.

El Directorio
e. 22/12 Nº 36.105 v. 22/12/88

"G"

**GOMERIAS RUBIO**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 20.290**

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 1988 y Acta de Directorio de esa misma fecha, se hace saber que el Directorio de la Empresa ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Héctor Figueira. Vicepresidente: Daniel Eduardo Ubeda. Directores Titulares: Graciano Juan Estevez, Enrique Marcelino Estévez, Horacio Vidal. Directores Suplentes: Beatriz Araceli Estevez de Sarotto, Néstor Juan Ubeda, Luis Eusebio Leguizamón. Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado. Síndico Suplente: Rubén Eduardo Noto; quienes ejercerán sus mandatos hasta la próxima Asamblea General Ordinaria. El Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.065 v. 22/12/88

"L"

**LA ELVIRA**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Por escritura del 30/11/88 y asamblea del 29/8/88 LA ELVIRA S. C. A. aumentó el capital en A 49.999,985; fijándolo en A 50.000 importe que destina a la creación de las sociedades "QUENUMA S. A. e IZARRAK S. A." y luego se disuelve.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 40.450 v. 22/12/88

**LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Las Sociedades LOMA NEGRA COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Loma Negra, Cuartel VIII, Partida de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de Azul, en el Folio 46, Nº 38, con fecha 5 de agosto de 1926 y CEMENTERA PATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, MINERA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio legal en la Capital Federal, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 4136. Folio 27, Libro 70, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 19 de setiembre de 1969, anuncian que han celebrado con fecha 30 de noviembre de 1988 un compromiso previo de fusión por el cual LOMA NEGRA C. I. A. S. A. incorpora a CEMENTERA PATAGONICA S. A. I. M. A. C. F. e I.: conforme con las normas prescriptas en la Sección XI, Capítulo I, de la Ley 19.550, habiéndose dispuesto celebrar la misma por resolución de los respectivos Directorios con fechas 20 y 21 de octubre de 1988. Asimismo se comunica que como resultado de la operación de fusión el importe del aumento del Capital Social de la Sociedad incorporante asciende a A 173,00 (Australes ciento setenta y tres) existiendo una Prima de Emisión de A 525.424,39 (australes quinientos veinticinco mil cuatrocientos veinticuatro con 39/100); y que la valuación del Activo y Pasivo de cada Sociedad al 31 de agosto de 1988 es la siguiente: a) Loma Negra C.I.A.S.A.: Activo: A 2.413.799.126,67 (Australes dos mil cuatrocientos trece millones setecientos noventa y nueve mil ciento veintiséis con sesenta y siete centavos) y Pasivo: A 556.274.137,50 (Australes quinientos cincuenta y seis millones doscientos setenta y cuatro mil ciento treinta y siete con cincuenta centavos); b) Cementera Patagónica S. A. I. M. A. C. F. e I.: Activo: A 465.832.495,32 (Australes cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y cinco con treinta y dos centavos) y Pasivo: A 61.553.130,21 (Australes sesenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil ciento treinta con veintiún centavos). Oposiciones en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 634, Capital Federal. Sociedades comprendidas en el art. 299 de la Ley 19.550.

El Abogado
e. 22/12 Nº 35.956 v. 26/12/88

**LOWE ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria de Cinematografía y Televisión**

Se hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 21 de noviembre de 1988 y posterior reunión de Directorio del 22 de noviembre del corriente año, se eligió el siguiente Directorio: Presidente: Cnel. (RE) Luis Alberto Leoni Houssay; Directores: Dr. Sebastián Emilio Iglesias Berrondo, Dr. José Di Iorio, Sr. Carlos Trione, Sr. Héctor de Thomas, Sr. Alfred Pinto Kramer y Sr. Ubaldo Gunar Padilla Ahnat; Síndico Titular Dra. Marta Susana Cassino y Síndico Suplente Dr. Obdulio Arnaldo Alvarez.

El Directorio
e. 22/12 Nº 35.993 v. 22/12/88

"M"

**MANOCOR**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Comunica que por Asamblea Unánime del día 4/11/88 se ha resuelto disolver la sociedad y designar liquidadores a Mario Abel Cortese y Norberto Hugo Cortese. El Autorizado.

La Abogada
e. 22/12 Nº 35.968 v. 22/12/88

**MARIANT**
**Sociedad Anónima**

Comunica que MARIANT S. A. por Acta de Asamblea del 6/12/88 designó el siguiente Directorio: Presidente: Vicente Introcaso. Director Suplente: Leonardo Introcaso.

El Escribano
e. 22/12 Nº 40.509 v. 22/12/88

"O"

**ONCE DE SEPTIEMBRE CONSTRUCCIONES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Informa que por contrato del 15/12/88, se designó gerente de la sociedad a Aníbal Roberto Salina, quedando la administración a cargo de los gerentes Néstor Bruno Biasutto, Antonio Osvaldo Chamiz y Aníbal Roberto Salina en forma indistinta; y se estableció el domicilio social en Pichincha 558, 2º piso, Dto. 26 de la Capital Federal.

La Abogada
e. 22/12 Nº 36.022 v. 22/12/88

**PANRICO**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por Asamblea del 31/10/88 se ha aumentado el capital social a A 5.520, mediante la emisión de acciones por A 5.400, producto de aportes irrevocables en efectivo para futuras emisiones y se dispuso el canje de las acciones en circulación por A 120, de acuerdo con la reforma de estatutos que se publica por separado. Los accionistas tenedores de la totalidad del capital, renunciaron al derecho de preferencia.

El Directorio
e. 22/12 Nº 35.986 v. 26/12/88

**PLURINCO ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 5/10/88 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de PLURINCO ARGENTINA S. A. quedó constituido así: Presidente: Aniceto Ciscar Rius; Vicepresidente: Gregorio Andrés Ballesteros; Directores Titulares: Roberto Federico Limpenny y Gustavo Strada; Directores Suplentes: Juan Sague Costa; Marciano Marcos Laborda Aured; Melchor Olivella Campmany y Juan Montaner Anglada.

La Autorizada
e. 22/12 Nº 36.042 v. 22/12/88

**PONTEZUELA**
**Sociedad Anónima**

La asamblea extraordinaria unánime celebrada el 30/11/88 resolvió aumentar el capital social en A 1.649.816,03, elevándose así de A 0,03 a la suma de A 1.649.816,06 emitiéndose 1.649.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N a 1 por acción, más una fracción de A 0,03 para completar el capital social. Dicho aumento será destinado a la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital por el ejerc. 31/7/88. Asimismo se resolvió la reducción del capital social por entrega de bienes inmuebles, semovientes y maquinarias en la suma de A 1.639.816,06 quedando un capital de A 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V/N A 1 c/u. El Directorio.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.043 v. 26/12/88

**PYB**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial**

Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, de fecha 31/10/88, el Directorio de PYB SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL, quedó así constituido: Presidente: Celina María Blanca Braceras de Pico; Vicepresidente: Marcelo Santiago Pico: Director Suplente: Alejandro Mario Pico. Todos con vencimiento de sus mandatos el día 30 de junio de 1990.

El Presidente
e. 22/12 Nº 35.954 v. 22/12/88

"R"

**ROCA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de noviembre de 1988 y posterior reunión de directorio de igual fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: José Isaak; Vicepresidente: Horacio Juan Carrozzino; Directores Titulares: Ricardo Héctor Saldaña, Geraldo Guillermo Walker y Gustavo Brandone; Directores Suplentes: José Daniel Chocrón y Juana Porfilio.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.063 v. 22/12/88

**ROJOMA**
**Sociedad Anónima**

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6/9/1988, se nombran directores titulares a los señores; por la clase "A": Manuel Alberto Alonso, José Luis Petrillo y Roberto Peverelli, y por la clase "B": Jorge Enrique Miller; y Directores Suplentes a los señores: por la clase "A": Juan Bautista Tempone, Norberto Gregorio Ochoa y Marta Robles de Peverelli, y por la clase "B": Eugenio Hernando José Griffi. Quedan como Presidente el señor Manuel Alberto Alonso y como Vicepresidente el señor Jorge Enrique Miller, quienes ejercerán sus mandatos hasta el ejercicio que vencerá el 30/6/89.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.045 v. 22/12/88

"S"

**SAMAREXPORT**
**Sociedad Anónima**

Comunica: Que por acta de asamblea general ordinaria celebrada el 22/9/87 y acta de directorio del 23/9/87, ha designado nuevo directorio: Presidente: Arturo Villahermosa; Vicepresidente: Arturo José Villahermosa; Director: María Alvarez de Villahermosa.

El Escribano
e. 22/12 Nº 36.050 v. 22/12/88

**SANOFI ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber por un día que la sociedad SANOFI ARGENTINA S.A., mediante escritura Nº 500, otorgada el 17 de noviembre de 1988 ante el escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar, del registro notarial Nº 374, ha revocado los poderes conferidos a los sres. Eduardo Roberto Trench, Florencio Herminio Carpintero y Hugo Julio Lara y a los sres. Alberto Jorge Brunetti, Hugo Julio Lara, Guillermo Camilo Córdoba y Miguel Luis Gantmacher, inscriptos en la Inspección General de Justicia bajo los Nos. 217 y 330 del Libro 79 de Poderes, con fechas 27 de abril y 9 de junio de 1988, respectivamente. El Directorio.

El Director
e. 22/12 Nº 35.957 v. 22/12/88

**SETENTA Y CINCO**
**Sociedad Anónima**

Por esc. del 11/10/88, Nº 390, Fº 1222, del Reg. Nº 529 de Cap. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública lo resuelto por las asambleas generales extraordinarias del 9/8/88 y 16/9/88, las que resolvieron:a) Disolver la sociedad; b) Confeccionado y aprobado el balance general y proyector de distribución de la sociedad "SETENTA Y CINCO S.A.", con sede en Maipú 864, 5º B, Cap. Fed.

El Escribano
e. 22/12 Nº 35.941 v. 22/12/88

**STANDARD ARGENTINA PRODUCTION COMPANY**

Se hace saber por un día que, según surge de la escritura pública otorgada con fecha 16 de agosto de 1988, la sociedad Standard Argentina Production Company, constituida en el estado de Delaware, Estados Unidos de América, cuya sucursal Argentina se inscribió el día 23 de febrero de 1987 con el Nº 38 en el libro 51 "B" de estatutos extranjeros de la Inspección General de Justicia, que por resolución del directorio de fecha 25 de abril de 1988 se resolvió proceder al cierre de la sucursal de la sociedad argentina, aceptar la renuncia de Santiago Jorge Bullrich como representante de la sucursal argentina de la sociedad y designar a los Dres. Tomislavo E.J.P. Dabinovic, Rogelio N. Maciel, Justo F. Norman, Héctor D. Casal, Francisco J. Pulit e Ignacio Randle para que en forma conjunta o separada actúen como liquidadores de la sucursal argentina de la sociedad, quienes constituyen domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 3º, (1038) Capital Federal.

El Apoderado
e. 22/12 Nº 36.111 v. 22/12/88

**STANDARD WOOL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por resolución de la asamblea general ordinaria del 22 de agosto de 1988 y posterior reunión de directorio de igual fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Horacio Juan Carrozzino; Vicepresidente: Sr. Anthony Arrowsmith; Directores Titulares: Sres. Ricardo Héctor Saldaña, José Isaak, Geraldo Guillermo Walker; Directores Suplentes: José Daniel Chocrón y Juana Porfilio; Síndico Titular: Miguel Menegazzo Cané y Síndico Suplente: Juan José Castagnola.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.061 v. 22/12/88

**STANDARD WOOL ARGENTINA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 17 de junio de 1988 se aceptaron las

renuncias de los Sres. contadores Esteban Pedro Villar y Jorge Alberto Forrester a los cargos de Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, designándose en su reemplazo a los doctores Miguel Menegazzo Cané y Juan José Castagnola como Síndicos Titular y Suplente, respectivamente.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 36.062 v. 22/12/88

"T"

**TRANSISTEMAS**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que la sociedad TRANSISTEMAS S.A. por escritura Nº 506 otorgada el 21 de noviembre de 1988 al Fº 1412 del registro notarial 374 de esta Capital Federal confirió un poder especial a favor del Sr. Eduardo Bernardo Cores. El Directorio.

El Autorizado
e. 22/12 Nº 35.958 v. 22/12/88

"V"

**VIALAC**
**Sociedad Anónima**

Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 6/9/1988, se nombran directores titulares a los señores: por la clase "A": Manuel Alberto Alonso y Juan Bautista Tempone, por la clase "B": José Luis Petrillo y por la clase "C": Jorge Enrique Miller; y Directores Suplentes a los señores: por la clase "A": Roberto Peverelli y Norberto Gregorio Ochoa, por la clase "B": Marta Robles de Peverelli y por la clase "C": Eugenio Hernando José Griffi. Quedan como presidente el señor Manuel Alberto Alonso y como vicepresidente el señor Jorge Enrique Miller, quienes ejercerán sus mandatos hasta el ejercicio que vencerá el 31/1/1989.

El Presidente
e. 22/12 Nº 36.046 v. 22/12/88

"Y"

**YAVICOLI**
**Sociedad Anónima**

Escritura Nº 269 del 22-10-88; Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11-10-88; "YAVICOLI S.A., ha quedado totalmente disuelta al 15-9-88.

El Apoderado
e. 22/12 Nº 40.452 v. 22/12/88

## REMATES COMERCIALES
### NUEVOS

El martillero Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber por tres días que para la subasta que por cuenta y orden de Tutelar Cía. Financiera S. A. que se efectuará el día 28 de Diciembre de 1988 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, conforme el art. 39 de la Ley 12.962 y lo dispuesto por el art. 585 del Código de Comercio, los bienes a subastarse, consistentes en Una Prensa marca CMA Nº AB 422, y Un Torno para matricería marca Conca Nº 1063, se encuentran en exhibición en la calle Manuel Ricardo Trelles Nº 1741 de la Capital Federal y no en la misma calle Nº 1471 como erróneamente se consignara en los edictos oportunamente publicados. Todas las demás condiciones de venta consignadas en los mismos son las correctas a aplicarse para la subasta.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1988.
Guillermo E. Campos, Mart. Público.

e. 22/12 Nº 36.012 v. 26/12/88

# SUSCRIPCIONES
# Que vencen el 30/12/88

**INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:**

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 25-12-88

**Forma de efectuarla:**

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

**Forma de pago:**

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación
2-1-89 al 30-12-89

**TARIFAS:**

| | |
|---|---|
| 1a. Sección | A 1.194.- |
| 2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales | A 2.618.- |
| 3a. Sección Contrataciones | A 3.117.- |
| Ejemplar completo | A 6.928.- |

**No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias**

Res. S. J. Nº 657/88.-

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/88 - Vence: 22/12/88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 5.12.88 | ANGEL GAMBOSO | 35.295 |
| 1 | 1 | Carlos Alberto Vásquez | 28.11.88 | CECILIA BODNI DE ESTERSON | 35.338 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 7.12.88 | ANTONIO POCE Y ADELA PALLADINI DE POCE | 40.182 |
| 2 | 4 | Martin Alejandro Christello | 28.11.88 | MAGDALENA SEITUN | 40.206 |
| 2 | 4 | Martin Alejandro Christello | 9.12.88 | RODOLFO VILLANUEVA | 35.293 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5.12.88 | PABLO ORTIZ DE URBINA Y AURELIA HEGUY VDA. DE ORTIZ DE URBINA | 40.210 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 5.12.88 | LUIS LORENZO | 35.380 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 3.11.88 | FRANCISCO ALCALA | 35.406 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 14.11.88 | ELENA MARIA AGUIRRE DE PEREZ MILLAN | 40.201 |
| 5 | 9 | María Celia García Zubillaga | 9.12.88 | JOSE SALVADOR D'ONOFRIO Y MARIA CONCEPCION IOPPOLO | 35.315 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 1.11.88 | SALOMON AJJAM | 35.296 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 9.12.88 | MARIA DIAZ DE MINTRONE | 40.189 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 20.09.88 | FLORINDA BANCHERO DE RIERA | 35.314 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 1.12.88 | IDA MARIA BRUNO O IDA MARIA BRUNO DE CATENACCI | 35.303 |
| 8 | 15 | Julia Servetti de Mejías | 7.12.88 | CEFERINO MANUEL VIGON | 35.370 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 30.11.88 | IDA FAGGIANA DE SIGNORINI | 35.364 |
| 9 | 17 | Ramiro Santo Fare | 29.11.88 | JUAN MARTIN GUARCH | 40.179 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 6.12.88 | LUIS ESPINGUINHA | 35.365 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 7.12.88 | JULIAN TORIBIO | 35.408 |
| 10 | 20 | Marcela Eiff | 7.12.88 | ELVIRA MAGDALENA BAGLIVO DE OPROMOLLA | 40.183 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 8.11.88 | NATIVIDAD MOLINERO DE SEGURA Y JOSE ANTONIO SEGURA | 40.200 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 2.12.88 | FERNANDO MARIANO WALKER | 40.157 |
| 11 | 22 | María Isabel Benevente | 9.11.88 | ANIBAL PLAZA | 35.391 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Algorta | 22.11.88 | LAUREANO GONZALEZ ALVAREZ | 35.307 |
| 12 | 24 | Marcela Pérez Pardo | 7.12.88 | CARMEN COTO FERNANDEZ DE GARCIA Y ANTONIO GARCIA | 35.405 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 6.12.88 | JULIETA ARALDE DE FILGUEIRA LIMA | 40.165 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 7.12.88 | PRIMITIVA UROURO DE SISTO | 40.203 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 9.12.88 | RAUL ALBERTO HERRERA | 40.180 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 10.11.88 | MAURICIO KAPLUN | 40.204 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 29.11.88 | ISOLINA MAMONE DE POGLIANI | 40.181 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 9.12.88 | GABINO JOAQUIN SALAS | 35.312 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 11.10.88 | LUIS SIGIFREDO RAMIREZ | 40.195 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 21.09.88 | ALBERTO NICOLAS CASTIÑEYRAS | 40.193 |
| 15 | 30 | José Luis González | 2.12.88 | NARCISO PEREZ | 40.175 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22.11.88 | VIRTUDES ANSEDE DE TRILLO | 35.351 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 7.12.88 | MARIA TERESA MERCATANTE VDA. DE FRESCA | 40.211 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 6.12.88 | DELIA MASCHIO VDA. DE RENGANESCHI O RENGANECHI | 40.173 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 24.11.88 | PRAXEDES GONZALEZ | 40.192 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 7.12.88 | CARMEN GRANITO VDA. DE NOSIGLIA | 40.209 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 17.11.88 | SALVADOR BERALDI | 35.349 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 22.11.88 | EUGENIA MICAELA MENDIZABAL DE MARTI | 40.207 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 29.06.88 | JULIO CESAR CERRINI | 35.339 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 21.11.88 | ALFREDO DANIELE | 40.202 |
| 21 | 42 | Ramiro Enrique Rodríguez | 7.12.88 | JOSE ALFONSO VICENTE DASCA | 40.212 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 12.12.88 | CELINA WALKER DE ZABALA | 40.196 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 30.11.88 | JUAN MENDES FREIRE | 40.186 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 12.12.88 | JOSE GONZALEZ Y MARIA ASUNCION MORENZA VDA. DE GONZALEZ | 35.318 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 14.10.88 | LAUREANO GARCIA ANGUIANO | 40.199 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 15.11.88 | DOMINGO ANTONIO DI BELLA | 35.384 |
| 25 | 49 | Andriana C. de Frezza | 7.12.88 | FAUSTINO RIVERO | 40.198 |
| 27 | 53 | María Isabel Di Filippo | 9.12.88 | ANTONIA FONTANA DE DONATO | 35.387 |
| 28 | 55 | Mónica C. Fernández | 9.12.88 | ANA COMBES VDA. DE PRONESTIL | 40.172 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 23.11.88 | MANUEL SALGADO | 40.188 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 10.11.88 | ABRAHAM FAJWEL WINNYKAMIEN | 40.174 |
| 30 | 60 | José M. Perrone | 1.12.88 | LIDIA MARIA KEBSCH DE MARTINEZ | 40.176 |

e. 20/12 Nº211 v.22/12/88

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21.12.88 - Vence: 23.12.88

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 8.11.88 | JUAN JOSE VILCHES | 40.282 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 25.11.88 | MARGA ELIZABETH LINA MINNA SCHOMBURG | 35.451 |
| 1 | 2 | Daniel Guillermo Alioto | 2.11.88 | ELENA LEVY | 35.514 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2.12.88 | FRANCISCA DE SIMONE DE BARONE | 40.241 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5.12.88 | MARIA CAPRARA y/o MARIA PURA CAPRARA DE SACCOMANO | 40.286 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 5.12.88 | MERCEDES MARIA y/o MARIA DE MERCEDES MOLINA Vda. DE LUCIONI | 35.528 |
| 2 | 4 | Edda Liliana Peruilh de Doy | 17.11.88 | JOSE MARIA FRAGA LOPEZ | 40.245 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 23.05.88 | LINA MATILDE GUADALUPE TESTI DE MURUA | 40.225 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 9.12.88 | REGUILDA MICHELIN | 40.260 |
| 4 | 7 | Silvia V. Guahnon | 20.10.88 | MARIA DONATA FILOMENA IUVONE | 35.440 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 9.12.88 | BLANCA NIEVES FERNANDEZ DE BIENES | 40.284 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 11.11.88 | HAYDEE DEL CARMEN GARAY | 35.567 |
| 5 | 10 | Carlos A. Carranza Casares | 28.09.88 | MARIA JOSEFA DIAZ DE GLIMBERG | 35.438 |
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 9.12.88 | ANTONINA FRAZONE DE LISOTTO | 40.229 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 12 | Juan Luis Arito | 7.12.88 | ANTONIO PIPERNO | 40.233 |
| 7 | 13 | María Teresa Tibau | 5.09.88 | EVA GARCIA DE CALANTI | 35.527 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 28.11.88 | VICTOR HUGO NUÑEZ | 35.504 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo | 30.11.88 | ASUNCION BASSO | 35.583 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 25.11.88 | SALVADOR BELCASTRO | 40.280 |
| 8 | 15 | Julia L. Servetti de Mejías | 25.10.88 | ELENA BERTIERI Vda.DE DONIA | 35.552 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 12.12.88 | BLANCA JUANA RIZZI Vda. DE CONTE | 40.246 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 17.11.88 | ZAELA ORTENZIA CEJAS | 40.279 |
| 10 | 19 | Eduardo Daniel Gottardi | 5.12.88 | MARIA MARTHA ANTUNEZ | 35.449 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 7.11.88 | BENITO CAMPAÑO | 40.287 |
| 13 | 25 | Ernesto Lucchelli | 7.12.88 | CARMEN GARCIA | 40.251 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 24.11.88 | MARIA MANOSSO | 40.281 |
| 13 | 26 | Gustavo Pedro Torrent | 5.12.88 | JOSE TABOADA | 35.558 |
| 14 | 27 | Patricia E. Castro | 9.11.88 | MARIA KIRILUK DE FEDOROVICH y ADAM GREN | 40.255 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 7.12.88 | HORACIO TOMAS REY | 40.239 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 18.11.88 | LINO CANETTO | 40.217 |
| 15 | 29 | Beatriz E. Scaravonati | 9.12.88 | MODESTO FARIÑA | 35.479 |
| 15 | 30 | José Luis González | 23.11.88 | JUAN VELEZ | 40.254 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 29.11.88 | ELIDA MARCELA MICHEL DE DARRITCHON | 35.468 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 7.12.88 | ZORAIDA ALCIRA MOREIRA Vda. DE ORNSTEIN | 40.247 |
| 17 | 34 | Stella Maris Etchepare | 9.12.88 | ESTHER COSTA DE MARISCAL y RODOLFO ARGENTINO MARISCAL | 35.474 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 13.12.88 | GLADYS ARGENTINA BARRIONUEVO | 40.236 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 28.11.88 | GERIT SMIDT | 40.289 |
| 20 | 40 | Celia Angeles Pérez | 5.12.88 | FRANCISCO DOMINGO BARBERIO | 35.452 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 30.11.88 | MERCEDES FERNANDEZ DE ORTEGA | 40.231 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 25.10.88 | ROSA DIAZ Vda. DE IBARRA | 35.482 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 28.11.88 | DANTE BRUNO FERIOLI | 40.232 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzabal | 12.10.88 | SALVADOR ARENA y LUCIA MUSMAN Vda de ARENA | 40.220 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzabal | 25.10.88 | MARIO SAPOCHNIK | 35.481 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio | 17.11.88 | THELCIDE MARIA ANTONIETA CABAYNES DE ITURREIRA | 35.469 |
| 25 | 49 | Adrián C. de Frezza | 12.12.88 | ALICIA MARTHA SIVINIAN DE ALTOUNIAN | 35.551 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 6.12.88 | RAMONA FUENTES DE GONZALEZ | 40.283 |
| 29 | 57 | Vilma G. Greco | 9.11.88 | CARMEN MARINO | 35.569 |

e. 21/12 Nº 212 v. 23/12/88

## JUZGADO NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 1, hace saber a Roberto Gregorio Carduño que en autos "ZISKIND DE CARDUÑO BEATRIZ Y CARDUÑO ROBERTO GREGORIO s/Divorcio 67 bis", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, octubre 12 de 1988... Resuelvo: decretar el divorcio vincular de los cónyuges Roberto Gregorio Carduño y Beatriz Ziskind con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Cód. Civil (t. o. ley 23.515)... Fdo.: Fernando Posse Saguier Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez, secretario.

e. 21/12 Nº 40.390 v. 22/12/88

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 cita y emplaza a don Ralph Linder Pope, en autos caratulados "URBAN, MARCOS FLORIAN c/BARRANCAS DE LOS LOBOS S. R. L. s/acción subrogatoria de escrituración", para que en el término de diez días comparezca por sí o por medio de apoderado a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Martín Alejandro Christelli, secretario.

e. 21/12 Nº 40.388 v. 22/12/88

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTA ARGENTINA CARRION, vda. de Juarez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1988.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edición(es) del 9 al 13/12/88.

e. 21/12 Nº 37.696 v. 23/12/88

### Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Elvira Fernández de Rovere. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

e. 20/12 Nº 4196 v. 22/12/88

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 notifica el Sr. Ernesto Pogliaga que en autos "SIBELLINO MARTHA NORMA Y POGLIAGA ANGEL ERNESTO s/DIVORCIO ART. 67 BIS" ha recaído sentencia de divorcio vincular en fecha 4 de agosto de 1988. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Julio Campos, secretario.

e. 21/12 Nº 35.917 v. 22/12/88

### Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15 Secretaría Nº 30, comunica a Susana Nélida Malfetano de Duhalde, en autos "MALFETANO DE DUHALDE, SUSANA NELIDA c/DUHALDE, JORGE ALFREDO s/divorcio art. 67 bis", que el 2 de noviembre de 1988 se ha decretado la conversión en vincular de la sentencia de separación personal. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
José Luis González, secretario.

e. 21/12 Nº 40.415 v. 22/12/88

### Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de Emma o Emma Angustia María o Ema Angustias María Lorente o Lorentte de Fescina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 20 de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4-11-88

e. 20/12 Nº 27.558 v. 22/12/88

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, de la Capital Federal, Secretaría Nº 46, hace saber a Rosa María Antoñok que en autos "LACERRA ROQUE RUDECINDO Y ANTOÑOK ROSA MARIA s/Divorcio 67 bis", se ha dictado sentencia de divorcio vincular con fecha 5/5/1988, declarando disuelto el vínculo matrimonial de los cónyuges. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

21/12 Nº 40.389 v. 22/12/88

### Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, notifica a Lorenzo Benítez Giménez por dos días en autos "ORTELLADO DE BENITEZ, VICTORIA c/BENITEZ GIMENEZ, LORENZO, s/Divorcio", las siguientes resoluciones "Buenos Aires, 24 de setiembre de 1987. Por recibido. Hágase saber. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos R. Ponce-Juez". "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988. Autos y Vistos... dispongo la conversión de la separación personal decretada en autos, en divorcio vincular, con los alcances establecidos en el art. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Fdo. Dr. Carlos R. Ponce-Juez".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1988.
Juan Manuel Converset, secretario.

e. 21/12 Nº 40.400 v. 22/12/88

### Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Tucumán 490, 3º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a Don Isaac Kaplansky para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "DIAZ, PEDRO DAVID c/KAPLANSKY, ISAAC s/SUMARIO" (Expte. Nº 253.352), bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 21/12 Nº 40.399 v. 22/12/88

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría, Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Marlo S. C. A. y Armando José Marimon, síndico Contador Norberto Horacio Beggo con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1574 piso 3º Dpto. E de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de junio de 1989 a las 10,00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.

e. 21/12 Nº 4203 v. 27/12/88

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "VIVIANA EVA ALABARCEZ", expediente Nº 51.989, síndico contador Ricardo Carmelo Marin, con domicilio constituido en Avenida Santa Fe 3942, Piso 3º, "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 1989. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de mayo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la accionada para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de lo cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 21/12 Nº 4205 v. 27/12/88

### Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de OPTICA PEYRALLO S. A., síndico: Luis Ferenczy, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, piso: 9º a donde los acreedores deberán concurrir a los efectos de presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 19 de mayo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
Francisco M. Bosch (h), secretario.

e. 21/12 Nº 4206 v. 27/12/88

### Nº 7

El Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º Piso, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CATUA S. A. con domicilio en Bmé. Mitre 811, 3º Piso, Capital y planta en la

Ciudad de Salta. Se ha designado síndico al Cont. Alberto César Menzani, con domicilio en Maipú 942, Piso 22, ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de los créditos hasta el 22 de marzo de 1989. Se ha fijado el 2 de junio de 1989 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con aquéllos que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria
e. 16/12 Nº 35.345 v. 22/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de "LEVI LUIS RICARDO s/QUIEBRA", expediente Nº 47.872, síndico Contador Carlos Alberto Ramil, con domicilio constituido en la calle Presidente Perón 1509, piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de febrero de 1989. Se intime al fallido para que dentro del término de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado dentro de 48 hs. de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación del fallido para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 26 de abril de 1989, a las 8,00 horas en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.
José María Fanti, secretario
e. 21/12 Nº 4207 v. 27/12/88

## Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos "TORRES ASTIGUETA EDUARDO V. s/QUIEBRA", Expte. Nº 41.312 que se ha presentado el Quinto Proyecto de distribución parcial de fondos, el que será aprobado, si no mediare observación dentro del plazo de 10 días, art. 214 de la Ley Nº 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/12 Nº 4208 v. 22/12/88

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "COLOMBO GUSTAVO s/ Quiebra". Síndico Juan José F. Bussi, con domicilio en Tte. General Juan D. Perón 1669, Piso 1º, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de abril de 1989. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 28 de abril de 1989.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 16/12 Nº 4175 v. 22/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "EXAR EXPORTADORES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Síndico Contador Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666, Piso 9º, Oficina 901, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de marzo de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 6 de junio de 1989, a las 9,30 hs. con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo la fallida, socios gerentes y órganos fiscalizador, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 41 y 133 del C. Pr. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 20 de abril y 12 de mayo de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 16/12 Nº 4176 v. 22/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: "BENIGNO ALONSO s/ Quiebra". Síndico Fermín Ricardo Viscarret con domicilio en la calle Tucumán 1424, Piso B, "F", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 1989. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 8 del mes de junio de 1989 a las 9 horas con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que posean pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los artículos 133 y 41 C. Pr., La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de abril y el 16 de mayo de 1989 respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 16/12 Nº 4177 v. 22/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos WOLKOWYSKY CATALINA s/ Quiebra. Síndico contador Eva. B. Yarochevsky, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 537, Piso 5º, "A". En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 8 de mayo de 1989 a las 9,30 horas, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (arts. 41 y 133 del C. Pr.). La sindicatura deberá presentar en autos los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de abril y 8 de mayo de 1989, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria
e. 16/12 Nº 4178 v. 22/12/88

## Nº 11

Edicto: Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Luz Cristal S. A., Síndico María Susana Taboada con domicilio constituido Paraguay 914, 2º piso Dto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1989. En caso de corresponder la Junta de acreedores se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 7 de junio de 1989 a las 10 hs. Se intima a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 21/12 Nº 4209 v. 27/12/88

## Nº 12

Edicto: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la STORDEUR, LUIS ALFREDO, Expte. 51.460, en el que se ha designado Síndico al contador Hugo Mario Dagradi, con domicilio constituido en Montevideo 434, Piso 1º de esta Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta 20 de abril de 1989. Señálase la audiencia para el día 28 de junio del mismo año a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con aquellos que concurran. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la LC, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo: y c) Se abstenga el fallido de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e, intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro de término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 21/12 Nº 4210 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, en autos "CAMESA S. A. s/PEDIDO DE QUIEBRA POR TOMOGRAFIA COMPUTADA DE BUENOS AIRES S. A.", cita al deudor para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que se le requieran bajo apercibimiento de declararle su quiebra (Art. 91 de la Ley 19.551). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 15 de noviembre de 1988... publíquese edictos como lo solicita el acreedor... al solo efecto de cumplir con el art. 91, por el término de dos días en el Boletín Oficial. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".
Emilio Perea, secretario.
e. 21/12 Nº 35.811 v. 22/12/88

## Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, en autos "CASASA S. A. s/quiebra", invita a terceros interesados a mejorar en cuanto a monto y/o plazos la oferta realizada a los efectos de la venta directa en block del establecimiento fabril CASASA S. A. maquinarias y marcas, incluido su personal. El mejoramiento de la oferta deberá efectuarse sobre la base de Australes Tres Millones Quinientos Veintiseis Mil (₳ 3.526.000), la que será actualizada el 1º de noviembre del corriente año hasta su efectivo pago mediante la aplicación del índice que proporciona el INDEC de precio mayorista nivel general con más un 6 % anual de intereses. Se hace saber asimismo que la oferente ha efectuado mejoras en la planta por la suma de Australes Un Millón Quinientos Veintiseis Mil (₳ 1.526.000) por la que solicita compensación a la que la sindicatura ha prestado conformidad pues las mejoras fueron efectivizadas y son parte de ella necesaria para la obtención de la habilitación como exportador al Mercado Común Europeo y mantenimiento de habilitaciones al efecto. El pago por quien resulte adjudicatario será efectivizado a las 48 hs. de estar firme la adjudicación acreditándose el mismo con la pertinente boleta de depósito del Banco Ciudad. Se hace saber que la oferta incluye el reconocimiento de relación laboral existente en cuanto a antigüedad de los obreros y empleados de planta cuya nómina surge de autos. Respecto de la garantía de oferta, la misma se establece en el 3 % del monto ofertado, debiendo al efecto acompañarse por títulos públicos, seguro de caución o aval bancario por la suma que resulte. Dicha oferta es comprensiva de la planta industrial que la fallida posee en Dolores, Prov. de Bs. As., con todos los elementos que la compone, según inventario obrante en autos -maquinarias y marcas, sita en la calle Riobamba 675 de dicha ciudad. Dichas ofertas deberán presentarse en sobre cerrado al Juzgado sito en Callao 635, piso 2, hasta el 23 de diciembre de 1988, a las 11 hs. procediéndose a su apertura a las 11,30 hs. del mismo día. Asimismo se dispone que podrán mejorar ofertas hasta el día 27 de diciembre de 1988, a las 11 hs., todos aquellos que hubieran participado y hubieren sito admitidos en el primer llamado, debiendo presentar su oferta el día 27 de diciembre a las 11 hs., procediéndose a la apertura de sobres el mismo día a las 11,30 hs.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Benjamín J. Zöttele, secretario interino.
e. 19/12 Nº 35.506 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos de SUED RAMON s/QUIEBRA, Expte. 58.785: 1º) Se declaró con fecha 11 de noviembre de 1988 en estado de quiebra a SUED RAMON. 2º) Que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de marzo de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 29 del mes de marzo de 1989 y el que se refiere al art. 40 el día 19 del mes de abril de 1989. 3º) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso incs. 1 y 7 de dicho artículo. 4º) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico a cuyo efecto líbrense oficio por Secretaría. 5º) A los efectos del art. 96 inc. 2º de la ley 19.551 fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 11 del mes de mayo de 1989, a las 10,30 hs. que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635 piso 2º Capital. 6º) El Síndico interviniente es el contador Carlos Papazian con domicilio constituido en José Cubas 3766 Cap. Fed. con Te 52-0783, Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los días del mes de diciembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21/12 Nº 4211 v. 27/12/88

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Arana, con asiento en la Avda. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 27 de octubre de 88 se decretó la quiebra de ECHEVARRIA, Manuel Severo. Que se ha designado síndico a Dr. Augusto César Gaibisso con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 7mo of "72", de esta ciudad. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley 19.551 presenten por ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 1989. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 29 de marzo de 1989 y 19 de abril de 1989, respectivamente. Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Desígnase para el caso que hubiere lugar audiencia para la reunión de acreedores para el día 12 de mayo de 1989 a las 10 hs.
Buenos Aires 13 de diciembre de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 20/12 Nº 4198 v. 26/12/88

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de REIDEL S. A. C. I. F. I., síndico Armando Esteban Bozzini, domicilio Sarandí 286, Piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 7 de abril de 1989. En caso de proponerse concordato resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 16 de junio de 1989 a las 9 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la

misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 16/12 Nº 4179 v. 22/12/88

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 - Secretaría Nº 36, hace saber en autos: IGARTUA JORGE S/ CANCELACION, que habiéndose reunido los requisitos exigidos por el art. 89 del D L 5965/63 decrétase la cancelación del siguiente depósito a plazo fijo, cuyos datos son los siguientes.

Depósito a plazo fijo, nominativo, transferible por la suma de U$S 2.292, librado con fecha 15 de Febrero de 1988 a nombre de Jorge Igartua con CI 586632, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2320 Piso 2ºP F de Capital Federal, depositado a 60 días, a una tasa anual de 6,75 % con fecha de Vto. el 15/4/88, con intereses por la suma de U$S 25 Nº 1349873/8 depositado en el Banco de la Nación Argentina, con domicilio de pago en dicho Banco Sucursal Azcuénaga, sito en la Avda. Santa Fe 2299. Capital. Se autorizará al pago del Dto. precedentemente citado al Sr. Jorge Igartua, una vez transcurridos sesenta 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Publíquese durante quince días. Buenos Aires. Fdo. Javier E. Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1988. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial de la Nación" Fdo.: Javier E. Fernández Moores. Juez.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 2/12 Nº 37.540 v. 23/12/88

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por el plazo de cinco días en los autos "FREE SUN S. A. s/quiebra", que se fija como nueva fecha, en la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante la sindicatura, para el día 7 de abril de 1989, y los días 3 y 26 de mayo de 1989, como aquellas en las que el síndico deberá presentar los informes relativos a la verificación y graduación individual de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios del fallido (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551), como así también el día 21 de junio de 1989 a las 8,00 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiere, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 19/12 Nº 4187 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 25 de noviembre de 1988 se decretó la quiebra de JUAN JOSE FERRARI con domicilio particular en Bulnes 60 - P.B. 2, Capital Federal; en dichos autos caratulados: "FERRARI, JUAN JOSE s/quiebra" Expte. Nº 15.306, se ha designado Síndico a la Contadora Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484- 6º "D"- Capital, fijándose el día 18 de abril de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, el día 9 de mayo y el día 31 de mayo de 1989 en los cuales rendirá su informe individual y el del estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 Ley 19.551; el día 22 de junio de 1989 a las 8,00 horas para celebrar la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga, en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes de la misma, a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de haber aceptado su cargo, además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que presente las constancias exigidas por el art. 95 inciso 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Federico Santiago Jhonson, secretario.
e. 19/12 Nº 4188 v. 23/12/88

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo interinamente del Dr. Federico Carreró, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital, hace saber por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS NEPI S. A. s/quiebra", por Resolución del 30 de noviembre de 1988, se ha decretado la quiebra de la sociedad antes mencionada. Se ha fijado plazo hasta el 8 de marzo de 1989, para que los acreedores presenten los pedidos de Verificación de créditos al Síndico designado Silvia Gracicla Rabinovich, con domicilio en la calle Pacheco de Melo 3034 2 "D", Capital, quien deberá presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de abril de 1989 y 9 de mayo de 1989, respectivamente. Se ha fijado el día 31 de mayo de 1989, a las 10,30 hs, para la celebración de la Junta de acreedores en caso de presentarse acuerdo Resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días, presente los requisitos de los incs. 3/5 del Art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (Inc. 4to. del Art. 95 de la Ley 19.551) debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción de este Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7mo). Se ha ordenado asimismo la prohibición de hacer pagos al fallido/a, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 19/12 Nº 4190 v. 23/12/88

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de ésta ciudad, en los autos caratulados "BALASSANIAN Hnos. S. A. C. I. F. I. s/ Quiebra" (Expte. Nº 8926), comunica por cinco días la quiebra de Balassanian Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, decretada con fecha 12 de octubre de 1988, inscripta en el Registro Público de Comercio el 14/4/70, bajo el Nº 1351, Fº 500, Lº 70, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Azcuénaga 368 de esta ciudad. El síndico designado es el contador Carlos E. Elizalde, con domicilio en Libertad 359, Piso 5º "C" de esta ciudad. Fíjase el día 10 de marzo de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores posteriores a la presentación en el concurso preventivo de la fallida podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental (art. 196 de L. C.). Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs., pongan a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también sus bienes. Asimismo intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, previéndoseles asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 16/12 Nº 4180 v. 22/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "LAVISA S. A. s/ Quiebra" (Expte Nº 16.165), comunica por cinco días la quiebra de LAVISA S. A. decretada con fecha 17 de noviembre de 1988, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/8/83, bajo el número 5927, Lº 98, Tº "A" de ESAN, con domicilio en Venezuela 1222 de esta ciudad. El síndico designado es el contador Moisés Abel Freilich con domicilio en Viamonte 1446, Piso 6º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1989. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º el día 18 de mayo de 1989, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 16/12 Nº 4181 v. 22/12/88

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de STOCHYK Hnos., S. A. con domicilio en Uruguay 627, 1º Piso de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Contador Juan Ramón Mugica, domiciliado en Libertad 370, 2º Piso "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1989. La Junta de acreedores se celebrará en la sede de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal, sita en Tribunales, Talcahuano 550, P. B. de Capital Federal el día 23 de mayo de 1989 a las 9 horas, con el número de acreedores que asistiere. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15/12/88.
e. 16/12 Nº 33.532 v. 22/12/88

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "INTELPACK S. A. s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndico Contadora Marta R. Cavalleri de Goldeberg, con domicilio constituido en autos en la calle Camargo 698, de esta Capital, hasta el día 25 de marzo de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4213 v. 27/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "SOMOZA JORGE ALBERTO s/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Dr. Osvaldo Rizzo, con domicilio en la calle Libertad 451, piso 2º "D", de esta Capital, hasta el día 24 de febrero de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes, a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 3 de mayo de 1989, a las 9 y 30 horas, a los efectos de la Celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.

El Presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 4214 v. 27/12/88

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, sito en Avenida Callao 635 1º, de Capital Federal, comunica que con fecha 9 de diciembre de 1988 se ha decretado la quiebra de Supermercado Bonona (Sociedad de Hecho) y los concursos civiles liquidatorios de Szpiro, José Bernardo Y Cincotta de Szpiro, María Concepción, y asimismo hace saber a los acreedores de la existencia de los presentes expedientes para que hasta el día 15 de marzo de 1989 aquellos cuyos créditos resulten posteriores a la apertura de los concursos (28 de junio de 1988) y anteriores al presente decreto, soliciten su verificación al síndico, Contador Carlos Alberto Mendoza, con domicilio constituido en Avenida Corrientes Nº 1327, piso 3º "11", de Capital Federal. Se le hace saber al síndico que deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de abril de 1989 y 28 de abril del mismo año, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida y los fallidos, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 19/12 Nº 4192 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52 de la Dra. Susana M.I. Polotto, sito en Avenida Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 8 de noviembre de 1988 se ha decretado la quiebra de Sistemas de Consumo S. A. y asimismo, hacer saber a los acreedores de la existencia del presente juicio (expediente 7006), para que hasta el día 9 de marzo de 1989 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de mayo de 1989 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El síndico, contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio constituido en Fragueiro 554, deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 3/4/89 y 24/4/89, respectivamente. Se prohibe hacer entrega de bienes a la fallida o pagos, los que serán considerados ineficaces, intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentos de las mismas a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 9 de diciembre de 1988.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 19/12 Nº 4193 v. 23/12/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51 de la Dra. Laura Inés Orlando, hace saber por 2 días que en los autos caratulados "FEBO COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. s/LIQUIDACION JUDICIAL POR DISOLUCION FORZOSA", la Comisión Liquidadora ha presentado el Proyecto de Distribución Nº 1, de conformidad con lo establecido por el art. 215 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 20/12 Nº 35.657 v. 22/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Alicia Susana Ochoa de Turconi, en los autos "OCHOA DE TURCONI ALICIA SUSANA s/concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5º, oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551, vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.435 v. 27/12/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Laura Inés Orlando, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se procedió a la apertura del Concurso Civil Preventivo de Omar Alberto Turconi, en los autos: "TURCONI OMAR ALBERTO s/ concurso civil", fijándose hasta el día 14 de abril de 1989, para que los acreedores concurran ante el Síndico Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, piso 5 oficina 506, Capital Federal, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 21 de junio de 1989, a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, con los acreedores que concurran. El plazo para la presentación del informe que prevee el art. 35 de la Ley 19.551 vencerá el día 8 de mayo de 1989. El previsto por el art. 40 de dicha Ley, vencerá el 30 de mayo de 1989. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 21/12 Nº 40.436 v. 27/12/88

## JUZGADO FEDERAL DE BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 2 en lo criminal y correccional cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publi-

cación del presente a JUAN CARLOS MOSOVICH, argentino, nacido el 4 de agosto de 1942, hijo de León y Tomasa Gutiérrez, C.I. Nº 5.018.633, para que comparezca ante este Tribunal, sito en Alsina 317 de Bahía Blanca, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 432/87 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía.
Bahía Blanca, 9 de diciembre de 1988. Fdo. Alcindo Alvarez Canale.
Daniel José Labastia, secretario.
e. 21/12 Nº 4215 v. 27/12/88

## PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

### PARTIDO "CORRIENTE PATRIA LIBRE"

### Distrito Catamarca

El Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, hace saber por tres días, a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación "Partido Corriente Patria Libre" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como Partido de Distrito (art. 7 de la Ley 23.298) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 8 de octubre de 1988. Expte. nº 242/88. Catamarca, 12 de diciembre de 1988.
e. 21/12 Nº 4216 v. 23/12/88

## REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1 de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretario Dr. Carlos Alberto Vásquez, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MONOWICZ SAUL RUBEN c/LIFCHITZ LEONOR BEATRIZ s/ARTICULO 67 BIS" Exp. Nº 29.810, que el Martillero don Modesto Pedra rematará el día 28 de Diciembre de 1988 a las 10,15 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, 50 % indiviso del siguiente bien: Un departamento sito en calle Yatay Nº 415, piso 4º, Unidad 12, que se determina por Circunscripción 7 Sección 17 Manzana 29 Parcela 35 Matrícula FR-7-3129/12. En el estado en que se encuentra de acuerdo al acta de constatación realizada por el martillero y agregada en autos. Hay constancias en autos (fs. 205) que el bien no adeuda expensas comunes habiendo abonado al 5/11/1988 A 322. El bien podrá ser visitado por los interesados el día 23, 24 y 25 de Diciembre de 1988 en el horario de 10 a 13 horas. Base de la subasta: australes doce mil ochocientos (A 12.800) Seña: 20 % Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1988
Carlos Alberto Vásquez, secretario
e. 20/12 Nº 35.708 v. 22/12/88

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber por tres días en el juicio "MARTINEZ, José Gabriel, s/Insania", Expediente Nº 098.441, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 27 de diciembre de 1988, a las 13 horas, en el salón de ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 2 "Desocupada", designada como Departamento Nº 2, sita en la Planta Baja,dentro del denominado "tercer consorcio", del inmueble Avenida Uno Nº 449, entre Paseo 104 y 105, de Villa Gesell, Partido de Gral. Madariaga, Provincia de Buenos Aires, consta de hall, living-comedor con placard, dormitorio con placard, baño y cocina. Está integrado por el polígono 00-02, con una superficie de 34,36 m². Porcentual 9,40 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 15, Parcela 6 a, Subparcela 2. Matrícula 2512/2. Base ₳ 80.000, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No tiene deudas por expensas comunes. El bien podrá visitarse los días 23 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1988
María Teresa Tibau, secretaria
e. 21/12 Nº 35.852 v. 23/12/88

**Nº 28**

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días en los autos caratulados "RIOS, Angel Petronilo su Sucesión" Expte. Nº 56.309, que el martillero Alfredo Landro rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de diciembre de 1988 a las 10,45 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Fournier Nº 3052, 1er piso, letra "D" (Un. Fun. Nº 9), Capital Federal, cuyo dominio figura inscripto en la Matr. F.R. 1-47135/9. A fs. 186 de autos se encuentra agregado el informe del martillero en el que consta que la unidad se encuentra totalmente desocupada, se encuentra cortado el suministro de gas y electricidad y se compone de: Hall de entrada, cocina azulejada, lavadero, living-comedor en forma de "L", baño azulejado con sanitarios completos y bañera, antecámara, 2 dormitorios con placares y a continuación del living-comedor tiene un patio embaldosado. Su estado de conservación es bueno. Se encuentran agregados además en autos: fs. 11/8, título de propiedad; fs. 169/70, certificado de dominio en el que consta una superficie para la unidad de 73,52 m² y su porcentual es de 10,78; fs. 171/2, certificado de inhibiciones; fs. 175, certificación de deudas por expensas del Consorcio de Propietarios por la suma de ₳ 958,36, aclarándose que la misma es en valores históricos, sin actualización o recargos por falta de pago en término; fs. 178, boleta por tasa municipal en la que consta como valuación total del bien Año 1988 de ₳ 36.885,28 y a fs. 188, la coheredera Matilde Rios hace saber que toma a su cargo los impuestos, tasas y/o contribuciones por O.S.N. y Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. que se adeudaren hasta la fecha de posesión y escrituración del comprador. Se visita desde el día 22 al 26 de Diciembre de 1988, de 14 a 18 horas. Base: ₳ 12.300; Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1988
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16 al 20/12/88
e. 21/12 Nº 40.158 v. 23/12/88

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 8**

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "NIMO TRIGO AMADOR PERFECTO c/CALVO GONZALEZ MARCELINO s/ORDINARIO", Expte. 47.527, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno rematará el día 27 de diciembre de 1988 a las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital el 20 % indiviso del inmueble de la calle Junín 375/79 de la Capital Federal. Se trata de un local comercial habilitado para bar y restaurante ocupado por Peñalba S.R.L en carácter de socios. Se visita libremente en horarios de atención al público. Base: ₳ 50.000, seña 8 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. el saldo lo depositará el comprador en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales dentro del 5º día de aprobada la subasta, si por cualquier causa no lo depositare el mismo será reajustado a la fecha de pago por el índice para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los arts. 580 II y 584 del Cód. Proc. Nomenclatura Catastral: circunscripción XI, sección 9, manzana 61, parcela 16. Matrícula 11-922. Deuda municipal al 24/10/88 (fs. 515) ₳ 9.545,97, deuda O.S.N. al 28/10/88 (fs. 483/485) ₳ 3.156,03. La venta se verifica "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 14 de 1988
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 21/12 Nº 35.864 v. 22/12/88

**Nº 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por dos días en los autos: "VELAZQUEZ ISABEL ADA c/BATLLE MARIA C. Y OTRO s/EJECUTIVO", (Expte. Nº 49103) que el Martillero Osvaldo Maneiro (37-1805) rematará el próximo 28 de diciembre de 1988 a las 12,15 horas en Talcahuano 479, Capital: el 50 % indiviso del Inmueble Almirante Francisco Seguí 1979/85/91 entre Camarones y Alejandro M. Cervantes, Unidad 4 Planta Baja, Dto. Nº 2. Consta de Patio, tres habitaciones, baño y cocina y se encuentra en buen estado de conservación. Superficie: 76,50 m². Porcentual 15,38 %. No se informó deuda por expensas comunes. Ocupado por inquilina con contrato según acta de constatación. Base: ₳ 30.000. Al contado. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado 5/mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la misma. Visitar: Días hábiles de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988
Francisco A. Giardineri, secretario
e. 21/12 Nº 35.856 v. 22/12/88

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en autos caratulados: "GIACOMINO, NESTOR LUIS s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE" Expte. Nº 60.573, que el martillero Pío Díaz Valdéz (tel. 312.9906), rematará en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, con las bases que en cada caso se indican, al contado y mejor postor el día 27 de diciembre de 1988, y a partir de las 11,00 hs., dos inmuebles y sus respectivos muebles, uno a continuación del otro y se trata de un departamento y una cochera, desocupados, ubicados en el centro de la Ciudad de Mar del Plata, calle Santiago del Estero Nº 2131/33/37, entre Colón y Bolívar. El departamento se identifica como unidad Nº 33 del 5º piso, letra "D" y consta de living-comedor, dormitorio, baño completo, cocina y lavadero, en muy buen estado de conservación. Superficie 37,47 m². Porcentual 1,79 %. Adeuda por Rentas (fs. 115/6) ₳ 797,35, Municipales (fs. 126) A 890,08. Obras Sanitarias (fs. 120) A 116,63. b) La cochera identificada como unidad Nº 05, ubicada en el primer desnivel con una superficie de 13,26 m². Porcentual 0,61 %. Adeuda Inmobiliario (fs. 111/2) ₳ 181,16. Municipales (fs. 130) A 602,79. Obras Sanitarias (fs 119) A 64,20. Para ambos inmuebles ver constatación a fs. 64/65. La deuda por expensas se halla agregada a fs. 105, sin discriminar y suma por capital A 4.805,37. Nomenclatura Catastral: Partido de General Pueyrredón, Mar del Plata, Circ. 1º, Secc. "B", Parc. 6a, Mza. 152, lote 5 (todo Ad-Corpus). c) Muebles: mesa, sillas, estufa, cama, etc. Base: Para el departamento A 91.000. Cochera: A 19.000. Muebles: sin base. Seña: 30 %. Comisión para inmuebles 4 %. Para muebles 10 %, Sellado de ley para los inmuebles. Todo en dinero en efectivo y al bajar el martillo. Exhibición: días 22, 23, 24 y 26 de diciembre de 10 a 12,30 y de 15 a 20 horas (ver encargado del edificio. Sr. Juan Cerutti). Se hace saber que se ha designado en autos al Escribano Mario Carlos Warcovesky para realizar la escritura traslativa de dominio, lo que pasa a ser condición de venta. La integración del saldo deberá efectuarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. —postor remiso—. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre y domicilio de su comitente (art. 571 del Cód. Proc.). El adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, diciembre 13 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
20/12 Nº 35.711 v. 22/12/88

**Nº 24**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados: "CAVALLARO Y NAVA (Agentes de Bolsa) Soc. Col. s/ quiebra, exp. Nº 14.649", que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de Diciembre de 1988 a las 14 hs. en Talcahuano 479 los siguientes inmuebles: 1) depto. calle Monroe Nº 4962, 2º piso, unidad funcional 47, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero. Superficie total de 38,19 m² y un porcentual de 0,84 %. Expensa correspondiente al mes de Agosto de 1988 ₳ 170,40. Ocupado por inquilino; 2) depto. calle Monroe Nº 4962, piso 13º, unidad funcional 114, que consta de dos ambientes, baño, cocina y lavadero, con una superficie total de 35,99 m² y un porcentual de 0,79 %. Expensa correspondiente al mes de Agosto de 1988 ₳ 160,30. Ocupado por inquilino; 3) 50 % indiviso depto. calle Mendoza Nº 5515, 3º piso, unidad funcional 18, letra "D", que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón, con una superficie total de 48,84 m² y un porcentual de 3,70 %. Expensa correspondiente mes de Setiembre de 1988 ₳ 354,31. Ocupado por inquilino. 4) 50 % indiviso depto. calle Mendoza Nº 5515, 7º piso, unidad funcional 31, letra "A", que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón terraza, con una superficie total de 61,43 m² y un porcentual de 2,74 %. Expensa correspondiente a Setiembre de 1988 ₳ 252,91. Ocupado por inquilino. 5) 50 % indiviso depto. en calle 63 Nº 613/19, 5º piso, unidad funcional 25 en Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires que consta de tres ambientes, baño, cocina y dependencias, con una superficie total de 60,82 m² y un porcentual de 2,59 %. Expensa correspondiente mes de Octubre de 1988 ₳ 340,00. Ocupado por inquilino. 6) 50 % indiviso depto. en calle 123 Nº 250, edificio "Mar Celeste", en Municipio Urbano de Villa Gessell, Prov. de Buenos Aires, 1º piso, letra "D", unidad funcional 4, que consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón terraza, superficie aprox. 36.00 m². Expensa de Agosto de 1988 ₳ 250,00. Desocupado. 7) 50 % indiviso depto. igual ubicación que el anterior, letra "E", unidad funcional 5, que consta de un ambiente, baño, cocina y balcón, superficie aprox. 30,00 m². Expensa correspondiente Agosto de 1988 ₳ 130,00. Desocupado. 8) 50 % indiviso en la misma ubicación anterior, unidad funcional "C", espacio para cochera en planta baja. Salen a la venta con las siguientes bases. 1) ₳ 11.349,09; 2) ₳ 13.581,18; 3) ₳ 3.689,55; 4) ₳ 2.632,54; 5) ₳ 3.641,22; 6) ₳ 2.993,00; 7) ₳ 2.272,66; 8) ₳ 480,00, todo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del martillero. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 5 ‰. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y dado que deberá depositar los saldos de precio con posterioridad a la feria judicial de Enero de 1989, integrarán dicho saldo actualizado, tomando como índice de repotenciación el publicado por el INDEC para precio costo de la construcción nivel general, correspondiendo el índice base al del mes anterior a la fecha de la subasta y el tope el del mes anterior al del pago, ello bajo apercibimiento de tener a los compradores como postores remisos. El escribano será designado por el Juzgado. La exhibición del inmueble se realizará los días 27 y 28 de Diciembre de 10 a 11 hs. en calle Monroe, de 11 a 12 hs. en calle Mendoza y de 17 a 18 hs. en La Plata. Días 25 y 26 de Diciembre de 10 a 12 hs. en La Plata. Días 25 y 26 de Diciembre de 10 a 12 hs. en Villa Gessell.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 20/12 Nº 35.712 v. 26/12/88

### JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 sito en Paraguay 1457 3º piso Cap. Federal en los autos caratulados "O'-REILLY DE FREHNER MARIA H. c/MONTEVERDE ELEONORA s/EJEC. HIPOTECARIA" Exp. 19.041 que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 27 de diciembre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en calle Pedro Calderón de la Barca Nº 2365 (sin chapa) entre el 2355 y terreno baldío de esta Capital Federal. El bien consta de una obra en construcción y posee: Garage bajo nivel con pequeño cuarto y baño, en Planta Baja una gran recepción, cocina con office, jardín al fondo y un toilette, en Primer piso dos dormitorios al frente con un baño en el medio y al contrafrente dos dormitorios en suite, uno de ellos con vestidor y en la parte superior hay una terraza con lavadero descubierto todo en construcción. La misma se encuentra desocupada. Condiciones de la subasta: Base ₳ 55.493,04. Comisión: 3 %. Seña: 15 %. Sellado: 0,5 %. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ser depo-

sitado dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, y el mismo sera reajustado por el índice de precios mayoristas no agropecuario (INDEC) todo ello sin perjuicio de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 del Cod. Procesal. El comprador en caso de adquirir el bien en comisión deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el Martillero y que consta en la documentación presentada por el mismo en la subasta se tendrá por domicilio constituido. Deudas: O.S.N. (Fs. 35 y 36) ₳ 269,76. Municipal: (Fs. 56) ₳ 371, 20. Exhibición: Los días 23 y 26 de diciembre de 1988 de 17 a 19 hs.

Publicar 2 días en el Boletín Oficial

Buenos Aires a los 14 días del mes de diciembre de 1988

Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario

e. 21/12 Nº 35.859 v. 22/12/88

**Nº 10**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días, en los autos: "CONS. PROP. SARMIENTO 1586 c/BARBIERI DE GAMONET ANGELA MARIA s/EJECUTIVO-COBRO DE EXPENSAS", Expte. Nº 152410/86, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, procederá al remate el día 27 de Diciembre de 1988, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de: Un departamento ubicado en el 7º piso, 2do. cuerpo, interno, designado como unidad funcional Nº 62, del inmueble sito en la Zona Norte de la Capital Federal, Circunscripción 14, calle Sarmiento 1582/86/90, entre las de Paraná y Montevideo, la Unidad consta de una superficie total propia de 59 m², correspondiéndole un porcentual del 1,08%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección: 5; Manzana: 21; Parcela 8 b. Inscripto en la Matrícula Nº 14-215/62. A fs. 97 corre agregado informe sobre deuda por expensas desde 9/86 a 4/88 por la suma de ₳ 1.574,91 sujeto a reajuste. A fs. 110/16 corre agregado informe sobre deuda a O.S.N. desde 5/80 hasta 3/88 por ₳ 651,43 sujeto a reajuste. A fs. 118/20 corre agregado informe sobre deudas Municipales desde 1983 hasta 3/88 por ₳ 156,37 sujeto a reajuste. A fs. 130 corre agregado mandamiento de constatación que informa: la unidad consta de un ambiente dividido, baño completo, cocina y terraza, el estado es de uso sin mantenimiento, se encuentra ocupado por la Sra. Máxima Bianchi de Picco sin contrato. Base ₳ 28.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad identificada con la letra "E" podrá visitarse diariamente de 10 a 12 horas.

Dos días Boletín Oficial y La Nación

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988

Carlos E. Antonelli, secretario

e. 21/12 Nº 35.876 v. 22/12/88

**Nº 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, a cargo del doctor Carlos J. Molina Portela, Secretaría única del doctor Luis Alvarez Juliá, sito en Paraguay 1536, piso 1, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO ANASAGASTI c/CARUSO DE LOPEZ SANTISO SUSANA s/COBRO DE EXPENSAS, expediente Nº 900, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el martes 27 de diciembre de 1988, a las 9 horas, el inmueble sito en Anasagasti 2053, piso 6, unidad 13. Matrícula 19-1307/13. Partida 1.197.544. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; pieza y baño de servicio; lavadero y balcón. Excelente estado conservación. Hay teléfono. Base: ₳ 34.053,18. Seña 10%. Comisión: 4%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Superficie: 86 m² con 17 dm². Porcentual: 8 con 38 centésimos. Ocupado por la demandada y su familia. Visitas: los días hábiles de 9 a 12 . Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 109,585. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 188,24. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El escribano será designado por el Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988

Luis Alvarez Juliá, secretario

e. 21/12 Nº 40.419 v. 22/12/88

**Nº 29**

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría única del firmante, con sede en Paraguay 1457, piso 1º, comunica por dos días en los autos "MOREAU, MARIA ESTHER c/ MOREAU, ANDRES BERENGER s/DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. Nº 10.656) que el martillero Carlos Alberto Spadera rematará el día 27 de diciembre de 1988 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) el inmueble ubicado en calle Rufino 3085/87, entre Quesada y Congreso, Capital, matrícula 16-4170. Nomenc. Catast. Circ. 16; Secc. 63; Manz. 106; Parc. 6. Consta de 2 dormitorios, un local al frente, con entrada independiente, dos habitaciones más chicas, baño y cocina. Un patio central con acceso a todas las habitaciones y por una escalerita se asciende a una terraza. Mal estado de conservación en general. Según título mide 12,12 m. de frente al S.O. por 12,23 m. de fondo en el costado N.O. 11,95 m. en el del S.E. teniendo en el contrafrente igual extensión que en el frente. Deudas: O.S. al 6/5/88 ₳ 397,37 (fs. 177). Municipales: al 11/7/88 ₳ 342,344 (fs. 192). Base: ₳ 18.157,49 (dos terceras partes de la valuación fs. 192). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital haciéndole saber que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los 15 días de realizada la subasta, se encuentre o no aprobado el remate. Exhibición: días 21, 22, 23 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1988

Adrián R. del Federico, secretario.

e. 21/12 Nº 40.434 v. 22/12/88

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, a cargo del doctor Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría única del doctor Enrique César Virto, sito en Paraguay 1457, piso 2, Capital, comunica por dos días en el juicio Consorcio de Propietarios Edif. Carlos Pellegrini 1079/81/83/85 c/Cuevas de Torreani, Deidamia Mónica s/Ejecutivo Cobro Expensas, expediente Nº 13.843, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 27 de diciembre de 1988, a las 9,30, el inmueble sito en Carlos Pellegrini 1079/ 1081/1083/1085, Unidad 53, del piso 4, departamento "C". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20. Sección 3. Manzana 21. Parcela 11 c. Partida 450.691. Consta de living comedor; dos dormitorios; baño; cocina; pieza y baño de servicio; lavadero. Hay teléfono. Base: ₳ 34.646,45. Seña; 10%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Ocupado por la demandada y su hijo. Buen estado de conservación. Visitas; los días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 horas. Superficie: 68 m² con 39 dm². Porcentual 1 con 72 centésimos. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): ₳ 953,016. Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 2.881,02. Expensas comunes atrasadas: ₳ 94.085,21. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá actualizarse por el índice de precios al por mayor nivel general, correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y del mes anterior al del día del efectivo pago.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1988

Enrique C. Virto, secretario

e. 21/12 Nº 40.418 v. 22/12/88

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca Provincia de Bs. As. a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 4 a cargo de Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaría Federal hace saber por dos días que el martillero Agustín Montero (Tº I Fº 385. CMBB) Autorizado en autos: "AADI CAPIF c/EXPEDIENTE Nº 28046" cobro de pesos, subastará el día 29 de diciembre de 1988 a las 11.00 hs en el local de calle Ricardo Rojas Nº 35 de esta ciudad de Bahía Blanca, una camioneta Ford F 100, marca Ford, chasis c/cabina, motor Ford Nº Y-G-A-D-32510, serie Ford, K-A-L-J-Y-G-Nº93833, Dominio B-1.619.898, radicada en Bahía Blanca en buen uso y funcionamiento. Venta ordenada, sin base contado efectivo o cheque certificado comisión 10 % acto de remate, libre de gravamen, entrega inmediata, revisar media hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, diciembre de 1988

Alcindo Alvarez Canale, juez federal.

e. 21/12 Nº 40.416 v. 22/12/88

# CONVOCATORIAS ANTERIORES

**"A"**

**ACEMEC**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ACEMEC S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Enero de 1989 a las 19.30 hs. en Zamudio 4877, 1º piso "7" Capital Federal, que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2) Consideración convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración gestión de los Directores y Síndico Titular.
4) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, cerrados al 31.12.87.
5) Reconocimiento deuda a favor de Grisolía, Romero y Cía. S.A.
6) Fijación del número de Directores y su elección por el término legal y estatutario.
7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término legal y estatutario.

Recuérdase art. 238 ley 19.550 s/ depósito acciones y concurrencia a la asamblea.

El Presidente

e. 19/12 Nº 35.508 v. 23/12/88

**ALEJANDRO PUCCI**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "ALEJANDRO PUCCI S. A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de enero de 1989 a las 15 horas en el domicilio legal de la Sociedad Av. Córdoba 785 1er. piso Ofic. "2" de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Remoción de los miembros del Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de tres Directores y designación de cargos por la Asamblea.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

El Presidente

e. 21/12 Nº 35.794 v. 27/12/88

**ASTILLEROS VICENTE FORTE**
**S.A.M.C.I.**

CONVOCATORIA

El Directorio de Astilleros Vicente Forte SAMCI convoca a Asamblea ordinaria de accionistas a celebrarse el día 3 de Enero de 1989 a las 10 horas en Carlos Pellegrini 1069, Piso 11, Capital, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2.— Tratamiento de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988,
3.— Consideración de la gestión de Directorio y Síndico,
4.— Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1988. El Directorioio.

El Presidente

e. 19/12 Nº 35.535 v. 23/12/88

**ALASTRO**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera Agrícola Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 6 de enero de 1989 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86 y 31-12-87.
4º) Consideración de la gestión dEl Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del resultado de los ejercicios.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la asamblea.

El Presidente

e. 20/12 Nº 35.717 v. 26/12/88

**ANTHONY BLANK & CIA.**
**S. A. C. I.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, Ley 19.550 y Normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1988, a las 10 horas, en su sede social, calle Chorroarín 751, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación venta inmuebles - Capital Federal.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos hasta el día 22 de Diciembre de 1988 de 9 a 13 horas en su sede social calle Chorroarín 751 - Capital Federal.

Buenos aires, 12 de Diciembre de 1988.

El Directorioio

e. 20/12 Nº 35.707 v. 26/12/88

**"B"**

**BAIRES**
**Sociedad Anónima Financiera y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 10 de enero de 1989, a las 19:30 horas, en la calle San Martín 215, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2. Razones por las cuales esta Asamblea se celebra fuera de término.
3. Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 32, cerrado el 30 de junio de 1988.
4. Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar a la sociedad, con tres días de anticipación, su asistencia (Art. 238, Ley 19.550)

El Directorio

e. 16/12 Nº 35.242 v. 22/12/88

**BATEDIT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase Sres. accionistas Asamblea General Ordinaria, 5/1/89, 10 horas, Libertad 836, 3º, 54, Capital. De no lograrse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección dos accionistas para firmar acta.
2º) Causas Asamblea fuera de término legal.
3º) Documentación ejercicio cerrado el 31/7/88.
4º) Distribución de utilidades. Retribución Directorio y Sindicos.
5º) Tratamiento a dar a los saldos de accionistas. Pagos a cuenta Directores.
7º) Elección Directores y fijación de su número. Designación Sindicos titular y suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 19/12 Nº 35.585 v. 23/12/88

**BAGUR**
**Sociedad Anónima Comercial Financiera Agropecuaria Ganadera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º piso, Capital Federal, el día 6 de Enero de 1989 en 1º y 2º convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Demora en convocar a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-84, 31-12-85, 31-12-86, y 31-12-87.
4º) Consideración de la gestión dEl Directorioio y Consejo de Vigilancia.
5º) Destino a darle al resultado de los ejercicios.
6º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones legales y estatutarias para el depósito de acciones previo a la Asamblea.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.719 v. 26/12/88

**BOCARDO**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "BOCARDO Sociedad Anónima", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Enero de 1989, a las once horas, en la sede social sito en la calle Viamonte 1866, Piso 7º, Of. A, Capital Federal, en el que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Julio de 1988.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un Ejercicio. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 35.846 v. 27/12/88

**BRASPORT**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de Brasport Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de enero de 1989, a las 15 horas, a celebrarse en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13 (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané) para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores, conforme Artículo 261 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987, que arrojo pérdidas.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Señor Síndico Dr. Oscar Rubén Papolla.
7º) Designación de síndicos, titular y suplente.
8º) Consideración de las distintas alternativas para absorber total o parcialmente la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1987.
9º) Consideración del aumento del capital social, sujeto a lo que se resuelva al considerar el punto anterior, por el importe que determine la Asamblea, hasta un máximo de ₳ 7.450.000. Emisión de acciones y determinación de sus condiciones de emisión.
10º) Consideración de la reducción obligatoria del capital social a la suma que resuelva la Asamblea, si correspondiera con sujeción a lo que disponga la Asamblea al considerar los puntos 8º y 9º de este Orden del Día.
11º) Consideración de las reformas necesarias al Artículo 4º del Estatuto Social para instrumentar la decisión que sea consecuencia del tratamiento de los puntos 8º y 10º de este Orden del Día.

NOTA: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá cumplir con la exigencia derivada del Artículo 238 de la Ley 19.550 a más tardar hasta el 11 de enero de 1989, en el horario de 9:30 a 18:30 horas, en la sede social sita en la calle Moreno 490, 5º piso, oficinas 501 y 502. 2) La documentación del Artículo 67 de la Ley 19.550 se encuentra a disposición en la sede social. 3º) El tratamiento de los puntos 8º a 10º del Orden del Día puede generar la aplicabilidad del Artículo 245 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Directorio Titular
e. 21/12 Nº 35.922 v. 27/12/88

"C"

**CENEDI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 2 enero 1989, hora 18, en Rondeau 2631, Capital Federal, para tratar el sgte:

ORDEN DEL DIA:

1- Motivos demora llamado a Asamblea,
2- Consideración documentos art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31.ag.1988,
3- Honorarios Directorio. Aprobación expresa exceso límites art. 261 Ley 19.550,
4- Distribución utilidades,
5- Elección nvo. Directorio y Organo de Fiscalización,
6- Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Presidente
e. 16/12 Nº 35.313 v. 22/12/88

**COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**(5394)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 4 de enero de 1989, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente punto del

ORDEN DEL DIA:

Participación en la "Fundación para el Desarrollo Tecnológico"; adopción de las medidas pertinentes. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Apoderado
e. 16/12 Nº 35.317 v. 22/12/88

**CODEMSA**
**S. A. C. I. F. I. A.**
**Registro Nº 9.803**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.30 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1988 y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión dEl Directorioio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal . El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.902 v. 27/12/88

**COMPLEJO TERMINAL RETIRO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de enero de 1989 a las 10 horas en calle 10 y Av. Antártida Argentina - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación arts. 63 y siguientes de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1988.
2º) Destino de las utilidades del ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso de lo prescripto por la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

e. 21/12 Nº 35.762 v. 27/12/88

**CASA AMERICA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 1989, a las 18 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 1959, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 1988.
3º) Aprobación de la gestión dEl Directorioio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de ₳ 362.772,51 por su desempeño en cargos técnicos-administrativos, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Setiembre de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación por el término de un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7º) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de Setiembre de 1989, y aprobación de las remuneraciones abonadas durante le ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan en sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósitos, en la sede social, Avenida de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo dicho plazo el día 29 de Diciembre de 1988 a las 18 horas. El Directorioio.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.730 v. 26/12/88

"D"

**DHL INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse en la calle San Martín 390, 8vo. piso el día 7 de enero de 1989 a las 9 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de directores previa determinación de su número.
3º) Remoción de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión y responsabilidad de los integrantes dEl Directorioio y Sindicatura. El Directorioio.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.671 v. 26/12/88

"E"

**EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS**
**Sociedad Anónima**
**Registro Nº 9.703**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, El Directorioio convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el 9 de Enero de 1989 a las 18 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital social y Reforma de Estatuto, en cuanto a este punto.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Directorio Gerente
e. 21/12 Nº 35.829 v. 27/12/88

**ESTABLECIMIENTOS NADEL**
**S. A. C. I. F. e I.**
**Registro Nº 36.277**

CONVOCATORIA PRIMERA Y SEGUNDA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de enero de 1989, a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 19, cerrado el 31 de agosto de 1988.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550 sus modificaciones y alquileres.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 9-1-89. A falta de quorúm la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.763 v. 27/12/88

**ESTANCIAS DEL OESTE**
**S.A.G.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 4 de Enero de 1989

a las 9:00 horas en la Avenida Corrientes 1145, 1º piso, Capital, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Documentación Anexa e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
4º) Ratificación de los honorarios abonados a Directores y Síndicos (art. 261 Ley 19.550)
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorioio
e. 19/12 Nº 35.049 v. 23/12/88

**EL CASAL**
**Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 1989 a las 10 horas, en Sarmiento 938, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/8/88.
2º) Consideración de la actualización contable, Ley 19.742 y su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos.

El Vicepresidente
e. 20/12 Nº 35.728 v. 26/12/88

"F"

**FORJA ATLAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Forja Atlas S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de Diciembre de 1988, en la sede social, Sánchez de Bustamante Nº 2027, P.B. "C" Capital Federal a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Asunto máquina computadora (Informe del Síndico sobre el punto 1º del acta de Directorio Nº 133).
3º) Respuesta del Sr. Síndico a la pregunta formulada en el punto Nº 5 del Acta Nº 133.
4º) Asunto locación inmueble F.A.S.A.
5º) Domicilio legal de la Sociedad. El Directorio.

El Presidente
e. 16/12 Nº 35.390 v. 22/12/88

"H"

**HOTAR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "HOTAR SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Enero de 1989, a las 18,30 horas en Av. de Mayo 1365 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Decidir sobre la necesidad de efectuar un aumento del Capital.
3º) Tratar la propuesta de compra recibida por el inmueble y/o fondo de comercio. El Directorio.

El Contador
e. 16/12 Nº 35.396 v. 22/12/88

"I"

**IRH**
**S. A. I. C. F.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de Enero de 1989 a las 19 horas en nuestro local social calle Sanabria 4188 Capital Federal para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del artic. 1º de los Estatutos Sociales por cambio de domicilio legal.

El Directorioio
e. 20/12 Nº 35.650 v. 26/12/88

"J"

**J. B. SEOANE & CIA.**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de enero de 1989, a las 16 horas en primer convocatoria, y 17 horas en segunda, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del atraso del llamado a Asamblea.
2º) Consideración elementos del art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.
3º) Distribución de utilidades y retribución a los socios administradores.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta.

El Socio Administrador
e. 16/12 Nº 35.301 v. 22/12/88

**JORDAN CRUZ**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 6 de enero de 1989, a las 10 horas, en la sede social calle Aranguren Nº 1869, Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
2º) Determinación de Honorarios y Sindicatura en los términos del último párrafo del Artículo Nº 261 de la Ley 19.550 y Distribución de Resultados.
3º) Aprobación de lo actuado por El Directorioio.
4º) Elección de Autoridades y Síndico por un nuevo período.
5º) Consideración del Ravalúo Contable aplicado en base a las disposiciones de la Ley 19.742.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorioio
e. 20/12 Nº 35.689 v. 26/12/88

"K"

**KERANA**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de enero de 1989 a las 10 horas en la sede social de la calle Florida 240 4º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de los Bienes de Uso practicado al 30 de noviembre de 1988, y destino de la diferencia. El Directorio.

El Presidente
e. 19/12 Nº 35.497 v. 23/12/88

"L"

**LA FRANCO ARGENTINA**
**S. A. I. F. y de A. y M.**
**Registro Nº 2798**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de enero de 1989, a las 15 horas, en el domicilio social, Hipólito Yrigoyen Nº 476, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas escrutadores y de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y sus Anexos, Certificación Contable e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 57, cerrado el 30 de Junio de 1988 y aprobación de la gestión dEl Directorioio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración dEl Directorioio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio vencido y consideración del Saldo de Resultados.
5º) Determinación del número de Directores que actuarán en los próximos dos años y designación de los que corresponden.
6º) Designación de los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1988. El Directorioio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos del depósito de acciones.

e. 20/12 Nº 35.737 v. 26/12/88

**LABORATORIOS WELT**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de enero de 1989, a las 17:00 horas, en Rivadavia 827, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del capital social. Aumento del capital social. Reforma del artículo 4º del estatuto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Abogado
e. 21/12 Nº 35.866 v. 27/12/88

"M"

**MAYO**
**S. A. Transporte Automotor Línea 141**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de enero de 1988, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. del Trabajo 5526, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la demora en convocar a Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Balance finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración del revalúo contable dispuesto por la Ley 19.742, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación de la gestión dEl Directorioio y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres (3) Directores Titulares (Vicepresidente, Pro-Tesorero y Vocal Titular 2º) por el término de dos (2) años, y de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año.
6º) Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Vigilancia, y de tres (3) miembros suplentes, por el término de dos (2) años.
7º) Consideración de la distribución de utilidades.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.921 v. 27/12/88

**MUÑOZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 14 horas en la Sede Social, Esmeralda 184 2º Piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Aprobar un aumento del Capital Social y Emisión de acciones por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones Ordinarias Clase B de 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 222.787,50, con una prima de emisión de ₳ 9,13 cada acción, para absorber con este aumento el aporte irrevocable aprobado por El Directorioio el 28 de Julio de 1986 en la medida del ejercicio de preferencia que corresponde a cada accionista, y fijar el mecanismo de ajuste de la prima.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1988.

El Secretario
e. 21/12 Nº 35.675 v. 27/12/88

**MUÑOZ**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1989 a las 17 horas en la sede social, Esmeralda 184 2º piso de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Tomar decisión sobre al acogimiento al régimen de la Circular A 1194 del Banco Central de la República Argentina para la refinanciación del Pasivo de Muñoz Sociedad Anónima en las entidades financieras. (Punto Asamblea Extraordinaria).
3º) Resolver aceptar aportes irrevocables a efectos de aplicar los mismos a cancelar Pasivos con los Bancos en los términos de la Comunicación del B. C. R. A. Nº A 1194 por un importe de ₳ 7.000.000. Dicho aporte quedará condicionado a la aceptación de las licitaciones efectuadas para dicha cancelación de Pasivos. (Punto Asamblea Extraordinaria).
4º) Aprobar aumento del Capital Social y emisión por Suscripción Pública, por lo que se emitirán acciones ordinarias Clase B y 1 voto de ₳ 0,10 cada una, por un total de ₳ 4.900.000 con una prima de emisión de ₳ 0,1 cada acción, con goce de dividendos a partir del 1-1-89. En el aumento de Capital se incluye la capitalización de aporte irrevocable resuelta en el punto 3º del Orden del Día. Este aumento de Capital sólo se realizará si se concreta el aporte irrevocable mencionado en el punto 3º del Orden del Día.
5º) Tomar conocimiento de la renuncia a su derecho de preferencia a favor del aportante del accionista mayoritario titular del 72,099 % del capital emitido y proponer al resto de los accionistas proceder de la misma manera para esta emisión de Acciones. (Punto Asamblea Extraordinaria).
6º) Tomar decisión sobre la actualización al Presidente dEl Directorioio Señor Héctor Hugo Manavella para ejercer actividades comprendidas en los artículos 271, 272 y 273 de la Ley 19.550 (Punto Asamblea Extraordinaria).
7º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, para completar el plazo del ejercicio 1988.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes ten-

gan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, dicho trámite deberá hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la Sociedad calle Esmeralda 184, Capital Federal, plazo que vencerá el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.676 v. 27/12/88

"P"

**POLYCHACO**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Polychaco S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de enero de 1989, a las 10 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la demora de la Convocatoria de la Asamblea.
2º) Consideración de documentación articulo 234, Inciso 1ero., Decreto Ley 19.550 y Ley 22.903, al 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión dEl Directorioio.
4º) Remuneración dEl Directorioio y de la Sindicatura por sobre el porcentaje establecido por el articulo 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
5º) Elección de 3 directores titulares por el término de 2 años.
6º) Elección de un Síndico Titular, de un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Remuneración dEl Directorioio para el nuevo ejercicio 88/89 por el desempeño de funciones técnico - administrativas.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988. El Directorio.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En caso de no contarse a la hora fijada con la presencia de accionistas que representan la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, la Asamblea se considerará válidamente constituida en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora después de la fijada, cualquiera sea el capital representado (Artículo 14 de los Estatutos sociales).

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.931 v. 27/12/88

**PROMOTORA DE FINANZAS**
**Sociedad Anónima Compañía Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 10 de enero de 1989 a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 18,30 horas, en la calle San Martín 628, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan esta convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º) de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, correspondientes el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Destino de los Resultados.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 261 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903).
4º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y determinación de su remuneración para el próximo ejercicio.
5º) Elección de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración para el próximo ejercicio.
6º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar a la Sociedad, con tres días de anticipación, su asistencia (Art. 238 Ley 19.550).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.

El Directorioio
e. 21/12 Nº 35.851 v. 27/12/88

"R"

**RAUGAL**
**S. A.**
**Nº de Registro 3935**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la calle Güemes 4254 Piso 1º Depto. 3 de ésta Capital Federal, el día 6 de enero de 1989, a las 10 horas en 1a. y 2a. convocatoria 1 hora después, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Reforma de Estatutos.
4º) Informe acerca de la demora en la confección del Balance.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.589 v. 26/12/88

**RICHMOND**
**Sociedad Anónima**
**Registro 1161**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Enero de 1989, a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Causa de la demora en convocar a la Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. I, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1988.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.655 v. 26/12/88

**RENTAS VARIAS**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 9 de Enero de 1989 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Agosto de 1988.
3º) Destino de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
4º) Fijar el número de miembros que integrarán El Directorioio y designar a los que corresponda.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

El Directorioio
e. 21/12 Nº 35.934 v. 27/12/88

"S"

**S.A GENARO GARCIA LTDA.**
**Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 11 de Enero de 1989, a las 11.00 horas, en la sede social, calle Lavalle 348, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 62º Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Consideración de la remuneración de Directores y Síndico.
5º — Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º — Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años y de Síndico Titular y Suplente ambos por un año.

El Directorio
e. 19/12 Nº 35.281 v. 23/12/88

**SANTA FE 4635**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorioio convoca a los Señores Accionistas en primera convocatoria para el día 16 de Enero de 1989 a las 16 hs. en el local social de Santa Fe 4635 de la Capital Federal, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 17 hs. del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Razones del llamado a asamblea fuera de término.
3) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1984, el 31 de diciembre de 1985, el 31 de diciembre de 1986 y el 31 de diciembre de 1987.
4) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
5) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6) Determinación a tomar por vencimiento del contrato de locación al 31-12-1988. Autorización venta o transferencia del fondo de comercio de Av. Santa Fe 4635, Capital denominado "El Resero".

Buenos Aires, noviembre 28 de 1988.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres (3) días anteriores a la asamblea en el domicilio de la convocatoria.

El Gerente
e. 19/12 Nº 33.972 v. 23/12/88

"T"

**TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el 30 de Diciembre de 1988, 19 horas, en Chacabuco 314, Piso 4º, oficina 47, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la demora.
2º) Consideración de los documentos referidos en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31.12.87.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Rectificación del acta de la asamblea del 13.8.88 en la parte relacionada con el aumento de capital.
5º) Nuevo aumento de capital.
6º) Reforma del art. 4º del estatuto.

El Abogado

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 15-12-88

e. 16/12 Nº 33.593 v. 22/12/88

**TOSHIN**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Enero de 1989 a las 14 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 375 Pso 2º Of B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prevista en inciso 1º art. 234 de la ley 19.550, al 30 de setiembre de 1988.
2º) Distribución de cargos: Elección del Presidente, Vicepresidente, y de los Directores que fije la Asamblea, y de un Síndico Titular y Suplente con mandato de un año.
3º) Aprobación de los resultados del ejercicio y tratamiento de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 16/12 Nº 35.297 v. 22/12/88

"V"

**VENEX**
**Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria Financiera**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de VENEX S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de 1989, a la hora nueve en la sede social sita en la calle Venezuela 661 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Ratificación fecha de la Asamblea de Accionistas.
3.— Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4.— Ratificación de la Distribución de Dividendos por realización de activos con afectación de utilidades líquidas y realizadas de ejercicios anteriores y acuerdo previo de Accionistas.
5.— Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandato.
6.— Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.
7.— Remuneración al Directorio y Síndico en exceso de lo establecido según Art. 261, apartado 3º de la Ley 19.550. El Directorio.

El Directorio General
e. 16/12 Nº 35.394 v. 22/12/88

"W"

**WOBRON**
**S. A. I. C.**
**Registro Nº 8.191**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1989, a las 11.00 horas, en O'Higgins 1730, piso 17, "JH", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1988, y del dictamen del contador dictaminante.
3º) Consideración de la gestión dEl Directorioio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Honorarios al Directorio y a los Síndicos. Ratificación de las remuneraciones que como gerentes de la sociedad percibieron los Sres. Directores.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un año a efectos de integrar la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar en la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550 T.O.) mediante nota remitida a la sociedad, calle Remedios de Escalada de San Martín 344/6, Capital Federal El Directorio.

El Vicepresidente
e. 21/12 Nº 35.901 v. 27/12/88

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

Bartel Inmobiliaria, reptda. por Francisco Armando Olivieri Corred. Mat. 242 con ofic. en

Paraná 140, piso 1º, ofic. 18 Cap. avisa que Herodes Retamal vende su Hotel sito en AV. DE MAYO 1277, Piso 6º, Cap. a Maria Adela Mengual de Toledo, libre de toda deuda y/o gravámenes domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 35.410 v. 22/12/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Jesús Rodríguez Constantino Samartino y Manuel Lastra venden a Ceferino Iglesias y Jesús Mariño su negocio del ramo de Café y Bar (203.003) sito en AVDA. CORDOBA 4302/06 Capital: quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal Domicilios parte y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 35.612 v. 26/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Osvaldo Patrul vende a Bafe S.R.L. (e.f.) su negocio de garage sito en AMENABAR Nº 1461 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.870 v. 27/12/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que Jesús Mariño, José Antonio García y Rosalía Sara Barreiro venden a Zacarias Morilla su negocio del ramo de Restaurante, Casa de Lunch, Bar, Café, y Despacho de Bebidas sito en AVDA. SAN JUAN 1144, Capital Federal; quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 35.611 v. 26/12/88

"B"

"Anchorena 74" representada en este acto por José A. Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel de Anchorena Nº 74, Capital avisa que: Fernando César Méndez Mazza vende a: Hugo Francisco González su negocio de Garage Comercial sito en BOYACA Nº 731 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos n/ oficinas dentro término legal.
e. 16/12 Nº 35.336 v. 22/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: Virtudes Vilas Albor de Carracedo vende a José Antonio Diez su negocio de Hotel SSC sito en la calle BOLIVIA 577 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 19/12 Nº 35.545 v. 23/12/88

Se comunica al comercio que Ernesto Assenza transfiere su local sito en la calle BACACAY 4690/4700 ESQ. CARDOZO 181 P.B. de Capital Federal, que funciona bajo el rubro: Fábrica de artículos de material plástico con materia prima elaborada, a la Sra. Carla Assenza. Reclamos de ley y domicilio de partes en el local.
e. 21/12 Nº 35.841 v. 27/12/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Jaime Ramón Hernández Barroso vende a Oscar Ramón Blanco su negocio de Hotel Alojamiento sito en BERNARDO DE IRIGOYEN Nº 1692 Capital. Libre de toda deuda y gravamen, reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 21/12 Nº 35.869 v. 27/12/88

La Oficina, representada por M.A. Vázquez, corredor público avisa que Luisa Gaggero de Gonzalo, Silvia Inés Gonzalo y Roberto Lucio Gonzalo, sucesores de Gonzalo e Hijos y Cía. venden libre pasivo a Manuel Fernández Alvarez, Jorge Gastón Ferro y Antolín Alberto Rodriguez, el fondo de comercio de panadería, expendio de productos graham, centeno y similares sito en BOMPLAND 1649/51 Cap. Reclamos Sarmiento 1652. P.B. "D".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12-12 al 16-12-88
e. 21/12 Nº 33.613 v. 27/12/88

"C"

Se avisa que José Rodríguez Alvarez L.E. 4.276.329, vende libre de deudas, gravámenes y personal, a Salvador Varela, C.I. 3.989.907, quien compra en comisión; el negocio de elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, calle CASTRO BARROS 598 Esquina AGRELO 3799, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Piedras 1088, 5º "C", Capital Federal.
e. 19/12 Nº 35.498 v. 23/12/88

Fortunato José Suppa, Corredor público, matrícula 102, libro 76, avisa que Heber Silvera Medero, vende a Claudia Silvana Morgade su quiosco, y afines sito en CABILDO 520 de Capital. Reclamos de ley Cabildo 546, Capital. Sus oficinas.
e. 21/12 Nº 35.805 v. 27/12/88

Rafael Antonio Izzo y Carmelo Izzo, transfieren el local de CRISOLOGO LARRALDE 2936, Capital Federal, que funciona como: Ferretería y Bazar a Edmundo Jorge García Berro y Gabriel Aníbal Moreno. Reclamos de ley mismo local.
e. 21/12 Nº 35.784 v. 27/12/88

"F"

Por 5 días "Farmacia Capri Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Fridafarma Sociedad en Comandita Simple" la "Farmacia Capri" sita en FCO. BILBAO 3501 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido, domicilio de las partes.
e. 21/12 Nº 35.779 v. 27/12/88

"G"

Impresiones Rimar S. A., representada por el Señor Antonio A. Rivera, transfiere el local sito en la calle GASCON 933, que funciona como Taller de Imprenta, al Sr. Oscar A. Palermo. Reclamos de ley de ambas partes en la misma dirección.
e. 16/12 Nº 35.292 v. 22/12/88

"J"

Edicto ley 11.867: Se comunica que: Tomás Guillermo Varela vende a Luis Alberto Cebrian negocio "Restaurante - Minutas Bar" Expediente trámite Nº 64.039, sito en la calle JOSE EVARISTO URIBURU Nº 286, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de partes, Bartolomé Mitre Nº 1952, Capital Federal.
e. 16/12 Nº 35.348 v. 22/12/88

Angel A. Vorano, Martillero y Corredor, avisa que los señores Mario Armando Galeppi y Marcelo Carlos Califano, venden su negocio de Restaurante, Despacho de bebidas y Parrilla sito en la calle J. A. CABRERA 5065/67 de Capital Federal a los señores Néstor Fabián López y Amilcar Atilio López, libre de Personal y gravamen, reclamos de ley en mis oficinas, Cnel. L. J. Fontana 4493 de Capital Federal.
e. 19/12 Nº 35.465 v. 23/12/88

"L"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que Juan Carlos Pequeño vende a Renato Romeo Lupi su quiosco sito en LIBERTAD 431 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11" Capital.
e. 16/12 Nº 35.305 v. 22/12/88

"M"

H. Santos Carassai y Celeste, martilleros, ofic. Av. Rivadavia 10.092, Capital, avisan que Eduardo Pérez vende a Carlos Felipe Romera y Vicente Antonio Cerbini su Panadería Mecánica calle MARIANO ACOSTA 1.145. Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 16/12 Nº 35.402 v. 22/12/88

Victor Barrios Campos hace saber que le fue transferida por parte de los señores Andrés Antonio Villaverde, Hugo Alberto Villaverde y Jorge Andrés Villaverde, la explotación del garage ubicado en la calle MANSILLA 3328, Capital Federal. con habilitación municipal Exp. 84.961/56 y 64.484/66, según boleto de Fondo de Comercio de fecha 19/10/87. Reclamos de ley en el domicilio indicado.
e. 21/12 Nº 35.809 v. 27/12/88

Wenceslao Manuel Juncos, Martillero Público, Matr. 442, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 434, Piso 6º oficina "A", de Capital Federal, avisa que ha quedado nula y sin efecto alguno la operación, por la cual "Maipú 679 S.R.L.", vendía a "Cadoco S.R.L." (en formación), el Negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, con Depósito complementario, ubicado en la calle MAIPU Nº 679, Capital Federal, de acuerdo a la publicación de Edictos Nº 18.236, de fecha 5/9 al 9/9/88, Domicilio de las partes en mi oficina.
e. 19/12 Nº 35.489 v. 23/12/88

"N"

Schaer y Brion S.R.L. avisa que Faustino Pouso Carballo vende a Santiago Adeodato Villalba el negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle NUEVA YORK Nº 4975/77 de Capital Federal. Este edicto rectifica el Nº 30.439 publicado el día 15 al 21 de noviembre de 1988, ambas inclusive, por cambio nombre comprador. Reclamos de Ley en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal.
e. 16/12 Nº 35.320 v. 22/12/88

Publíquese por 5 días el siguiente edicto: Oscar Vinué transfirió a Aladdin S.R.L. el fondo de comercio sito en NAZARRE 3817/19, Planta Baja y Planta Alta, destinado al rubro de taller mecánico (repusaje), de estampado y corte de metales de pulimiento y de galvanoplastia (taller de orfebrería), salón de pintura, taller armado, matricería y oficinas complementarias de la actividad. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 19/12 Nº 35.458 v. 23/12/88

Beiró Negocios S.R.L. representada por el Beiró Negocios S.R.L. representada por el martillero público Orlando Rafael Folgueiras avisa que Gopa S.A.C.I.F.A. (R.P.C. Nº 2616, Libro 72 "A" de Soc. Anónimas, Año 1970) vende a Victor Lera y Victor Alejandro Lera su negocio de garage de alquiler de lavado y engrase de automotores sito en NOGOYA 3641 de Capital Federal libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas en Fco. Beiró 4379 de Capital Federal.
e. 19/12 Nº 35.570 v. 23/12/88

Hsin Lin Liu transfiere su local de Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios, despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle NUEVA YORK 3594-600, a Yew Ching. Reclamo de ley en el local.
e. 19/12 Nº 35.455 v. 23/12/88

Jorge Vast Salanouve, escribano, domiciliado en Nueva York 3480 de Capital Federal avisa que Carlos Ildefonso González vende a Domingo González el fondo de comercio del negocio de fabricación de soda "El Asombro" sito en NOGOYA 4786 de Capital Federal. Domicilio de partes. Reclamos de ley, mis oficinas.
e. 21/12 Nº 35.808 v. 27/12/88

"R"

Julio Alvarez y Cía Soc. Col. martilleros públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital TE. 38-0990 avisan: Antonio José Miguel Elia vende a Luis Cisilino su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en RAMON L. FALCON Nº 1999, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13 al 19-12-88
e. 21/12 Nº 33.867 v. 27/12/88

"T"

Samuel José Wejcman, transfiere a Organización Fema S.R.L. negocio de ventas de muebles nuevos, por Expte. Nº 104.807/74 ubicado en la calle TINOGASTA Nº 5793/99, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 19/12 Nº 35.436 v. 23/12/88

La oficina, representada por M. A. Vázquez, corredor público, avisa que Benozzi Luis Alberto, vende a Alex Daniel Gordon, el fondo de comercio de elaboración de pan en forma mecánica, sito en TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1851/53 Capital. Reclamos de ley, Sarmiento 1652 P.B. D. Capital.
e. 21/12 Nº 35.828 v. 27/12/88

"V"

Abal S.R.L. representada por Martin Van Vlerken, corredor comunica que Alejandro Hernán Stivale vende a Hugo Carlos Bergonzi su quiosco sito en VUELTA DE OBLIGADO 2240, Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11" Capital.
e. 16/12 Nº 35.306 v. 22/12/88

"Anchorena 74" representada en este acto por José A. Diana, Corredor Público con oficinas en Dr. Tomás Manuel Anchorena Nº 74, Capital avisa: Rodolfo Oscas Lia vende a: Ramón Núñez y Jorge Eliseo Licciardo su negocio de: Garage de Alquiler sito en: VENTANA 3870, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos n/ oficinas dentro término legal.
e. 19/12 Nº 35.550 v. 23/12/88

## AVISOS COMERCIALES
### ANTERIORES

"A"

**ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S. A.**
**Suscripción de Acciones Ordinarias**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se ofrecen en suscripción a los Señores accionistas, por el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, 652.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un Austral valor nominal cada una, de un voto por acción y con derecho a dividendo a "prorrata temporis" desde la fecha de suscripción. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de ₳ 880.000 a ₳ 1.532.000, que fuera aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 25 de noviembre de 1988 y su cuarto intermedio del 13 de diciembre de 1988. Las acciones deberán integrarse con una prima de emisión de ₳ 12,159509 por cada acción o sea al precio total de suscripción de ₳ 13,159509 por acción. La integración deberá efectuarse en dinero efectivo en su totalidad en el acto de la suscripción y contra la presentación de los respectivos títulos accionarios. Los Sres. accionistas que ejerzan su derecho de acrecer deberán así manifestarlo en el acto de la suscripción aclarando la proporción en que lo harán. Una vez vencido el plazo de suscripción, la Sociedad avisará por medio fehaciente únicamente a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer para que integren las acciones correspondientes en un plazo de 48 horas contado desde la respectiva notificación. La suscripción e integración de las acciones deberá realizarse en Bartolomé Mitre 341, 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas. El Presidente.

El Apoderado
e. 21/12 Nº 35.853 v. 23/12/88

"C"

**CASAN**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

**CERRI**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

**YRREDON**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

**VIAM**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

**JULIBER**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Por tres días: "CASAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" "CERRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" "YRREDON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" "VIAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR AC-

CIONES" "JULIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" Complementando el aviso de Fusión por Absorción de "CERRI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", "YRREDON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" "VIAM SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y "JULIBER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" por parte de "CASAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", cuya publicación se efectuó en el Boletín Oficial con fechas 23, 24 y 26 de mayo de 1988 con recibos números 2711 - 2712 - 2714 - 2715 y 2716 y en el Diario "LA PRENSA" de esta Capital con fechas 18, 19 y 20 de mayo de 1988 hacen saber que: la fecha a que se refiere la valuación del activo y del pasivo de cada una de las sociedades fusionantes es el 31 de diciembre de 1987.

El Autorizado
e. 20/12 Nº 35.722 v. 22/12/88

**COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR**
**Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores accionistas de Compañía Argentina de Cardas Macar S.A. que por resolución del Directorio de fecha 14/12/88 se ha dispuesto poner a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones liberadas por un total de ₳ 300.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 23/9/87 que representa el 66,66 % de las tenencias y además la suma de ₳ 250.000, también en acciones liberadas correspondiente a la capitalización de ajuste al capital según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 4/3/88. Asimismo se comunica que se procederá al canje de las acciones en circulación por nuevas acciones de v/n ₳ 1, y de similares características a las actuales. Los señores accionistas podrán retirar los nuevos certificados contra la entrega de los actuales en circulación y proceder al cobro de dividendos en acciones a partir del día 23/12/88 en la sede social sita en México 628, Piso 5º, Oficina "A" Capital en el horario de 9 a 12 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 20/12 Nº 35.658 v. 22/12/88

"F"

**FUSION ENSCO**
**S. A.**

**PAUMAR**
**S. A.**

**CIDELA**
**S. A.**

Asambleas unánimes de "ENSCO S. A." inscripta el 24/8/72, Nº 3084, Folio 377 del Libro 76; "PAUMAR Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial" inscripta el 11/2/69, Nº 201, Folio 40, Libro 67 y "CIDELA Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria y Financiera" inscripta el 31/12/52, Nº 1274, Folio 231 del Libro 49; las dos primeras con sede en Av. Córdoba 679, 5º Piso, Cap. y la tercera en Directorio 251, Cap., con fecha 7/12/88 aprobaron respectivamente el compromiso previo de fusión del 21/11/88, por el que "ENSCO S. A." incorpora las otras dos sociedades mediante aumento de su capital desde ₳ 8,50 a ₳ 3.000 que se emite en acciones ordinarias nominativas no endosables 1 voto de ₳ 1 v/n. reformándose el art. 4º del estatuto. Valuación de los respectivos activos y pasivos al 30/9/88, fecha de efecto, ENSCO S. A. ₳ 760.401,10 y ₳ 18.280; PAUMAR S. A. ₳ 1.211.424 y ₳ 35.723,75; CIDELA S. A. ₳ 576.292,29 y ₳ 107.605,08. Reclamos en Santa Fe 830, 6º Piso, Bs. As.

El Autorizado
e. 20/12 Nº 35.609 v. 22/12/88

"H"

**HIMALAYA**
**S. A. I. C.**

Se hace saber a los señores Accionistas que, por Asambleas Generales Extraordinarias del 8 de marzo de 1980 y 27 de octubre de 1984, se dispuso aumentar el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 5.000 y por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1988 se dispuso aumentar el capital social a la suma de ₳ 50.000; emisión de acciones y modificación del artículo 5º del estatuto. Asimismo se efectuará el canje de las acciones actualmente en circulación por nuevas acciones las que serán ordinarias, nominativas, no endosables, de un Austral valor nominal cada una y de un voto por acción.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.842 v. 23/12/88

"L"

**LA LLAVE DE PASTEUR**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Fusión por Absorción. A los fines del art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber que "LA LLAVE DE PASTEUR S. R. L.", con domicilio en Pasteur 385, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 28/9/1953, bajo el Nº 2115, folio 4, libro 25 de S. R. L., y "DANYMAR S. R. L.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2297, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio con fecha 9/4/1976, bajo el Nº 460, del libro 70 de S. R. L., por resoluciones adoptadas en sendas reuniones de socios celebradas el 29/9/1988 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas, que fuera suscripto el 14/9/1988, mediante la absorción de "Danymar S. R. L." por "La Llave de Pasteur S. R. L.". La consolidación de los patrimonios de las sociedades incorporante e incorporada se realiza conforme al balance practicado por ambas sociedades al 30/6/1988, establecida como fecha de fusión y a partir de la cual "La Llave de Pasteur S. R. L." se hace cargo del activo y pasivo de "Danymar S. R. L.", que se disuelve sin liquidarse. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas, es la siguiente: "La Llave de Pasteur S. R. L." al 30 de junio de 1988, Activo: ₳ 1.929.264,82, Pasivo: ₳ 464.379,65; "Danymar S. R. L." al 30 de Junio de 1988, Activo: ₳ 1.518.607,16, Pasivo: ₳ 181.141,07. La sociedad incorporante aumentó su capital social de ₳ 0,006 a la suma de ₳ 1.000.000. Las oposiciones se atenderán en la calle Pasteur Nº 385, Capital Federal, domicilio establecido por las partes.

El Gerente
e. 19/12 Nº 35.572 v. 23/12/88

**LA MIMOSA**
**S. A. C. I.**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 5/12/88 se resolvió aumentar el capital social a la suma de Australes Doscientos mil (₳ 200.000). La presente publicación se efecúa para dar cumplimiento al Art. 194 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 20/12 Nº 35.666 22/12/88

"N"

**NAZAR ANCHORENA VIÑEDOS RIO COLORADO**
**S. R. L.**

Derecho a suscribir. Se hace saber que en la Asamblea celebrada el día 1º de diciembre de 1988 se resolvió aumentar el capital social de NAZAR ANCHORENA VIÑEDOS RIO COLORADO S. R. L. a la suma de ₳ 340.000 (Australes trescientos cuarenta mil). En consecuencia los socios tienen 30 días a partir de la publicación del presente, para ejercer su derecho de preferencia.

La Gerencia
e. 20/12 Nº 35.733 v. 22/12/88

"P"

**PANASONIC FUEGUINA**
**S. A.**

PANASONIC S. A. (s/ Fusión por Absorción); a) A los efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3º de la Ley número 19.550, comunican que en la Asamblea de Accionistas realizada el 17 de noviembre de 1988 con la presencia de las mayorías legales requeridas de sus respectivos capitales sociales, "PANASONIC FUEGUINA S. A." con sede en Manuel García 352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1984, bajo el número 1103, libro 99, Tomo A, de Sociedades Anónimas y "PANASONIC S. A." con sede social en Manuel García 352, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 6 de agosto de 1980, bajo el número 3141, libro 92, Tomo A de Sociedades Anónimas, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera quedando "PANASONIC FUEGUINA S. A.", como Sociedad subsistente. b) El aumento de capital nominal en la nueva sociedad será de australes 3.252.404,00 resultando el nuevo capital social de australes 20.592.949,00. c) La valuación al 30 de setiembre de 1988 del Activo y Pasivo de ambas sociedades es la siguiente: "Panasonic Fueguina S. A.", Activo australes 142.899.569,32; Pasivo australes 66.921.114,78; "Panasonic S. A." Activo: australes 38.190.992,48; Pasivo: australes 12.080.931,57. d) La sociedad resultante se denominará Panasonic Fueguina S. A. y tendrá domicilio en Manuel García 352 de esta Capital Federal. e) El compromiso previo de fusión fue firmado el 25 de octubre de 1988 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades en las Asambleas de Accionistas celebradas el 17 de noviembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.880 v. 23/12/88

"S"

**SARFYC**
**Sociedad Anónima Rural Financiera y Comercial**

SARFYCI SOCIEDAD ANONIMA RURAL FINANCIERA Y COMERCIAL, con domicilio en Arenales 1572, 7º p. Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 29/12/52, Nº 1252, Fº 228, Lº 49, Tº A, hace saber que: Por Asamblea General Extraordinaria unánime, celebrada el 26/7/88, se resolvió la reorganización parcial de la Sociedad a partir del 30/6/88, con reducción del capital social adjudicando a varios de los socios los bienes correspondientes a su tenencia de capital. Capital anterior: ₳ 1.952.888. Capital después de la reducción: ₳ 986.176. El 49,50 % de la reducción se destina a formar parte de las Empresas Unipersonales denominadas: Capdepont Mabel; La Mora Sociedad de Hecho de Capdepont Hnos.; Hebe Alvarez de Laphitzondo y María Luz Alvarez.

La Abogada
e. 21/12 Nº 35.916 v. 23/12/88

"T"

**TAMYR**
**S. A.**
**Expediente 31.909**

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 29 de Junio de 1988 resolvió aumentar el capital social a ₳ 220.000. La diferencia de ₳ 219.984, se integró con la aplicación de ₳ 99.984, de la cuenta "Ajuste de Capital" y ₳ 120.000, del saldo de cuentas acreedoras de accionistas. El Directorio.

El Presidente
e. 21/12 Nº 35.877 v. 23/12/88

## REMATES COMERCIALES
### ANTERIORES

El Martillero Público Rodolfo E. Fernández Díaz, con oficinas en la calle Talcahuano 481, piso 2º, Cap. Federal, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Art. 585 del Código de Comercio y el Artículo 39 de la Ley 12.962, rematará el día viernes 30 de diciembre de 1988, a las 11,45 horas (once cuarenta y cinco horas) en el Salón de Ventas de la calles Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes, a saber:

a) Un automotor usado marca Mercedes Benz tipo microómnibus, Modelo OC 1214-48, año 1981, motor marca Mercedes Benz Nº 341.941-10-070196 Chasis Mercedes Benz Nº 341.058-110-001258. Dominio: B 1.828.262, afectado a uso de transporte público de pasajeros.

Base: A 5.565,45. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Sellado ley cinco por mil.

b) Un automotor usado marca Mercedes Benz tipo microómnibus, Modelo OC-1214-48, año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.041-10-058259, Chasis Mercedes Benz 341058-10-000425. Dominio: B - 1.640.900 afectado a uso de transporte público de pasajeros.

Base: A 5.565,45. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. En efectivo. Sellado ley el cinco por mil.

Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. La venta es al contado y al mejor postor. Habiendo estado los bienes en exhibición no se admitirá reclamos alguno sobre el estado de los mismos. Saldo de precio: deberá ser abonado indefectiblemente dentro de las 48 (cuarenta y ocho horas) de efectuada la subasta en la Avenida Córdoba Nº 1690. Piso 2º. Capital Federal, en el horario de 10,00 a 15,00 horas, todo ello bajo apercibimiento de declararse de pleno derecho rescindida la venta, sin previa notificación alguna, con pérdida de las sumas abonadas. Exhibición: Calle Larrazábal Nº 3367, Capital Federal, días hábiles de 10,00 a 17,00 hs. El comprador contituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1988.

El Martillero Público
e. 20/12 Nº 40.290 v. 22/12/88

# SEPARATAS

**EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL**
**DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**

**Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y**
**Suipacha 767, de 13 a 16 hs.**

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense — A 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma — A 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 — A 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 — A 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 10,-

# BALANCES

## BANCO UNIBANCO S. A.

Vto. 30/09/2052

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

**ACTIVO**

| | |
|---|---|
| A. DISPONIBILIDADES | |
| — Efectivo | 3.695.583 |
| — Bancos y corresponsales | 13.709.650 |
| | 17.405.233 |
| B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) | |
| — Con cotización | 4.551.781 |
| C. PRESTAMOS (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Adelantos | 178.212.413 |
| — Documentos a sola firma | 210.617 |
| — Documentos descontados y comprados | 24.870.636 |
| — Hipotecarios | 28.709 |
| — Personales | 27 |
| — Otros | 18.569.063 |
| Más: Intereses documentados | 58 |
| | 221.891.523 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengadas a cobrar | 16.621.467 |
| Menos: Previsiones (Anexo F) | (644.683) |
| | 237.868.307 |
| D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B) | |
| Capitales: | |
| — Responsabilidad de terceros | 47.102.221 |
| — Pagos por cuenta de Terceros | 71.212 |
| — B. C. R. A. Depósitos a Plazo Comunicación "A" 1241 | 16.753.485 |
| — Diversos | 15.899.757 |
| | 79.826.675 |
| Más: Intereses y ajustes devengados a cobrar | 11.745.867 |
| | 91.572.542 |
| F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C) | |
| — Otras - Con cotización | 627.010 |
| G. CREDITOS DIVERSOS | |
| Capitales: | |
| — Anticipos de Impuestos | 1.273.217 |
| — Ahorro Obligatorio - Depósito Ley 23.526 | 214.438 |
| — Otros | 366.791 |
| | 1.854.446 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar | 481.088 |
| | 2.335.534 |
| H. BIENES DE USO (Anexo D) | 15.724.971 |
| I. BIENES DIVERSOS(Anexo D) | 39.049.299 |
| J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E) | 277.710 |
| K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION | 2.400 |
| TOTAL DEL ACTIVO | 409.414.787 |

**PASIVO**

| | |
|---|---|
| L. DEPOSITOS | |
| Capitales: | |
| — Cuentas Corrientes | 402.915 |
| — Ahorro común y especial | 1.320.862 |
| — Plazo Fijo | 227.600.941 |
| — Otros | 162.379 |
| | 229.487.097 |
| Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengadas a pagar | 3.560.847 |
| | 233.047.944 |
| M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA | |
| Capitales: | |
| — Aceptaciones | 47.102.221 |
| — Banco Central de la República Argentina | 2.917.347 |
| — Otros Bancos y Organismos Internacionales | 39.404.260 |
| — Otras Obligaciones | 215.429 |
| — Otras operaciones por cuenta de Terceros | 34.342 |
| — Diversas | 602.014 |
| | 90.275.613 |
| Más: Ajustes e intereses devengados a pagar | 8.117.965 |
| | 98.393.578 |
| N. OBLIGACIONES DIVERSAS | |
| Capitales: | |
| — Dividendos a pagar en efectivo | 1 |
| — Remuneraciones y Cargas Sociales a pagar | 420.756 |
| — Impuestos a pagar | 4.582.957 |
| — Otras | 423.999 |
| | 5.427.713 |
| Ñ. PREVISIONES (ANEXO F) | 26 |
| TOTAL DEL PASIVO | 336.869.261 |

**PATRIMONIO NETO**

| | |
|---|---|
| P. CAPITAL SOCIAL | 125 |
| Q. APORTES NO CAPITALIZADOS | 1.199.822 |
| R. AJUSTES AL PATRIMONIO | 64.060.201 |
| SUB-TOTAL | 65.260.148 |
| T. RESERVA DE UTILIDADES | 3.196.376 |
| U. RESULTADOS NO ASIGNADOS | 4.089.002 |
| TOTAL | 72.545.526 |
| TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO | 409.414.787 |

**ESTADO DE RESULTADOS**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/88

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

| DETALLE | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| A. INGRESOS FINANCIEROS | | | |
| — Intereses por disponibilidades | 1.622.242 | | 1.622.242 |
| — Ajustes e intereses por prestamos y otros créditos por intermed. financiera y primas por pases activos | 311.064.677 | 929.541 | 311.994.218 |
| — Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias | 3.093.785 | 16.836.645 | 19.930.430 |
| — Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término | 508.447 | | 508.447 |
| | 315.780.704 | 18.274.633 | 334.055.337 |
| B. EGRESOS FINANCIEROS | | | |
| — Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos | (239.752.866) | (17.812.979) | (257.565.845) |
| — Aporte al fondo de garantía | (521.943) | | (521.943) |
| — Resultado por Títulos Públicos y participaciones transitorias | (15.959) | | (15.959) |
| — Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros | (3.994.744) | | (3.994.744) |
| | (244.285.512) | (17.812.979) | (262.098.491) |
| C. CARGO POR INCOBRABILIDAD | (2.308.665) | | (2.308.665) |

| DETALLE | Por operaciones en australes | Por operaciones en moneda extranjera | Total |
|---|---|---|---|
| D. INGRESOS POR SERVICIOS | | | |
| — Comisiones | 2.597.199 | | 2.597.199 |
| — Otros | 43.192 | | 43.192 |
| | 2.640.391 | | 2.640.391 |
| E. EGRESOS POR SERVICIOS | | | |
| — Comisiones | (3.553.721) | (450) | (3.554.171) |
| F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (54.843.580) | 23.260.986 | (31.582.594) |
| G. GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| — Remuneraciones y cargas sociales | (11.342.825) | | (11.342.825) |
| — Honorarios y servicios administrativos contratados | (3.860.940) | | (3.860.940) |
| — Depreciación de Bienes de Uso | (1.789.526) | | (1.789.526) |
| — Gtos. Manten. Conservación y Reparación | (5.369.179) | | (5.369.179) |
| — Impuestos | (3.212.918) | | (3.212.918) |
| — Electricidad y comunicaciones | (1.836.196) | | (1.836.196) |
| — Alquileres | (1.627.536) | | (1.627.536) |
| — Papelería y Utiles | (1.180.475) | | (1.180.475) |
| — Otros | (6.304.168) | | (6.304.168) |
| | (36.523.763) | | (36.523.763) |
| RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA | (23.094.146) | 23.722.190 | 628.044 |
| H. UTILIDADES DIVERSAS | | | |
| — Utilidad por operaciones con bienes de uso y diversos | 40.313 | | 40.313 |
| — Intereses punitorios | 674.789 | | 674.789 |
| — Ajustes e intereses por créditos diversos | 442.070 | | 442.070 |
| — Alquileres | 260.443 | | 260.443 |
| — Otras | 83.553 | | 83.553 |
| | 1.501.168 | | 1.501.168 |
| I. PERDIDAS DIVERSAS | | | |
| — Donaciones | (58.662) | | (58.662) |
| — Siniestros | (13.303) | | (13.303) |
| — Otras | (9.133) | | (9.133) |
| | (81.098) | | (81.098) |
| J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES | 2.435.142 | | 2.435.142 |
| RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (19.238.934) | 23.722.190 | 4.483.256 |
| K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS | (1.810.000) | | (1.810.000) |
| | (21.048.934) | 23.722.190 | 2.673.256 |

**CUENTAS DE ORDEN**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 /09/88

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

| | |
|---|---|
| — Créditos acordados (Saldos no Utilizados) | 326.688 |
| — Garantías recibidas | 48.814.831 |
| — Garantías otorgadas por obligaciones directas | 6.876.219 |
| — Otras garantías otorgadas | 2.442.259 |
| — Valores en custodia | 59.517.319 |
| — Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad | 78.874 |
| — Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad | 366.798 |
| | 118.422.988 |

Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

Anexo H

**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 /09/88

(Cifras expresadas en australes sin decimales)

| Rubros | Casa matriz y filiales en el país |
|---|---|
| **ACTIVO:** | |
| — Disponibilidades | 183.489 |
| — Títulos públicos | 2.353.493 |
| — Préstamos | 19.439.811 |
| TOTAL | 21.976.793 |
| **PASIVO:** | |
| — Depósitos | 19.907.837 |
| — Otras Obligaciones por Intermediación Financiera | 10.665.498 |
| TOTAL | 30.573.335 |
| **CUENTAS DE ORDEN:** | |
| — Créditos acordados (saldos no utilizados) | 326.688 |
| — Otras garantías otorgadas | 1.042.259 |
| — Valores en custodia | 15.659.367 |
| TOTAL | 17.028.314 |

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE SETIEMBRE DE 1988

1. **BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina; las cifras que se exponen y que surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo a los procedimientos establecidos por el B. C. R. A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1 - 38):

a) **ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA:** Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del Ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) **TITULOS PUBLICOS**
— CON COTIZACION: Se encuentran valuados a su valor de cotización al 30.09.88, neto de gastos estimados de venta.

c) **DEVENGAMIENTO DE AJUSTES E INTERESES:** Los ajustes de capital realizados con los índices autorizados hasta el presente por el Banco Central de la República Argentina, han sido devengados mensualmente distribuyéndolos en forma lineal en proporción a los días del mes en que el capital prestado o recibido estuvo expuesto a la incidencia de dichos ajustes. El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación activa o pasiva. Los intereses han sido contados desde el día de efectivización hasta el día anterior al de vencimiento.

d) **BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS:** Los bienes de uso y diversos figuran actualizados al 30 de Setiembre de 1988 de acuerdo con el procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina. El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto el precio de plaza, la depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

e) **COEFICIENTE DE ACTUALIZACION APLICADO:** El Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 1210 mediante la cual derogó con valor 01.07.88 las disposiciones difundidas por la comunicación "A" 702. Esta última establecía que el coeficiente de corrección basado en el índice de precios mayoristas nivel general debía ser disminuido aplicando la escala de conversión anexa al artículo 4 del Decreto Ley 1096/85 del Poder Ejecutivo Nacional, correspondiente al día 01.07.85.

Como consecuencia de la aplicación de la nueva norma a partir del 31/07/88 los estados contables debieron reexpresarse considerando el efecto de la variación plena del índice de precios al por mayor nivel general, del INDEC, registrado en Junio de 1985.

Esta modificación generó, en moneda del 30.06.88, un aumento del Activo y del Patrimonio Neto de ₳ 6.000.000, aproximadamente.

2. **CORRECCION DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

El saldo al 30/09/88 de ₳ 579.801 —pérdida—, se encuentra expresado en moneda al cierre y corresponde a los conceptos que se detallan a continuación

| | |
|---|---|
| — Diferencia en el devengamiento de alquileres | ₳ 87.377,- |
| — Diferencias en la registración y cálculo de provisiones para los impuestos a las Ganancias y a los Capitales | ₳ 504.199,- |
| — Efecto de la Comunicación "A" 1210 | ₳ (1.171.377,-) |
| TOTAL - PERDIDA | ₳ 579.801,- |

3. **RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

Durante el transcurso del ejercicio se obtuvieron ganancias por ventas de bienes de uso por ₳ 40.313, correspondiendo ₳ 16.120 a vehículos y ₳ 24.193 a maquinarias y equipos técnicos.

Estas cifras se encuentra reexpresadas en moneda de cierre del ejercicio.

4. **BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

4.1 Se encuentran contabilizados en el rubro "Otros Créditos por Intermediación financiera" los siguientes "Depósitos Indisponibles":

4.1.1. COMUNICACION "A" 327 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: El saldo al 30/09/88 es de ₳ 5.774.312 de capital e intereses devengados a cobrar y fue constituido en un todo de acuerdo con las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina mediante la Comunicación "A" 327 CAMEX 1-52 punto 1.6 del 01.06.83.

4.1.2 COMUNICACION "A" 1184 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: La Entidad ha integrado en el Organismo de Control este Depósito Indisponible, aplicando las disposiciones emanadas de dicho Ente Rector. El saldo al 30.09.88 asciende a ₳ 4.454.419 por capital y ajustes devengados a cobrar. La liberación de este activo se producirá en forma simultánea con la cancelación de la "Línea Adicional de Préstamo", concedida por el B. C. R. A. a este Banco.

4.1.3 COMUNICACION "A" 1241 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Con efecto a partir del 01.08.88 el Banco ha integrado en el Organismo de Control este depósito a plazo por un importe equivalente a los saldos exigibles de los depósitos "Comunicación "A" 1096" y "Comunicación "A" 1187", de acuerdo a lo que estableció la norma del título.

El saldo al 30.09.88 por capital, ajustes e intereses devengados a cobrar asciende a ₳ 18.452.229 de acuerdo al siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| —Capital ajustado no vencido | ₳ 18.268.164 |
| —Cuotas vencidas y aun no acreditadas por el B.C.R.A. | ₳ 184.065 |
| TOTAL | ₳ 18.452.229 |

La liberación de este depósito se efectuará en 117 cuortas mensuales, según el cronograma reglamentado por el B. C. R. A.

4.1.4 COMUNICACION "A" 1242 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: De acuerdo a las disposiciones de esta Circular el Banco Central de la República Argentina dispuso a partir del 01.08.88 la constitución de este depósito especial, sobre la base de los depósitos indisponibles a que se referían las Comunicaciones "A" 1217 y "A" 1218.

En los meses siguientes está prevista la disminución de la exigencia inicial de acuerdo a un cronograma detallado en la circular. La integración se efectúa por promedios de saldos diarios y el saldo al 30.09.88 asciende a ₳ 11.016.475, según el siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| —Saldo de la cuenta al 30.09.88 | ₳ 8.091.799 |
| —Intereses devengados a cobrar | ₳ 2.924.676 |
| | ₳ 11.016.475 |

La Entidad ha integrado el depósito que establece la Comunicación del título. A raíz de un problema de interpretación sobre los alcances de la misma, la institución ha presentado con fecha 31.10.88 pedido de confirmación al Banco Central de la República Argentina y una propuesta para el eventual caso que el Organismo de Control sostuviera una interpretación diferente a la seguida por Banco Unibanco S. A. y reflejada en los presentes estados contables. La Institución entiende que, en virtud de los fundamentos incluidos en la nota aludida, esta situación no tendrá efectos significativos sobre su patrimonio.

4.1.5 COMUNICACION "A" 1255 DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Con valor al 01.09.88 se integró este depósito indisponible, de acuerdo a las normas reglamentarias del Organismo Control. El saldo al cierre del ejercicio asciende a ₳ 10.211.984,49 por capital y actualizaciones devengadas a cobrar. La liberación de este activo se producirá en los plazos y condiciones que establezca el Banco Central de la República Argentina.

4.2 Se encuentran afectados en garantía de redescuentos recibidos del Banco Central de la República Argentina documentos de la cartera liquida por la suma de ₳ 6.876.219.

5. **SUCURSAL DONATO ALVAREZ 20/26**

El día 9 de Agosto ppdo. fue suscripto un contrato con el Banco Roberts S. A., por intermedio del cual nuestra Entidad vende a dicho Banco la Sucursal de la calle Teniente General Donato Alvarez Nº 20/24 de esta Capital Federal. El inmueble no es objeto de la operación ya que la venta comprende esclusivamente los muebles e instalaciones detallados en un Anexo al contrato. En cumplimiento de las disposiciones vigentes toda operación ha sido realizada ad-referendum del Banco Central de la República Argentina quien a la fecha no se ha expedido al respecto.

6. **SOCIEDAD CONTROLADA**

Esta Entidad es controlada por RODAFIN S. A., la cual posee al 30.09.88 un paquete accionario que representa el 76,87 % sobre el capital de Banco Unibanco S. A.

7. **TRANSFORMACION DE LA ENTIDAD EN BANCO COMERCIAL**

La Entidad comenzó a operar como Banco Comercial a partir del 15.06.88 de acuerdo con la autorización oportunamente otorgada por el Banco Central de la República Argentina en su resolución Nº 116 del corriente año.

8. **APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS**

La Entidad ha registrado al cierre del período una provisión para el pago de la contribución al Organismo de referencia. Dicho importe ha sido calculado en base al 2 % de los intereses y comisiones percibidas a partir de su inicio como banco comercial, tal como se expuso en la nota 7 a los presentes estados contables.

9. **RESTRICCIONES DE ESTADOS CONTABLES**

Tal como se expone en el Proyecto de Distribución de Utilidades, integrante de estos Estados Contables, no puede distribuirse la suma de ₳ 418.691, los que serán destinados a la constitución de la Reserva Legal exigida por el Banco Central de la República Argentina.

10. **PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES**

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 04 de noviembre de 1988.

Roberto A. Nieto, Contador. — Gonzalo Berasategui, Director. — Rafael Bonasso, Presidente. — Bertora & Asociados, Contadores Públicos. — Miguel A. Mazzei - Socio, Contador Público (UBA) C.P.C.E.C.F. Tº XLII - Fº 72 (Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 04 de Noviembre de 1988. — Horacio Francisco Mollo, Contador Público - UBA, CPCECF Tº XLVII - Fº 146, Síndico. — Miguel Angel Mazzei, Contador Público - UBA, CPCECF Tº XLII - Fº 72, Síndico. — Juan Carlos Cincotta, Contador Público - UBA, CPCECF Tº XLV - Fº 71, Síndico.

**INFORME DEL AUDITOR**

Al Honorable Directorio de
Banco Unibanco S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los estados contables, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de octubre de 1987 y el 30 de setiembre de 1988, de Banco Unibanco S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 321, Capital Federal, detallados en el apartado 11 siguiente:

1. **Estados auditados**

a) Balance General al 30 de setiembre de 1988.

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1988.

c) Estado de evolución del Patrimonio Neto al 30 de setiembre de 1988.

d) Anexos A, B, C, D, F, G, H y K.

e) Proyecto de distribución de utilidades.

f) Notas a los estados contables.

2. **Alcance de la auditoría**

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las normas mínimas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina y con las Normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. **Dictamen**

En nuestra opinión los estados contables mencionados, presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1988 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y contables profesionales. Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con las del ejercicio anterior, excepto por lo expuesto en la nota 1, inciso e).

4. **Información especial requerida por disposiciones vigentes**

a) Los estados contables mencionados en el apartado 1. de este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad. Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los estados contables citados han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

c) Al 30 de setiembre de 1988 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 204.754,38 no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

d) De acuerdo a lo prescripto por la Comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, informamos que los cargos devengados por la determinación del aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios, se encuentran razonablemente calculados.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1988.

BERTORA & ASOCIADOS, Contadores Públicos. — Miguel Angel Mazzei - Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.F. Tº XLII - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires 09/11/88. Legalización Nº 3947 I. T. 5

CERTIFICO que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Mazzei Miguel Angel tiene registrada en este Consejo Profesional, en la Matricula de CP al Tº 42 Fº 72 encontrándose plenamente habilitado como tal.

La presente legalización no es válida si carece del sello y firma del secretario de legalizaciones. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

e. 22/12 Nº 35.908 v. 22/12/88